



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	20/10/2022	LEGISLATIVO

Anticipan oleada de reservas

Las siete bancadas representadas en la Cámara de Diputados preparan reservas para modificar algunos aspectos de la Ley de Ingresos de 2023, que se discutirá y aprobará hoy en el pleno.

La fracción de Morena adelantó que solicitará realizar un ajuste sobre el ISR para libros.

"Se otorga un estímulo fiscal a las personas físicas

y morales residentes en México que enajenen libros, periódicos y revistas, cuyos ingresos totales en el ejercicio inmediato anterior no hubieran excedido de la cantidad de seis millones de pesos, y que dichos ingresos obtenidos en el ejercicio por la enajenación de libros, periódicos y revistas represente al menos el 90% de los ingresos totales del contribuyente en el ejercicio de que se trate", se plantea en la reserva que sería impulsada por la bancada mayoritaria.

Además, Morena quiere un cambio en la Ley de In-

gresos para darle certeza a los municipios de 14 entidades que obtendrán recursos adicionales con la regularización de automóviles de procedencia extranjera.

Los diputados del PT anunciaron que buscarán cambios en cuanto a los ingresos petroleros.

Mientras que el PVEM, el otro grupo parlamentario aliado a Morena, prepara una reserva para impulsar y otorgar estímulos fiscales a empresas que utilicen insumos sustentables y sean responsables con el medio ambiente.

— *Ivonne Melgar*



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	20/10/2022	LEGISLATIVO

CRITICA CÁLCULO DE ENDEUDAMIENTO PARA 2023

La oposición votará contra Ley de Ingresos

Diputados alertan por la falta de políticas fiscales para apoyar a productores y ampliar la recaudación

POR IVONNE MELGAR

Las bancadas del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados adelantaron que este jueves votarán en contra de la Ley de Ingresos 2023.

Esto, debido a que consideran histórico el nivel de endeudamiento que se proyecta, equivalente al 4.1% del PIB. Además, critican la falta de una política fiscal que promueva y apoye a los pequeños y medianos productores, y amplíe la recaudación entre los grandes empresarios.

El priista José Francisco Yunes Zorrilla, secretario de la Comisión de Hacienda,

cuestionó que el actual gobierno haya agotado casi 350 mil millones de pesos en fondos de estabilización.

“Al votar esta Ley de Ingresos estarán votando, para el 2023, un endeudamiento de casi un billón 10 mil millones de pesos”, alertó.

En contraste, el morenista Daniel Gutiérrez Gutiérrez indicó que el ejercicio fiscal previsto para el próximo año es “responsable, equilibrado y realista”.

Las siete bancadas en la Cámara de Diputados preparan reservas para modificar algunos aspectos de la Ley de Ingresos. Morena adelantó que solicitará un ajuste sobre el ISR para libros, por ejemplo. Además, quiere más certeza para los municipios de 14 estados que obtendrán recursos adicionales con la regularización de automóviles de procedencia extranjera.

PRIMERA | PÁGINA 6



CÁMARA DE DIPUTADOS

Votarán contra Ley de Ingresos

LEGISLADORES DE OPOSICIÓN cuestionan el alto nivel de endeudamiento que se prevé para el próximo año

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Las bancadas del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano en San Lázaro adelantaron que hoy votarán en contra de la Ley de Ingresos para 2023, destacando sus críticas hacia la propuesta de la Secretaría de Hacienda en lo que consideran son niveles históricos de endeudamiento equivalentes al 4.1% del PIB.

También hubo cuestionamientos, procedentes de MC y de algunos diputados priistas, por la falta de una política fiscal que promueva y apoye a los pequeños y medianos productores y amplíe la recaudación entre los grandes empresarios.

“El grupo parlamentario del PRI votará en contra de la Ley de Ingresos de la Federación, muy a su pesar, porque es un instrumento necesario para el país, y nos hubiese gustado acompañarlo, si hubiese cumplido con el propósito, con el objetivo y con la meta de procurar un crecimiento en la actividad económica, acom-



Foto: Especial

José Francisco Yunes Zorrilla, secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito de la Cámara de Diputados (centro), informó que su grupo parlamentario votará en contra de la Ley de Ingresos para 2023.

pañar el aparato productivo y generar condiciones de desempeño económico”, informó el diputado José Francisco Yunes Zorrilla, secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito de la Cámara de Diputados.

El legislador priista calificó que el paquete económico enviado por el Poder Ejecutivo es inercial en tanto que no modificó ni cargas ni alcances de los impuestos y recordó que, en 2018, México crecía casi al 3%, una tendencia que hoy no se advierte hacia esa cifra.

“Había, en el 2018, cinco millones de mexicanos menos en condiciones de pobreza. Hoy hay cinco



Al votar esta Ley de Ingresos estarán votando, para el 2023, un endeudamiento de casi un billón 10 mil millones de pesos.”
JOSÉ FRANCISCO YUNES ZORRILLA
DIPUTADO DEL PRI

millones más; 45% del Producto Interno Bruto era la deuda histórica, hoy está casi al 50%, proyectada para el

2023”, contrastó el también exsenador Yunes Zorrilla.

El diputado del PRI alertó que cada vez habrá menos grandes contribuyentes en litigio que puedan estar asumiendo su deuda.

El priista cuestionó el hecho de que en el actual gobierno se hubiesen agotado casi 350 mil millones de pesos en fondos de estabilización.

“Al votar esta Ley de Ingresos estarán votando, para el 2023, un endeudamiento de casi un billón 10 mil millones de pesos”, alertó Zorrilla.

Explicó el diputado de Veracruz que ésa es la



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	20/10/2022	LEGISLATIVO

cantidad que estará complementando el gasto del próximo año y dijo que aún se está a tiempo de corregir esa medida.

Detalló que, de aprobarse el dictamen hoy en el pleno, un monto equivalente al 4.1% del PIB sería el indicador de deuda para el ejercicio fiscal en cuestión, una cantidad similar al costo de los denominados Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP).

Por el PRD, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete cuestionó que el déficit público podrá llegar al 3.6%, "siendo el mayor de los últimos 16 años, lo que significaría que el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público, en 2023, cierre por encima de los 13 billones de pesos, pudiendo significar una deuda del 53% del PIB nacional".

ES EQUILIBRADO Y REALISTA: MORENA

Morena defendió, sin embargo, el ejercicio fiscal previsto para el próximo año. Es "responsable, equilibrado y realista", describió el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez.

La Ley de ingresos, que se someterá a votación hoy, asciende a 8.3 millones de pesos.

En el mismo sentido, el diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) sostuvo que la recaudación prevista en la Ley de Ingresos se

basa en metodologías claras, con apego a criterios técnicos y a las condiciones económicas y financieras que privan a nivel nacional e internacional.

"A pesar de las diversas presiones por aumentar el gasto en diversos sectores, se mantiene la política de no sobreendeudar a la hacienda pública. Habrá un déficit manejable, con una propuesta responsable de nuevos financiamientos, y con un nivel estable de la deuda total con respecto al PIB", explicó el legislador morenista.

"Se prevé que la deuda permanecerá en una trayectoria decreciente respecto de años anteriores, para quedar en un nivel de 48.9%", reviró Antonio Altamirano.

Para el parlamentario por Oaxaca resulta muy relevante que, sin incrementar impuestos, se estimen para 2023 ingresos presupuestarios de 7.1 billones de pesos, un crecimiento de 9.9% real anual, respecto al nivel aprobado.

El morenista consideró que el dictamen promueve la transparencia y la rendición de cuentas en las acciones relativas a la recaudación y el endeudamiento.



Aprueban en Comisión de Hacienda de Cámara de Diputados Ley de Ingresos 2023

Ayer, muy rápido, se aprobó en la Comisión de Hacienda la Ley de Ingresos, sube al pleno el jueves. Solo requiere la mitad más uno de los diputados. Todas las propuestas de la oposición se subirán en reservas, solo se aceptarán dos de Morena, para que los recursos por legalización de autos chocolate se vayan a municipios y para ampliar la deducción en libros y revistas.

<https://drive.google.com/file/d/1popTmaMTdpkoVyeZ7VqjhERkoGQGcmX8/view>



Aprueban en comisiones Ley de Ingresos 2023

Por Redacción / *El Independiente*

En la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, luego de la comparecencia del subsecretario de la SHCP Gabriel Yorio y del Procurador Fiscal Arturo Medina, se aprobó la Ley de Ingresos 2023 sin moverle ni una coma y ni una cifra, pese a desplome de la economía y alza de la inflación, la cual pasará al pleno este jueves 20 para su discusión y eventual aprobación. Dicha disposición considera ingresos por

8.29 billones de pesos, recursos que se obtendrán principalmente del pago de impuestos de los mexicanos sin considerar una reforma fiscal o Miscelánea Fiscal. De igual manera, el instrumento de política fiscal considera un crecimiento económico para el 2023 de 3.0%, una inflación de 3.2%. Trascendió que Morena presentará dos reservas, la primera con relación a la regulación de los llamados autos chocolate, así como un aumento en la deducibilidad de los libros. La aprobación de la Ley de Ingresos se dio con 24 votos a favor



y 16 en contra, en medio de quejas de la oposición de que se dio una discusión con

prisas y que no se tomaron en cuenta algunas propuestas de este sector.



Todo está listo para la discusión y votación de la Ley de Ingresos 2023

CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO DAMIÁN).- Todo está listo en la Cámara de Diputados para la discusión y votación de la Ley de Ingresos 2023, el día de mañana. Se perfila una aprobación con el voto mayoritario de Morena, del Partido Verde y Partido del Trabajo; mientras que los grupos parlamentarios de la oposición siguen cuestionando temas como el monto del endeudamiento interno para el año entrante. Para la próxima semana se estaría discutiendo en comisiones la reforma electoral y Morena empieza a identificar algunas coincidencias con los grupos de la oposición.

<https://onedrive.live.com/?cid=75f18d3264fee48f&id=75F18D3264FEE48F%211097&ithint=video%2Cmp4&authkey=%21AB8Wyvkgc5gXarE>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	12	20/10/2022	LEGISLATIVO

EXPECTATIVAS ¿Qué esperan los mercados para hoy?

En México destaca la aprobación de la Ley de Ingresos 2023, además del indicador de actividad económica; en EU sobresalen las ventas de casas usadas.

MÉXICO: La información comenzará con la publicación por parte del INEGI del indicador oportuno de la actividad económica (IOAE) con información hasta septiembre.

Hacia las 14:30 horas se tiene programada la segunda encuesta Citibanamex de Expectativas correspondiente a octubre.

Por otra parte, la atención estará en la aprobación de la Ley de Ingresos en la Cámara de Diputados para el ejercicio 2023.

ESTADOS UNIDOS: El Departamento del Trabajo dará a conocer el número de solicitudes iniciales de subsidio por desempleo al 15 de octubre.

En tanto que la Asociación Nacional de Agentes Inmobiliarios (NAR) dará a conocer el comportamiento de las ventas de casas usadas durante septiembre.

— Eleazar Rodríguez



Poco probable cumplir meta de ingresos en 2023: IMCP

Es "muy probable" que el próximo año no se cumplan las metas de ingresos que anticipa el gobierno, debido a las proyecciones que hay para la economía nacional e internacional en 2023, advirtió el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Luego de que ayer se aprobara la Ley de Ingresos sin cambios en el congreso "sin que se moviera una coma", los contadores expresaron que les "hubiera gustado" una discusión más profunda, ya que las proyecciones de ingresos

presentadas para el próximo año son "muy ambiciosas". Ayer, la Comisión de Hacienda y Crédito Público en la cámara de Diputados aprobó la propuesta de Ley de Ingresos de la Federación para 2023, en la que se estima que los ingresos ascenderán a 8 billones 299 mil millones de pesos, y sólo por impuestos el monto será de 4 billones 623 mil millones de pesos. Laura Grajeda Trejo, presidenta del organismo, indicó que hasta este momento no han tenido acercamiento o reunión con Antonio Martínez, que ha sido propuesto como nuevo titular del SAT.

Julio Gutiérrez



COMENTARIOS A REFORMA.COM

AVANZA EN SAN LÁZARO LEY DE INGRESOS

Proyecto maquillado, irreal
y exagerado.

EL PIOR

ALERTAN POR ENTRADA DE AUTOS 'CHUECOS'

Esperaré para comprar uno.

CÉSAR

APRUEBAN 'PROHIBICIÓN' DE DELFINARIOS

Pobres animales al servicio
de unos cuantos.

LIBÉRENLOS YA

SE ALÍA AMAZON CON LAS TIENDITAS

Excelente decisión.

MARIO BASÁÑEZ

AUMENTARÁN CICLOVÍAS CONFINADAS

Los peatones vamos primero.

CARLOS

PLANTEA FINLANDIA CONSTRUIR MURO

Llegarán mexicanos
para brincarlo.

JFCP



Busca SHCP quitar estímulo a librerías

AZUCENA VÁSQUEZ

De aprobarse la Ley de Ingresos como la propuso el Gobierno federal, el próximo año las pequeñas librerías, así como los vendedores de revistas y periódicos, ya no podrán deducir el 8 por ciento de cada unidad que vendan.

En la Ley de Ingresos, cuya aprobación avanzó ayer en la Cámara de Diputados, se elimina la fracción que establece el beneficio fiscal y, aunque diputados de Morena mencionaron que se podría presentar una reserva para generar el estímulo, hasta ahora ha sido eliminado.

Esto implicaría que el es-

tímulo fiscal ya no sea aplicable el año entrante, lo que afectará a dueños de pequeñas librerías que son quienes pueden no exceder los 6 millones de pesos de ingresos totales anuales, explicó el fiscalista Miguel Ángel Tavares.

Esa deducción era aplicable para quienes obtuvieran el 90 por ciento de sus ingresos por la venta de estos productos.

Según el fiscalista, el argumento de Hacienda es que estos pequeños negocios podrían formar parte del Régimen Simplificado de Confianza, aunque explicó que difícilmente todos podrían adherirse al régimen.

“Esto es un retroceso, porque lo poquito que se llegó a hacer con mucho trabajo, ahora se viene para abajo y no hay nadie de las personas que están tomando decisiones que sea sensible y se acerque a la cadena de libros”, reprochó Claudia Bautista, presidenta de la Red Nacional de Librerías Independientes.

El estímulo tenía dos años de aplicarse, dijo, y ayudaba a solventar gastos, sobre todo tras la afectación por la pandemia.

Aunque no hay estadísticas oficiales, Bautista indicó que se estima que en el País hay unas 630 pequeñas librerías.



Hacienda pretende recuperar 22 mil mdp por defraudación fiscal

RAFAEL ORTIZ

Se ha informado que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público busca recuperar poco más de 22 mil 200 millones de pesos generados a través de cerca de 300 denuncias y querrelas por defraudación fiscal y delitos financieros, según lo expresado por Félix Arturo Medina Padilla, procurador fiscal de la Federación.

Durante su comparecencia ante comisiones de la Cámara de Diputados, el funcionario destacó que la cifra que se reclama vía instancias judiciales es el más alto de la historia, **177 por ciento más que los 8 mil millones de pesos** litigados en el ejercicio anterior.

"Hablamos, diputadas y diputados, del combate a la delincuencia de cuello blanco. A quienes se organizan con el único fin de delinquir y minar a la hacienda pública", reiteró **Medina Padilla**, frente a legisladores de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El procurador detalló también que de septiembre del año pasado a la fecha se han logrado recuperar **18 mil 350 millones de pesos** como consecuencia de adeudos fisca-

les que se encontraban en litigio.

Derivado de la judicialización de carpetas se han dictado 70 autos de vinculación a proceso, 55 de ellos por defraudación fiscal y el resto por delitos financieros. **Los recursos recuperados vía acuerdos reparatorios -que evitan un proceso judicial- suman más de 5 mil millones de pesos en el último año**, reportó.

En tanto, el subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**, expuso que las medidas contra la carestía aplicadas por la actual administración no buscan favorecer monopolios, la realidad es que la economía los tiene, **"debemos lidiar con eso"**, pero en un choque de inflación como el que actualmente se vive, lo más importante es blindar el poder adquisitivo de las familias.

Sostuvo que el costo de los subsidios a gasolinas alcanzará 1.4 por ciento del producto interno bruto al cierre de 2022, pero esto será compensado con los beneficios que deja la medida, pues equivalen a 1.9 por ciento, al evitar que se pierda poder adquisitivo del presupuesto público a manos de la inflación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

9

20/10/2022

LEGISLATIVO



Félix Arturo Medina Padilla





SAT indica que trabaja para abatir falta de citas

La autoridad tributaria trabaja para solventar y abatir los rezagos en citas, aseguró el SAT en respuesta a un escrito del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Después de que la organización externara su preocupación al respecto, el SAT refirió que se han implementado estrategias, como la reapertura paulatina de ventanillas de atención y la liberación de citas efectivas.

“Esperamos que con estas medidas la autoridad pueda ir subsanando la problemática, con el fin de que los contribuyentes puedan seguir

cumpliendo en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales”, externó el IMCP al informar que recibió respuesta el 7 de octubre.

Ante la escasez de citas, desde hace meses el IMCP ha recomendado a la autoridad tributaria que, cuando los trámites presenciales no sean concluidos, se les permita a los contribuyentes continuarlos dentro de los siguientes tres días hábiles sin la necesidad de tramitar una nueva cita.

También ha aconsejado ampliar horarios, aumentar los agentes y el servicio de las oficinas virtuales, y



CUARTOSCLARO

RECOMENDACIÓN.

El IMCP ha aconsejado ampliar horarios y aumentar el número de agentes.

permitir la presentación de trámites en la página del SAT.

El IMCP añadió que el 11 de octubre se entregó a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados su propuesta de reforma fiscal para 2023, basada en mejoras en el régimen fiscal desde áreas de oportu-

nidad en la Ley de Impuesto Sobre la Renta, principalmente.

Ante la llegada de Antonio Martínez Dagnino como jefe del SAT, los contadores públicos dijeron que se trata de una nueva oportunidad de diálogo constructivo para trabajar de manera coordinada. /24HORAS



FOTO: EL HERALDO DE MÉXICO

ABM
BUSCA
PROTEGER
CUENTAS

#SINDUEÑO BUSCAN SALVAR CUENTAS

BECKER DIJO QUE LA ABM QUIERE PROTEGER AL USUARIO BANCARIO CON LOS AHORROS QUE NO HAN TENIDO ACTIVIDAD EN SEIS AÑOS

POR VERÓNICA REYNOLD

La Asociación de Bancos de México (ABM) buscará que el Senado agregue, dentro del artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, un transitorio que permita que los recursos de las cuentas inactivas en bancos por seis años, de comprobarse que no son de procedencia ilícita, sean devueltos en caso de ser reclamados por los usuarios.

El presidente del organismo, Daniel Becker Feldman, dijo que están en pláticas con el senador Ricardo Montreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, para que luego de seis años, que es el plazo que marca la ley, y si el cliente se autentica y los recursos son lícitos puedan recuperar su dinero, y que sea el gobierno el que tenga la obligación de regresar esos recursos.

"Ya tenemos reuniones planeadas para las próximas semanas y

es una de las cosas que vamos a promover", explicó en la inauguración de la 15va Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF).

El directivo precisó que lo que formula actualmente en leyes que después de seis años, los recursos de los clientes ya no se puedan recuperar, por ello proponen que aunque la cuenta no tengan movimiento se pueda reclamar.

Aclaró que no es que la banca éste en desacuerdo en que los recursos abandonados pasen a financiar la estrategia de seguridad nacional, simplemente lo que se quiere es proteger a los ahorradores y usuarios de la banca.

De ahí que, si llegara a prosperar en la Cámara del Senadores la reforma al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), propuesta por Diputados, lo que hará la ABM de forma muy activa es comunicarle a los usuarios que realicen un movimiento al menos una vez al año, para que no sea

considerada cuenta inactiva.

En entrevista con Sergio y Lupita de el Heraldo Radio, Becker expresó que la ABM subrayó que está dispuesta a colaborar con el Senado en el proceso de reforma a la Ley de Instituciones de Crédito, que tiene como fin que los recursos en instituciones bancarias que no son reclamados en seis años se destinen a la seguridad pública. ●

BUSCAN
RUMBO

PRETENDEN DAR DESTINO A LAS CUENTAS SIN ACTIVIDAD.

70

• MILLONES DE CLIENTES HAY REGISTRADOS EN DIFERENTES BANCOS.

10

• MIL MDP, LOS RECURSOS INACTIVOS.



**CUIDADO
AL
CLIENTE**

1

• La ABM dijo que hay desinformación sobre el tema.

2

• La banca promete no dar mal uso a las cuentas.

¿QUÉ PASA CON LAS CUENTAS INACTIVAS?

LA CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO PARA QUE SE DISPONGA DEL DINERO DE LAS CUENTAS BANCARIAS INACTIVAS Y PASEN A LA BENEFICENCIA Y A TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PAÍS.



LA LEY PROPONE QUE LOS RECURSOS INACTIVOS SE DESTINEN A OPERACIONES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.



LAS CUENTAS INACTIVAS PUEDEN SER DE PERSONAS QUE FALLECIERON Y NADIE RECLAMA EL DINERO.



LA LEY CONTEMPLA QUE SE DESTINE PARA BENEFICENCIA LAS CUENTAS, DE HASTA 300 SALARIOS MÍNIMOS.



PROPONE QUE LOS BANCOS NO SE QUEDEN CON EL DINERO DE LAS CUENTAS INACTIVAS QUE REBASEN 52 MIL PESOS.



PLANTEA QUE EL DINERO DE LAS CUENTAS QUE EXCEDAN LOS 52 MIL PESOS SE ENVÍE A SEGURIDAD PÚBLICA.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-18	20/10/2022	LEGISLATIVO





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	20/10/2022	LEGISLATIVO

VA CON MORENA

El PRI avala recortar dinero a los partidos

FORMALIZAN TRÁMITE POR EL QUE la Comisión de Gobernación, que encabeza el diputado Alejandro Moreno, se sumará a la dictaminación de la reforma electoral

POR IVONNE MELGAR

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), adelantó anoche que el PRI sí está de acuerdo en que se revisen los montos de las prerrogativas (dinero) a los partidos políticos.

El morenista informó que ya se formalizó el trámite por el que la Comisión de Gobernación que encabeza el dirigente y diputado del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, se sumará al proceso de dictaminación de la reforma electoral.

Detalló que esto significa que ambas comisiones legislativas, junto con la de Reforma Política Electoral, discutirán y estudiarán las 50 iniciativas de ley que hay en la materia, incluyendo la que presentó el jefe del Ejecutivo Federal.

“Creo que, haciendo un esfuerzo y anteponiendo al interés particular o de partido el del país, podemos encontrar puntos que acerquen a lo que pudiera ser una propuesta común de las tres comisiones

que se conviertan en dictamen, eventualmente. Ése es el propósito”, comentó en entrevista el legislador potosino.

Cuestionado respecto a si ese proceso de dictaminación se concretará en el actual periodo de sesiones, a concluir en diciembre, el morenista comentó: “Es lo más deseable”.

Interrogado respecto a qué sucedería si no se concretan los cambios secundarios o constitucionales en lo que resta de 2022, Robledo Ruiz respondió:

“No pasa nada, siguen las cosas como están. Vendrá la renovación de cuatro consejeros del INE y será otro episodio el año que entra, allá por el mes de abril, antes de abril”.

El constitucionalista dijo haber identificado hasta cuatro puntos en los que existen coincidencias posibles entre las propuestas de diversos partidos, como es el tema de la urna electrónica; el de reducir las prerrogativas y el tamaño de las

cámaras que conforman el Congreso, y las funciones de los cabildos.

“El PRI en su propuesta, que no es formal pero sí es un planteamiento ante los medios de comunicación — que son como una gran oficialía de partes, pero surte sus efectos porque todo el país se entera—, propone o está de acuerdo en que se revise el tamaño o los montos del dinero que va a los partidos, como prerrogativas”, celebró el morenista.

“También que se revise el costo de los procesos electorales y algunas funciones de los órganos electorales, sin ánimo de dañar ninguna institución, sino de mejo-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	20/10/2022	LEGISLATIVO

rarlas”, expuso el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

“El PRI y Morena tienen esos puntos en común, porque Morena ha hecho suya, junto con PT y una parte del Verde, la iniciativa del presidente López Obrador; el PAN tiene otras propuestas en donde coincide con el PRI, no con Morena; pero de entre todas, algo puede salir”, confió.



Foto: Especial

Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro, informó del acuerdo,



También se revise el costo de los procesos electorales y algunas funciones de los órganos electorales, sin ánimo de dañar ninguna institución, sino de mejorarlas.”

JUAN RAMIRO ROBLEDO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

EL DATO

Análisis

Las comisiones respectivas discutirán y estudiarán las 50 iniciativas que hay en la materia, incluyendo la que presentó el Ejecutivo Federal.



Afianzan pacto PRI-Morena rumbo a la reforma electoral



MÉXICO (ANGÉLICA MELÍN).- En la Cámara de Diputados, se van cumpliendo los planes de la mayoría para sacar adelante la reforma electoral propuesta por el Presidente de la República, y otros proyectos de distintos congresistas, de la mano del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, confirmó que la discusión en comisiones y dictaminación se extenderá a la Comisión de Gobernación. Dicha instancia parlamentaria es presidida por el dirigente nacional y diputado federal del tricolor, Alejandro Moreno.

Al confirmar que la Comisión de Gobernación se sumará a los trabajos de dictaminación y aprobación de los cambios al marco legal electoral, el diputado Robledo Ruiz refrendó que se prevé aprobar una reforma "mixta", con algunos ajustes a la Constitución, en los temas donde haya consenso, y donde no se genere la mayoría calificada, en leyes secundarias.

Indicó que en materia constitucional, la parte de la propuesta del Ejecutivo Federal que puede avanzar y con la que coincide el PRI, es en garantizar espacios de participación para las llamadas "acciones afirmativas", es decir, pueblos indígenas, afroamericanos, migrantes, personas con discapacidad y la diversidad sexual.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/10/19/afianzan-pacto-pri-morena-rumbo-la-reforma-electoral-569089.html>



Morena espera aprobar Ley de Ingresos Federales 2023 este jueves en San Lázaro



CIUDAD DE MÉXICO (YULIA BONILLA).- El Pleno de la Cámara de Diputados se alista para discutir y aprobar este jueves en sesión ordinaria la Ley de Ingresos de la Federación 2023, con la cual estiman recaudar ocho billones 299 mil 647.8 millones de pesos para el ejercicio fiscal del próximo año.

Con el respaldo de Morena, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y algunas posibles inconformidades, de último momento del Partido del Trabajo (PT), se espera que la iniciativa avance y sea enviada al Senado de la República para su ratificación.

Legisladores del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano adelantaron que votarán en contra de la propuesta de la ley al considerar que no cumple con las variables macroeconómicas, generará endeudamiento al país por más de un billón de pesos, y las proyecciones del crecimiento del 3.0 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), así como el nivel de las recaudaciones, no se cumplirán.

La fracción del PT esperará hasta el último momento para cabildear con el partido mayoritario, para que en la sesión de este jueves sea incluida su propuesta de incrementar dos dólares al precio del barril de petróleo, el cual fue previsto por las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en 68.7 dólares.

El diputado del PT, Alfredo Femat Bañuelos, ratificó en entrevista con la Razón que su fracción esperaría hasta el último momento para saber si su propuesta era aceptada: "Algunos estamos presionando porque en algunos casos, como en el de Relaciones Exteriores que se necesitan 2 mil millones de pesos, nos preguntan: Bueno a quién le quieres quitar, y nosotros les respondemos qué les queremos quitar, lo que quiero es que se le suba uno o dos dólares al barril del petróleo"

<https://www.razon.com.mx/mexico/morena-espera-aprobar-ley-ingresos-federales-2023-jueves-san-lazaro-502778>



Acotar las mañaneras: oposición va contra AMLO en reforma electoral



MÉXICO (REDACCIÓN).- La reforma electoral se empezará a discutir en breve en la Cámara de Diputados, según se ha informado, sin embargo, de estas hay diversas propuestas, en las que destaca la de la oposición, que contempla acotar las conferencias mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador, así como

reglamentar los gobiernos de coalición, fortalecer la autonomía presupuestaria del Instituto Nacional Electoral (INE) y endurecer las penas a la intervención de grupos del crimen organizado en los comicios, entre otros.

Para alcanzar un consenso en la reforma, que requiere una mayoría calificada, podría salir con diversos cambios a lo que planteó el Ejecutivo, que incluye cambios para elegir a los consejeros y los magistrados electorales, erradicar los institutos electorales locales, recortar el financiamiento público a los partidos y eliminar la representación proporcional plurinominal en el Congreso, entre otros.

<https://politico.mx/acotar-las-mananeras-oposicion-va-vs-amlo-en-reforma-electoral>



Coinciden en recortar recursos a los partidos

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo (Morena), adelantó anoche que el PRI sí está de acuerdo en que se revisen los montos de las prerrogativas a los partidos.

Informó que ya se formalizó el trámite por el que la Comisión de Gobernación que encabeza el dirigente y diputado del PRI, Alejandro Moreno, se sumará al proceso de dictaminación de la reforma electoral.

Detalló que esto significa que ambas comisiones, junto con la de reforma político-electoral, discutirán y estudiarán las 50 iniciativas que hay en la materia, incluyendo la del Ejecutivo federal.

EL DATO

Puntos en común

Además de reducir prerrogativas de los partidos, otros temas en los que hay coincidencias son la urna electrónica y reducir el tamaño de las Cámaras del Congreso.

“Creo que haciendo un esfuerzo y anteponiendo al interés particular o de partido el del país, podemos encontrar puntos que acerquen a lo que pudiera ser una propuesta común de las tres comisiones que se convierta en dictamen”, comentó en entrevista.

Cuestionado respecto a si ese proceso de dictaminación se concretará en el actual periodo, a concluir en diciembre, el morenista comentó: “Es lo más deseable”.

— Ivonne Melgar



POR YVONNE REYES

#ReformaElectoral

Urna electrónica, punto en común

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, el morenista Juan Ramiro Robledo Ruiz, reconoció con respecto a la reforma político-electoral que hasta el momento en el único tema que ha logrado acuerdos es sobre la utilización de la urna electrónica.

Sin embargo, confió en que en los próximos días se alcancen algunos acuerdos con los grupos parlamentarios de oposición para elaborar un dictamen que pueda discutirse en las comisiones unidas de Reforma Política, de Gobernación y en la de Puntos Constitucionales.

Consideró que lo deseable es que la reforma electoral se apruebe previo a que termine el actual periodo de sesiones de la Cámara de Diputados, aunque admitió que dependerá de la capacidad de diálogo con la oposición, antes de que venga la renovación de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) en abril del próximo año.

Robledo Ruiz recordó que hay 50 iniciativas de distintos partidos en materia electoral y que se hará un esfuerzo para buscar las coincidencias en algunos temas en los que pudieran converger con los grupos parlamentarios de la oposición.

“Yo creo que haciendo un esfuerzo, y anteponiendo al interés particular o de partido el del país, podemos encontrar puntos que acerquen a lo que pudiera ser una propuesta



FOTO: CUARTOSCURO

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz recordó que hay 50 iniciativas de distintos partidos en materia electoral.

El diputado Juan Ramiro Robledo llama a buscar coincidencias para aprobar la reforma antes de que concluya el periodo de sesiones y se renueven consejeros electorales

común de las tres comisiones para elaborar el dictamen. He identificado hasta cuatro puntos que acercan a algunos partidos entre sí y que pueden conformar una mayoría. Hay uno

que es común a todos: la urna electrónica”.

Manifestó que hay algunos temas en los que coinciden algunas bancadas de oposición, “no solo el PRI sino también

el PAN, entonces solo hay que dialogar con ánimo de mejorar y hacer menos oneroso el sistema electoral en México”.

Por ejemplo, dijo, los priistas están de acuerdo con que se revisen los montos del dinero que va a los partidos como prerrogativas, así como reducir el número de legisladores, que se revise el costo de los procesos electorales y algunas funciones de los órganos electorales sin ánimo de dañar ninguna institución sino mejorarlas.



Mesa Política / Paloma Sánchez (Diputada – PRI) y Daniel Sibaja (Diputado Local – Morena)

“La reforma electoral de Morena busca 4 pilares y se pueden encontrar consensos. Primero, quiere que no se vulneren las instituciones electorales, es lo más importantes; dos, quiere que haya austeridad; tres, quiere que haya una nueva forma de entender la democracia. Creo que ahí se pueden encontrar varios consensos, se quiere que el INE pase a 7 integrantes no a 11, al parecer hay otra propuesta que quiere que se quede en 9, el tema de la reducción de plurinominales que en lugar de que haya 500 sean 300; hay otra propuesta que solamente sean 400, me parece que puede avanzar; el Tribunal Electoral que en lugar de 7 pase a 5; entonces, todos esos temas mientras vaya en función de hacer más sustentable, más barata, la democracia y más efectiva para la ciudadanía se van a encontrar más consensos”, indicó el legislador morenista del Estado de México.

“Que quede muy claro: el voto del PRI será en contra de la reforma que está enviando en estos momentos el Gobierno. Apenas van a comenzar las discusiones en las comisiones; el PRI siempre ha demostrado que lo que queremos siempre es construir, pero en este momento el partido en el poder no está queriendo acceder a nuestras peticiones. En las comisiones ya hay 50 iniciativas que se construyeron entre varios diputados para que realmente podamos mejorar en el tema de la democracia y del INE”, señaló la congresista del PRI, Paloma Sánchez.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABkX7VILucXjnwA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211092&parld=root&o=OneUp>



INE busca evitar que dinero ilegal llegue a partidos durante proceso electoral

RAFAEL ORTIZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) se han propuesto diseñar herramientas para prevenir, detectar y sancionar el dinero ilegal y recursos públicos en partidos, candidatos en las próximas campañas electorales.

Ambas instituciones firmaron un convenio de colaboración para elaborar metodologías, sistemas informáticos y modelos de riesgo, con miras a las elecciones del 2023 y 2024.

"Contribuirá a elevar el contexto de exigencia de las actividades y operaciones comerciales y financieras que lleven a cabo los partidos políticos, empresas, organizaciones civiles, simpatizantes de las fuerzas políticas y también los actores gubernamentales, cuando estén relacionados con las contiendas electorales", destacó Lorenzo Córdova, presidente del INE.

"Fortalecerá el circuito de exigencia financiera y comercial que hemos venido desarrollando en el INE para fiscalizar el dinero invertido en la competencia política. Incidirá en el establecimiento, a corto plazo, de diques administrativos que impidan el acceso de dinero ilegal a las contiendas", agregó el consejero electoral.

Por su parte el secretario eje-

cutivo del INE, Edmundo Jacobó, detalló que las herramientas se diseñarán en las próximas semanas para que apliquen en el proceso electoral de 2023 en el Estado de México y Coahuila.

Además de la elección de 2024, en la que se renovará la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión, nueve gubernaturas, 30 congresos locales y más de mil 900 alcal-

días.

"El convenio es un blindaje importante para hacer de la actividad electoral una actividad transparente, comprensible para la sociedad mexicana y detectar en su oportunidad si hay algunas conductas que no van de acuerdo con las normas del uso público de los recursos y advertir con toda oportunidad conductas corruptivas", adelantó.

El documento firmado establece como actividades prioritarias: elaboración, reproducción y distribución de materiales didácticos y documental dirigido a promover la cultura de la integridad, comportamiento ético, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidades administrativas o penales por actos de corrupción en materia electoral.

Generar un modelo para la gestión de riesgos de corrupción, en el que no solo el INE estará involucrado, también los 32 OPLES.

Adelantan que de igual forma



se diseñarán herramientas para *partidos políticos* y el dinero que reciben los candidatos, y combatir el desvío de recursos públicos a la contienda *electoral*. mejorar el intercambio de información para la adecuada fiscalización de las prerrogativas de los





Confirman en Tribunal multas por violar veda

GUADALUPE IRÍZAR

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la multa a la morenista Dolores Padierna por violar la veda electoral en las elecciones del 5 de junio y publicar la víspera y el día de la jornada electoral mensajes y videos en redes sociales llamando a votar por candidatos de Morena.

Los cuatro magistrados que asistieron a la sesión presencial confirmaron la sanción a Padierna y también al diputado morenista Manuel Rodríguez González, por razones similares.

En otra sentencia, los magistrados confirmaron la incompetencia del INE para analizar el recurso de Delfina Gómez, aspirante al Gobierno del Estado de México, quien denunció afectación a sus derechos con publicaciones de políticos y periodistas en donde se refieren a ella como "delincuente electoral".

Se confirmó el envío del expediente al Instituto Electoral del Estado de México para que analice el caso.



“Propuesta para nutrir el FEIP, sin certidumbre”

• Da a entender que los recursos adicionales quedarán a discreción de la SHCP.

“No hay garantías de que se materialice la capitalización que requiere este fondo”.

México Evalúa

Advierte México Evalúa

“Propuesta para nutrir nuevamente el FEIP no tiene certidumbre”

• Este Fondo de Estabilización es uno de los colchones financieros con los que cuenta el gobierno ante eventualidades

Belén Saldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

La propuesta del gobierno para reforzar los recursos que entran al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) no tiene certidumbre, señalaron especialistas de la organización México Evalúa.

En rueda de prensa, Mariana Campos, coordinadora del Programa de Gasto y Rendición de Cuentas de México Evalúa, explicó que la propuesta da a entender que los recursos adicionales que se puedan destinar a este fondo quedarán a discreción de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“No hay garantías de que, de aprobarse esta iniciativa, se materialice la capitalización que requiere este fondo. Consideramos que la propuesta es insuficiente para lograr aumentar el capital del FEIP”, explicó.

Agregó que, a su consideración, se debe establecer un porcentaje mínimo de lo que deberá destinarse al FEIP en caso de que se presenten ahorros en el costo financiero de la deuda.

“Se debería considerar una aportación

recurrente al FEIP indexada a los ingresos tributarios no petroleros, para que cada año se transfiera a éste 1% de lo recaudado”, explicó.

El FEIP es uno de los colchones financieros con los que cuenta el gobierno para hacer frente a eventualidades, como lo fue la crisis del Covid-19 en donde dicho fondo fue utilizado para evitar una caída sustancial en los ingresos presupuestarios. En los dos primeros años del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se utilizó 97% de los recursos que estaban en el fondo.


De acuerdo con la propuesta del Ejecutivo, entregada el pasado 8 de septiembre en conjunto con el Paquete Económico, en caso de haber un ahorro en el rubro del costo financiero de la deuda, éste se podrá destinar al FEIP, conforme lo determine la Secretaría de Hacienda.

Asimismo, da la posibilidad de realizar aportaciones adicionales al FEIP durante el ejercicio fiscal, consistentes en activos financieros.

La propuesta ya ha sido aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito de San Lázaro y se espera su discusión en el pleno en los siguientes días.

“Estamos proponiendo al Congreso que nos permita tener nuevas fuentes de ingreso para el FEIP. Actualmente, sólo existen los ingresos excedentes para nutrirlo pero, antes de los fondos de estabilización, esos excedentes se van a otros tres rubros que se encuentran por arriba del FEIP, por



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	PP-10	20/10/2022	LEGISLATIVO

lo que es muy difícil meterle dinero", dijo anteriormente a **El Economista** Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, y agregó que se busca que con esto el fondo pueda reforzarse para el gobierno entrante.



La Cámara de Diputados se iluminó de color rosa

Ayer por la noche, el recinto de la Cámara de Diputados se iluminó de color rosa, justamente en homenaje a las mujeres fallecidas por el cáncer de mama y para mandar el mensaje, en este mes rosa, sobre la relevancia de la autoexploración como la mejor medicina preventiva.

Diputados de todos los partidos políticos lanzaron el #tocateparaquenotetoque. Piden garantizar recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, a fin de atender y tratar integralmente el cáncer de mama.

<https://drive.google.com/file/d/1t2iAi1SXG1suXpHb7yIGJszRaRJXuXxk/view>



Piden aumento en impuesto al tabaco

• La organización Salud Justa Mx y la Coalición Salud-Hable, por medio de mensajes proyectados en espacios como la Cámara de Diputados y el Monumento a la Revolución, solicitaron a los legisladores aumentar el impuesto al tabaco para 2023, esto con el fin de desincentivar su consumo, que cada año provoca la muerte de 63 mil personas en México, y genera costos al Estado por 187 mil 500 millones de pesos para atender enfermedades relacionadas con el tabaquismo. /24HORAS





Estados y municipios tendrán más dinero contra inseguridad

Dictamen de la ley de ingresos para 2023 plantea destinar más de 8 mil mdp a ese fin; prevén etiquetar recursos por regularización de autos chocolate para las entidades

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Para el próximo año, los estados y municipios contarán con más de 8 mil millones de pesos para poder combatir en mejores condiciones la inseguridad pública que azota al país.

También tendrán la posibilidad de potenciarlos para multiplicar dichos recursos que forman parte del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP).

Así lo aprobó por mayoría la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados en el dictamen con proyecto de decreto de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal de 2023.

Diputados avalaron la propuesta del Ejecutivo federal contenida en un artículo transitorio de la LIF del siguiente año, cuya minuta se presentará hoy ante el Pleno para su discusión y eventual aprobación.

Para 2022, este fondo a cargo de la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), dispone de 7 mil 980 millones de pesos, 3.8% más que el año pasado, para que los estados hagan frente a los retos que tienen en materia de seguridad.

Sobre el tema, el titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), Arturo Medina, dijo que esta fuente de recursos traerá muchos beneficios para los esta-

dos y municipios.

Lo anterior, porque por primera vez este fondo presupuestal tendrá el monto más alto, por 8 mil 700 millones de pesos, que se van a distribuir entre todas las entidades federativas y sus municipios, subrayó.

Medina refirió que actualmente, a través del FASP, sólo se puede usar para algunas cuestiones específicas como en infraestructura para seguridad pública, pero no en equipamiento, como piden los municipios y los estados.

"Estos recursos hoy se destinan a infraestructura como los C5 y C4, que no necesariamente podrían darle una funcionalidad por el nivel de recursos que implica para echarlo andar", comentó.

Se aprobó que los municipios podrán gastar estos recursos en movilidad, es decir patrullas, motocicletas, equipo y otros implementos que requieren cuerpos de policía municipal, precisó.

Los diputados podrán atender de una mejor manera la demanda de seguridad en su comunidad, afirmó el procurador fiscal, porque se va a poder aplicar en necesidades más inmediatas, lo que resulta más relevante sobre todo para los municipios.

Medina dijo que, además, se les permitirá potenciar el fondo en términos de la Ley de Coordinación Fiscal. Así van a hacerlos crecer, "echando mano de esta figura", y con ello, contarán con recursos.

Una de las necesidades más

apremiantes de la población, enfatizó, es la seguridad pública. "Creemos que esta reforma atiende esa necesidad de recursos y en qué se va a gastar", aseguró.

Autos chocolate

Por otro lado, existe la posibilidad de que las entidades cuenten con 800 millones de pesos adicionales a favor de sus municipios, de aprobarse una de las reservas que presentará hoy Morena ante el Pleno como parte de la minuta aprobada con proyecto de decreto de la LIF del próximo año.

Una de las reservas que se discutirán en lo particular está relacionada con los recursos que se obtengan con la regularización de autos de procedencia ilegal para que sean etiquetados para los municipios.

Se plantea que, en el primer bimestre de 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), podrá convenir entregar dichos recursos a los municipios, a través de los gobiernos de las entidades federativas, por medio de un mecanismo en el que se utilizarán los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas) o por los subsidios federales que deriven de los aprovechamientos de 2022 en términos del decreto para la regularización de autos de procedencia extranjera.

Otra reserva es para permitir la deducibilidad de libros para fines fiscales, con el fin de fomentar la lectura y apoyar a esta industria. ●



ARTURO MEDINA

Titular de la Procuraduría Fiscal

"[A través del FASP] estos recursos hoy se destinan a infraestructura como los C5 y C4, que no podrían darle funcionalidad"

"Los diputados podrán atender de una mejor manera la demanda de seguridad en su comunidad, porque se va a poder aplicar en necesidades más inmediatas, lo que es relevante para municipios"

7 mil 980

MDP
los recursos para 2022 del fondo para seguridad de los estados.



De aprobarse la iniciativa, autoridades municipales podrán usar recursos para patrullas de las policías, aseguran.



México Evalúa afirma que el Presupuesto 2023 del Gobierno tiene “miras electorales”

Un informe de la organización México Evalúa denunció este miércoles que el presupuesto que presentó el Gobierno mexicano para 2023 “tiene miras electorales” rumbo a la campaña y elección presidencial de 2024 al contemplar un aumento anual de 15% en subsidios.

El presupuesto del Gobierno, que debe estar aprobado para el 15 de noviembre, contempla 951,000 millones de pesos (unos 47,550 mdd) en subsidios, señaló el estudio “Diez riesgos y desventuras del Paquete Económico 2023”.

Dentro de los subsidios, las pensiones de adultos mayores representan el 68 % del incremento, con lo que llegarán a 335,000 millones de pesos (16.750 mdd), lo que implica un aumento anual de 34% y el 35% del gasto total en transferencias.

Además, México Evalúa detectó que la proporción de recursos sin clasificación geográfica o localizados en Ciudad de México será del 87%, el ma-

yor porcentaje de la década. “Este vacío de información facilita el uso discrecional y electoral de los recursos”, comentó Mariana Campos, coordinadora del programa de Gasto Público de México Evalúa, al presentar el estudio.

La Cámara de Diputados debe aprobar el presupuesto 2023, año en que comenzarán las precampañas rumbo a la elección presidencial 2024.

El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador propuso el presupuesto al Congreso en septiembre, cuando planteó un aumento del gasto neto total a 8.3 billones de pesos (unos 415,000 mdd), un alza de 11.6% frente al de 2022, año en el que el gasto fue de 7.4 billones de pesos (370,000 mdd) •

El presupuesto para el año previo a las elecciones contempla un aumento anual de 15% en subsidios



Tribunal quita freno para que Guardia Nacional pase a la Sedena

Jorge Monroy
jorge.monroy@eleconomista.mx

El Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en Guanajuato revocó la suspensión temporal que había otorgado una jueza el pasado 10 de octubre para frenar la transferencia administrativa y operativa de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Apenas el lunes, la Fiscalía General de la República (FGR) interpuso una queja contra la suspensión provisional que otorgó —el pasado 10 de octubre— la Juez Noveno de Distrito en el Estado de Guanajuato, Karla María Macías Lovera, al activista Ángel Castro Gómez, miembro de la organiza-

ción Uniendo Caminos México.

El magistrado Gerardo Mendoza argumentó además que el recurso de amparo iniciado por Castro Gómez es improcedente porque no demostró tener un interés jurídico o legítimo en el acto administrativo aprobado por legisladores de Morena y aliados en el Congreso de la Unión.

“De ninguna manera se acredita que con esa transferencia se ponga en riesgo la esfera jurídica del quejoso”, señaló el magistrado.

“El interés jurídico del quejoso no llegó a un medio de convicción más allá del carácter de defensor de derechos humanos con el que se ostentó, este tribunal colegiado advierte que esa autodeterminación como defensor de dere-

chos humanos, tal como lo hace valer la autoridad recurrente, es insuficiente para conceder la suspensión provisional solicitada en tanto el quejoso no acreditó ni siquiera de manera indiciaria un agravio diferenciado que genere un daño inminente o irreparable”, añadió.

De esa forma, el Segundo Tribunal Colegiado negó a Castro Gómez el derecho de interponer un recurso de amparo contra el ordenamiento de transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena.

El Tribunal también determinó que la FGR careció de facultad para promover una queja, pues debieron ser instancias del gobierno con interés para demandar la aplicación de la norma.



CÁMARA DE SENADORES

Arremente contra titular de la Sedena

JAVIER DIVANY
El Sol de México

CDMX. "Quiénes hemos hecho señalamientos a las tareas castrenses, en ejercicio de nuestra labor legislativa, no merecemos su reproche, no se lo acepto, no soy su tropa, ni debemos pensar igual", fue el reclamo del senador Germán Martínez Cázares al secretario de Defensa (Sedena), Luis Crescencio Sandoval, ayer durante la comparecencia de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez como parte de la glosa del IV informe de gobierno.

Martínez Cázares, senador del Grupo Plural, respondió a las afirmaciones que Crescencio Sandoval hizo en septiembre sobre sus motivos para frenar las reformas relacionadas con las Fuerzas Armadas. "Señor Sandoval, mis palabras como senador de la República en relación a las reformas que se sometieron a nuestra competencia sobre el mundo militar ni fueron tendenciosas, ni las movió interés o ambición personal, ni buscaron apartar a la ciudadanía de sus Fuerzas Armadas, como usted afirmó en septiembre pasado", dijo.

Rosa Icela Rodríguez llegó al Senado escoltada por el titular de Sedena, por el secretario de Marina, José Rafael Ojeda, y el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, pero a pesar de ser

su comparecencia, los senadores de oposición increparon a los mandos de las Fuerzas Armadas que escucharon desde tribuna sin responder.

Emilio Álvarez Icaza, también del Grupo Plural, lamentó que la secretaria Rosa Icela fungiera como vocera de las secretarías de la Marina y de la Defensa. Señaló que lo que está en juego es la democracia de México por el peligroso y el proceso de militarización, "más poder, más recursos, más impunidad ese proceso es lo que atenta contra la democracia".

"Queremos saber qué pasa con el Ejército espía; por ejemplo, con Pegasus, que pasa cuando se investiga ilegalmente a periodistas o defensores de derechos humanos y líderes sociales", señaló.

El senador por Movimiento Ciudadano Clemente Castañeda Hoeflich, aclaró que solicitar una comparecencia no es una falta de respeto, es un ejercicio democrático en el equilibrio de poderes, en referencia a la carta que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández envió a la Cámara de Diputados luego de que el presidente de la Comisión de Defensa solicitó que Crescencio Sandoval compareciera para explicar el hackeo del grupo Guacamaya. "Tenemos un profundo respeto por todos los cuerpos de seguridad, pero eso no los exime de que seamos severos en el juicio que tenemos que hacer en el tema", dijo el emecista.

Los jefes militares fueron increpados durante la comparecencia de la secretaria de Seguridad Pública

LOS DEFENDIÓ

RICARDO MONREAL felicitó a los secretarios de Defensa y Marina por exigir que se les diera una base constitucional a sus soldados para realizar tareas de seguridad pública



Los secretarios de Defensa y Marina no respondieron los reclamos de los senadores



Luis Cresencio Sandoval dejó de comportarse como militar y se convirtió en militante: “El Jefe Diego”

CIUDAD DE MÉXICO (EDUARDO DINA).- Diego Fernández de Cevallos, ex candidato presidencial, señaló que el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Cresencio Sandoval, “dejó de comportarse como militar y se convirtió en militante”.

“El Jefe Diego” realizó estas expresiones luego de que el general Sandoval canceló su comparecencia en la Cámara de Diputados, en medio del hackeo a la Sedena.

“El Secretario de la Defensa no compareció ante los diputados a rendir cuentas, pero ha exhortado a los mexicanos a sumarnos a la 4T. Dejó de comportarse como militar y se convirtió en militante. ¡México va ‘requetebién!’”, escribió Fernández de Cevallos en redes sociales.

En su conferencia mañanera de este miércoles en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador calificó con “fracaso” el hackeo a la Sedena, por parte del grupo Guacamaya.



<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/luis-cresencio-sandoval-dejo-de-comportarse-como-militar-y-se-convirtio-en-militante-el-jefe-diego>



Sedena no se reunió con diputados para evitar "circo": Mario Delgado

Ante la reprogramación de la reunión entre diputados y el titular de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval, el dirigente de Morena, Mario Delgado afirmó que no acudió porque la oposición sólo quiere hacer "circo".

En conferencia de prensa, el líder morenista señaló que los legisladores de oposición no quieren discutir los temas de seguridad, sino montar "su show".

"No hay seriedad. No puede ir el secretario de Defensa, ni de Marina o la secretaria de Seguridad Pública a una Cámara donde los diputados de la oposición lo que quieren es circo, le han restado mucha seriedad al debate legislativo", acusó.

En tanto, cuestionó que diputados critiquen el actuar de la Guardia Nacional o las Fuerzas Armadas, mientras los gobiernos estatales piden su apoyo. "Estoy de acuerdo en que mientras no haya condiciones de seriedad, no vale la pena que el secretario de Marina, Defensa o la secretaria de Seguridad Pública vayan a la Cámara de Diputados", subrayó.

Por otra parte, el dirigente de Morena, Mario Delgado hizo un llamado a mantener la unidad interna previo a la elección del candidato a la gubernatura de Coahuila, tras los señalamientos de Armando Guadiana contra funcionarios.

Esta semana, el senador Armando Guadiana publicó un desplegado en el que acusó al subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja y al vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas de armar una campaña de desprestigio en su contra previo a las elecciones locales. "Hago un llamado a los compañeros que están participando en Coahuila a que nos unamos, que lo más importante es que Morena pueda triunfar en ese estado", subrayó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sedena-no-se-reunio-con-diputados-para-evitar-circo-mario-delgado>



Va general al Senado, como acompañante

El titular de la Sedena, el general Luis Crescencio Sandoval, acompañó a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, a su comparecencia ante senadores como parte de la glosa del IV informe de gobierno del Presidente. También acudieron el secretario de Marina, José Rafael Ojeda, y el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio. Los reclamos les llovieron.





CÁMARA DE SENADORES

Arremente contra titular de la Sedena

Los jefes militares fueron increpados durante la comparecencia de la secretaria de Seguridad Pública

JAVIER DIVANY

“Quienes hemos hecho señalamientos a las tareas castrenses, en ejercicio de nuestra labor legislativa, no merecemos su reproche, no se lo acepto, no soy su tropa, ni debemos pensar igual”, fue el reclamo del senador Germán Martínez Cázares al secretario de Defensa (Sedena), Luis Crescencio Sandoval, ayer durante la comparecencia de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez como parte de la glosa del IV Informe de gobierno.

Martínez Cázares, senador del Grupo Plural, respondió a las afirmaciones que Crescencio Sandoval hizo en septiembre sobre sus motivos para frenar las reformas relacionadas con las Fuerzas Arma-

das. “Señor Sandoval, mis palabras como senador de la República en relación a las reformas que se sometieron a nuestra competencia sobre el mundo militar ni fueron tendenciosas, ni las movió interés o ambición personal, ni buscaron apartar a la ciudadanía de sus Fuerzas Armadas, como usted afirmó en septiembre pasado”, dijo.

Rosa Icela Rodríguez llegó al Senado escoltada por el titular de Sedena, por el secretario de Marina, José Rafael Ojeda, y el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, pero a pesar de ser su comparecencia, los senadores de oposición increparon a los mandos de las Fuerzas Armadas que escucharon desde tribuna sin responder.

Emilio Álvarez Icaza, también del Grupo Plural, lamentó que la secretaria Rosa Icela fungiera como vocera de las secretarías de la Marina y de la Defensa. Señaló que lo que está en juego es la democracia de México por el peligroso y el proceso de militarización, “más poder, más recursos, más impunidad ese proceso es lo que atenta contra la democracia”.

“Queremos saber qué pasa con el Ejército espía; por ejemplo, con Pegasus, que pasa cuando se investiga ilegalmente a periodistas o defensores de derechos

humanos y líderes sociales”, señaló.

El senador por Movimiento Ciudadano Clemente Castañeda Hoefflich, aclaró que solicitar una comparecencia no es una falta de respeto, es un ejercicio democrático en el equilibrio de poderes, en referencia a la carta que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, envió a la Cámara de Diputados luego de que el presidente de la Comisión de Defensa solicitó que Crescencio Sandoval compareciera para explicar el hackeo del grupo Guacamaya. “Tenemos un profundo respeto por todos los cuerpos de seguridad, pero eso no los exime de que seamos severos en el juicio que tenemos que hacer en el tema”, dijo el emecista.

LOS DEFENDIÓ

RICARDO MONREAL

felicitó a los secretarios de Defensa y Marina por exigir que se les diera una base constitucional a sus soldados para realizar tareas de seguridad pública



LAIRA LOVERI

Los secretarios de Defensa y Marina no respondieron los reclamos de los senadores



Morena, PRI y PAN apoyan que Sandoval rechace ir al Congreso para hablar sobre el hackeo y la ciberseguridad



La última tormenta política ocasionada por la [prórroga hasta 2028 de las tareas de seguridad civil encomendadas al Ejército](#) sigue dando coletazos. La aprobación en el Senado de esta iniciativa no ha cerrado las heridas abiertas entre los partidos y lo que en otros momentos pudiera parecer un aleteo de mariposa en el día a día legislativo se convierte hoy en todo un torbellino mediático. Algo así ha ocurrido con la petición cursada al secretario de Defensa, Luis Cresencio Sandoval, para que acuda al Congreso a informar de varios asuntos. Movimiento Ciudadano solicitó la comparecencia pública en la Comisión de Defensa, el secretario Sandoval les invitó a compartir información en la Sedena y el diputado naranja Sergio Barrera le expresó su malestar por no acudir al Congreso. El intercambio de pareceres ha acabado con una cita pospuesta que aún no tiene fecha. Por si fuera poco, también se ha suspendido la comparecencia prevista para este miércoles en el Senado, donde, en principio, se anunció a Sandoval y al titular de Marina, Rafael Ojeda. Solo acudirá la responsable de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez. La opacidad de los militares es un asunto que se ha cuestionado en los últimos debates, en los que se discutía el amplio poder que están tomando en el país.

Morena por descartado, pero también los principales partidos políticos de la oposición han quitado ahora hierro al asunto y han salido en defensa de Sandoval. Argumentan que la Comisión no tiene capacidad para obligar a dicha comparecencia en la Cámara baja y que tradicionalmente estos encuentros se han celebrado en la Sedena, donde siempre han sido bien recibidos y bien atendidos. Acusan a Movimiento Ciudadano de aprovechar políticamente el ruido de la “militarización del país”, unas aguas que aún bajan turbias. Para enredar aún más la madeja ha servido la intervención del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, que ha acusado al diputado Barrera de faltarle al respeto al general Sandoval en la carta que le envió. Y el presidente del Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, también ha puesto su granito de arena en la polémica: “Politiquería”, ha dicho.



México: polémica por negativa de jefe militar a comparecer



Con un cartel que decía “el Ejército debe rendir cuentas” congresistas protestaron el miércoles contra la negativa del secretario de la Defensa de comparecer ante el Congreso, situación que ha incrementado las críticas entre opositores y analistas sobre la creciente opacidad de las fuerzas armadas mexicanas en momentos en los que el gobierno le delega cada vez más tareas y se amplía su permanencia en las calles en labores de seguridad pública.

Ocurrió durante el debate en el Senado sobre las políticas de seguridad del gobierno, donde el secretario de la Sedena, general Luis Cresencio Sandoval, y el secretario de la Marina, almirante Rafael Ojeda Durán, se hicieron presentes, pero no intervinieron por decisión de la mayoría oficialista que canceló sus comparecencias y sólo autorizó que hablara la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez.

Por varias horas Sandoval presenció en silencio las críticas que le hicieron senadores opositores por no rendir cuentas sobre el papel de las fuerzas armadas en la seguridad pública, y debió enfrentar insultos y acusaciones.

La suspensión de la comparecencia se da pocos días después que Sandoval rechazó acudir ante la comisión Defensa de la Cámara de Diputados que lo invitó para hablar de la extracción masiva de archivos que sufrió la Sedena por parte de un grupo de hackers llamado Guacamaya, muchos de los cuales han sido difundidos en los últimos días por medios locales.

El diputado opositor Sergio Barrera, secretario de la Comisión de Defensa de la cámara baja, manifestó inquietud por la situación, y dijo a The Associated Press que “si no rinden cuentas, si no hay transparencia, es un tema que a todos los mexicanos nos debería preocupar”.



INTENCIÓN DE LA ABM

Buscarán mejorar iniciativa de cuentas inactivas

POR ERÉNDIRA ESPINOSA
erendira.espinosa@gimm.com.mx

La Asociación de Bancos de México (ABM) presentará a la Cámara de Senadores sus argumentos formales en torno a la Reforma al Artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, la cual propone que los fondos de las cuentas inactivas se destinen a seguridad pública, expresó Daniel Becker Feldman, presidente del organismo.

“No hemos hecho una propuesta formal con la Cámara de Senadores, hay una comunicación informal con los senadores, pero no hemos hecho todavía ninguna propuesta formal. Estamos construyendo los argumentos que sean buenos para los ahorradores mexicanos”, dijo en conferencia de prensa.

En cuanto a si la iniciativa ha provocado que los ahorradores busquen sacar dinero de sus cuentas, dijo “No tenemos registro de salidas. Hay una clara desinformación. Es una propuesta que acaba de salir de la Cámara de Diputados, ni siquiera es una ley que ya se haya establecido, está apenas llegando a la Cámara de Senadores y la van a regresar a la Cámara de origen”.

Becker Feldman señaló que una recesión de la economía generaría un menor crecimiento en el otorgamiento de créditos el próximo año.

RECESIÓN IMPACTARÁ AL CRÉDITO

“El crédito crece históricamente al doble que el producto (PIB)”, recordó, por lo



La iniciativa

Actualmente, está en proceso legislativo una iniciativa que establece que los recursos que estén en cuentas inactivas por más de tres años pasen al gobierno y sean usados para seguridad pública.

Impacto

La ABM prevé que, si la economía de EU cae en recesión, la de México se afectará y eso desacelerará la colocación de créditos.

cual, en caso de que la economía se desacelere y Estados Unidos caiga en una recesión, que se prevé sea ligera, se observaría un menor dinamismo en la industria.

“Lo que esperaríamos entonces ver es quizá un crecimiento menor, muy acoplado a niveles del doble, que podrían ser alrededor del cuatro por ciento, seguiremos viendo un crecimiento del crédito, pero quizá no con el mismo dinamismo que hemos visto ahora”.

Acotó que, pese a que la tasa de referencia ha aumentado, los ajustes en los diferentes tipos de financiamiento no han sido de la misma magnitud y, hasta el momento, no se prevé que dicha situación genere un aumento en la morosidad de los usuarios.



PROPONDRÁ ABM 'PLAN B' SOBRE CUENTAS INACTIVAS

La Asociación de Bancos de México diseña una propuesta sobre cuentas inactivas que presentará al Senado, para que los recursos de clientes que son enviados a la beneficencia les sean devueltos, aunque hayan pasado los

6 años que marca la ley. Se propondrá que si el cliente se autentifica, los recursos son lícitos y los beneficiarios corresponden, el gobierno tenga la obligación de regresarlos, dijo Daniel Becker, de la ABM. — J. Leyva / PÁG. 5

BUSCA RECUPERAR RECURSOS

ABM presentará propuesta sobre cuentas inactivas

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx
ANA MARTÍNEZ
amnos@elfinanciero.com.mx

Las instituciones bancarias trabajan en el diseño de una propuesta para que los recursos de las cuentas inactivas que se busca enviar a labores de seguridad pública puedan ser reclamados por los clientes, aunque ya hayan transcurrido los seis años que marca la ley.

Daniel Becker, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), explicó que trabajan ya en el diseño de la propuesta sobre las cuentas inactivas, tras haber sostenido un par de reuniones con el senador Ricardo Monreal, líder de Morena en la Cámara de Senadores.

La propuesta que se encuentran armando es básicamente que "aunque pasen seis años, y si el cliente se autentifica, los recursos son lícitos, los beneficiarios corresponden, y ya se hayan entregado, que el gobierno tenga la obligación de regresar esos recursos. "Eso es lo que propondremos al Senado", dijo.

Becker Feldman explicó que con la ley actual, todos los montos que son menores a 300 salarios mínimos se van a la beneficencia, y los de mayor monto se quedan en una cuenta concentradora del banco.

Dijo que hoy la reforma contempla que los recursos ya no se puedan recuperar y lo que la ABM propone es que aunque las cuentas no tengan movimientos, que exista la posibilidad que si el usuario se autentifica, y los recursos son lícitos, puedan recuperar su dinero mientras estén en esa cuenta global.

La propuesta que definen en el sector es que por medio de un transitorio, se establezca que después de este tiempo el cliente reclame, el gobierno tenga la obligación de regresarle sus recursos al usuario.

Oscar Rosado, presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), aseguró que el proceso para gestionar las cuentas bancarias inactivas es el mismo que está vigente desde hace 13 años. Con la propuesta actual lo único que cambió es el destino de los recursos.

En Condusef se atienden entre 50 y 100 casos anuales relacionados a la disposición de dinero en cuentas sin movimientos de depósitos o retiros durante un tiempo prolongado.

FOCOS

La Cámara de Diputados aprobó una reforma al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, relacionada con los recursos de las cuentas inactivas.

La reforma plantea que los recursos de las cuentas que han estado inactivas por seis años, sean para labores de seguridad pública.

La ABM labora una propuesta donde los recursos de los clientes puedan ser reclamados aunque hayan transcurrido seis años.



Plantean bancos recuperación de las cuentas olvidadas

Proponen al Senado que, si se comprueba la legalidad del dinero, se regrese a su titular

ANTONIO HERNÁNDEZ

—*cartera@eluniversal.com.mx*

El presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Daniel Becker, dijo que se propuso al Senado de la República que se pueda regresar dinero de cuentas olvidadas después de 6 años.

“Si el cliente después de seis años autentifica que los recursos son lícitos, aunque hayan pasado seis años y ya se hayan entregado a quien sea, que el gobierno tenga la obligación de regresar esos recursos, eso es lo que le estamos proponiendo al Senado de la República”, dijo el directivo.

Entrevistado luego de participar en la inauguración de la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF), el líder de los banqueros resaltó que se buscará también que se avise a los usuarios para que estén al tanto de sus recursos.

De momento, los senadores discuten la aprobación de la reforma que busca enviar a la seguridad pública los recursos acumulados en las llamadas cuentas bancarias “abandonadas”.

“Desde la ABM haremos un esfuerzo muy importante para que se cumpla el artículo 61 de la Ley de Instituciones Financieras y siempre se les avise a los usuarios que les dé movimiento a sus cuentas antes de que esto suceda”, indicó.

Allistan campaña

Becker señaló que las instituciones financieras del país preparan una campaña nacional para que los usuarios con cuentas bancarias realicen un movimiento al menos una vez al año, con el fin de que no pierdan su dinero.

“Muchos mexicanos ahorran con mucho esfuerzo y, por razones multifactoriales, las cuentas pueden quedar sin actividad y vamos a hacer una campaña muy importante dentro de la ABM de cara a poder comunicar a los usuarios que le den por lo menos

una vez al año un uso a sus cuentas, cuando estemos hablando de recursos legítimos, de gente que se ha ganado su dinero a pulso, que no lo pierda”, aseguró.

De acuerdo con el también director general del Grupo Financiero Mifel, las instituciones financieras siguen siendo el lugar más seguro para que los mexicanos resguarden su dinero, de modo que actualmente hay mucha desinformación sobre la reforma aprobada, de momento, en la Cámara de Diputados.

“El objetivo de la Asociación de Bancos de México es proteger los ahorros de los mexicanos, continuar haciéndolo y darle la certeza a toda la sociedad mexicana que el lugar más seguro para ahorrar son los bancos”, añadió.

El directivo de los banqueros urgó también a reforzar las campañas para prevenir el fraude financiero que impacta principalmente a los adultos mayores en el país además de que en el ambiente inflacionario actual en estos momentos de incertidumbre la educación financiera se vuelve importante. ●



Daniel Becker, presidente de la Asociación de Bancos de México, dijo que se alista una campaña para que usuarios atiendan sus cuentas.



ABM pide ahorros en las cuentas olvidadas

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE
Y TERESA MACÍAS

El Sol de Tampico

La Asociación de Bancos de México (ABM) está trabajando en una propuesta para la Cámara de Senadores para que la gente pueda recuperar el dinero de cuentas abandonadas después de seis años, cuyos fondos serían utilizados para seguridad pública luego de que la Cámara de Diputados lo aprobó la semana pasada.

Daniel Becker Feldman, presidente de la ABM, dijo que la iniciativa consiste en que las personas puedan justificar la procedencia de sus recursos y en caso de que sea legal, el Gobierno federal tenga la obligación de devolverlo a los clientes.

"Aunque pasen seis años y si el cliente después autentifica que los recursos son lícitos, y ya se hayan entregado a quién sea, que el Gobierno tenga la obligación de regresar esos recursos, eso es lo que le estamos proponiendo al Senado de la República", dijo el presidente de la ABM.

Becker Feldman agregó que las instituciones financieras preparan una campaña nacional para que sus clientes realicen por lo menos un movimiento en sus cuentas una vez al año, ya sea un retiro o depósito de efectivo.

Por su parte, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, aseguró que los fondos para fortalecer a las policías obtenidos de cuentas bancarias abandonadas estarán disponibles a partir del año 2024.

Con esta medida se estima lograr recursos por 23 mil millones de pesos, dijo el titular de Segob.



ABM pide ahorros en las cuentas olvidadas

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE
Y TERESA MACÍAS

El Sol de Tampico

La Asociación de Bancos de México (ABM) está trabajando en una propuesta para la Cámara de Senadores para que la gente pueda recuperar el dinero de cuentas abandonadas después de seis años, cuyos fondos serían utilizados para seguridad pública luego de que la Cámara de Diputados lo aprobó la semana pasada.

Daniel Becker Feldman, presidente de la ABM, dijo que la iniciativa consiste en que las personas puedan justificar la procedencia de sus recursos y en caso de que sea legal, el Gobierno federal tenga la obligación de devolverlo a los clientes.

"Aunque pasen seis años y si el cliente después autentifica que los recursos son lícitos, y ya se hayan entregado a quién sea, que el Gobierno tenga la obligación de regresar esos recursos, eso es lo que le estamos proponiendo al Senado de la República", dijo el presidente de la ABM.

Becker Feldman agregó que las instituciones financieras preparan una campaña nacional para que sus clientes realicen por lo menos un movimiento en sus cuentas una vez al año, ya sea un retiro o depósito de efectivo.

Por su parte, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, aseguró que los fondos para fortalecer a las policías obtenidos de cuentas bancarias abandonadas estarán disponibles a partir del año 2024.

Con esta medida se estima lograr recursos por 23 mil millones de pesos, dijo el titular de Segob.



Concluye curso de agricultura urbana, promovido por la Secretaría General de la Cámara De Diputados

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, clausuró el curso Agricultura Urbana, cuyo objetivo fue compartir e intercambiar conocimientos sobre métodos y técnicas agrícolas adaptadas al ámbito urbano, para la producción orgánica de plantas alimenticias y de ornato.

<https://hojaderutadigital.mx/concluye-curso-de-agricultura-urbana-promovido-por-la-secretaria-general-de-la-camara-de-diputados/>



POR EMERGENCIA PODRÍA SER INMEDIATA

Embajada de EU pide esperar dos años por visa

En San Lázaro, Herminia Ellerbrock aclara que se debe al atraso por el Covid-19

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La embajada de Estados Unidos en México advirtió que se deberá esperar dos años para obtener una visa de viaje y acceso a aquel país.

En una reunión con legisladores de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Herminia Ellerbrock, asociada de Asuntos Políticos de la embajada, informó que “el promedio de espera para las visas de turismo es hoy de casi dos años”.

Indicó que la sección consular “trabaja arduamente” aumentando las contrataciones y expandiendo las horas para el procesamiento de visas, pero “el problema fue que la pandemia duró dos años y hay un retraso importante. Lamentablemente no hay una línea de tiempo inmediata para que se vuelva a tener los tiempos que se tenían antes, que eran 15 días”.

Aclaró también que no existe la categoría de visa humanitaria,

pero sí de emergencia, a la cual cualquier persona que tenga una emergencia legítima es elegida y mediante la página web puede ser solicitada. Dijo que cerca de 200 visas de emergencia se aprueban por día. “Si la solicitud es legítima, hay un equipo que revisa la solicitud, aunque no todas califican”.

Agregó que tampoco existen las figuras de visas de tránsito, pues quien requiere aterrizar por un par de horas necesita una visa válida.

En la reunión de trabajo con funcionarios de la embajada, el presidente de la comisión, Alfredo Femat Bañuelos, del PT, expuso que “hay una alta demanda porque desde la pandemia las citas comenzaron a alargarse y, aunque ha disminuido la emergencia, las entrevistas se están otorgando hasta 2023 y 2024”, por lo que pidió “reconsiderar estos lapsos”.

El diputado Maximiano Barboza, de Morena, dijo que muchas personas con familiares enfermos en Estados Unidos tramitan su cita y se les agenda hasta 2024, por lo que solicitó la posibilidad de generar un conducto para crear un esquema de citas de cortesía, para que se acelere cuando se trate de casos extremos.



Embajada de EU rechaza acelerar visas

ENRIQUE MENDEZ

La embajada de Estados Unidos en México informó a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados que no hay un mecanismo que permita regresar a la espera promedio de 15 días para obtener una cita de trámite de visa.

En una reunión privada con legisladores, Herminia Ellerbrock, de la oficina de Asuntos Políticos de la embajada, señaló que se trabaja en la contratación de personal y aumento del horario, pero la pandemia provocó un retraso importante y, por lo tanto, la espera para obtener una cita para visa de turista se mantendrá en dos años.

Legisladores de distintas fracciones plantearon incluso considerar visas de cortesía, humanitarias, de tránsito o de emergencia, a lo cual, la funcionaria de la embajada precisó a que esta última la puede tramitar cualquier persona, a través de la página de la representación diplomática, que acredite una urgencia legítima.

"No es lo mismo que una persona quiera ir a hacer unas compras de urgencia que si hubiese fallecido un familiar", manifestó a los diputados, y aseguró que todos los días se aprueban 200 visas de ese tipo. "Hay un equipo que revisa la solicitud, aunque no todas califican".

Acotó que no existe un pase de tránsito. Cualquier persona que requiera estar, así sea dos horas en Estados Unidos en escala a otro país, requiere de una visa válida.

Maximiano Barboza (Morena) propuso un esquema de "citas de cortesía" que acelere el trámite cuando se trate de personas humildes. Su compañero de bancada Alberto Villa Villegas mencionó el caso de una viuda en México, acreedora de una pensión de su esposo fallecido en Estados Unidos, pero a la que se le negó la visa y no puede recibir el recurso.



Diputados piden reunión urgente con Ken Salazar

LA COMISIÓN de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados se reunió con funcionarios de la Embajada de Estados Unidos, a quienes pidieron una reunión urgente con su embajador, Ken Salazar, para tratar la crisis humanitaria de los migrantes venezolanos varados en México, así como la reanudación de la entrega de visas a mexicanos.

En entrevista al término del encuentro

privado, el presidente de la comisión, el petista Alfredo Femat, dijo que los funcionarios estadounidenses escucharon sus preguntas entre las cuales estuvo el caso de los migrantes venezolanos expulsados de EU y que se están quedando en México.

El legislador lamentó que primero en EU les ofrecieron visas a los migrantes venezolanos y luego se las restringieron, ahora son canali-

zados a México y eso genera una crisis.

Durante este encuentro, también abordaron la falta de entrega de visas para que mexicanos puedan ir a visitar a sus familiares radicados en el país del norte. Otro tema que tienen que hablar con Ken Salazar será la reactivación de la reunión interparlamentaria entre México y Estados Unidos.

*M. Velázquez
y Y. Bonilla*



Diputados de México avalan prohibir uso de mamíferos marinos en espectáculos



La Cámara de Diputados de México aprobó este martes un proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, con la finalidad de prohibir la utilización de ejemplares **mamíferos marinos** en espectáculos fijos o itinerantes.

La aprobación se dio en lo general, con 331 votos a favor, 17 en contra y 125 abstenciones y, en lo particular, con 318 votos a favor, 19 en contra y 130 abstenciones, indicó en un comunicado, la Cámara de Diputados.

Precisó que se trató de una iniciativa que fue considerada de "urgente resolución" y por ello se le dispensaron todos los trámites y se sometió a discusión y votación de inmediato.

Las reformas precisan que "ningún ejemplar de mamífero marino, cualquiera que sea la especie, podrá ser sujeto de aprovechamiento extractivo", ya sea de subsistencia o comercial, con excepción de la captura que tenga por objeto la investigación científica o con propósitos de enseñanza, para su conservación y preservación.

También, prohíbe realizar la reproducción de ejemplares de **mamíferos marinos** bajo manejo intensivo cuya finalidad no sea la reintroducción, la repoblación o la translocación.



Diputados prohíben espectáculos con mamíferos marinos

Con 331 votos a favor, 17 en contra y 125 abstenciones, la Cámara de diputadas y diputados prohibió la utilización de mamíferos marinos, como son los delfines, en espectáculos recreativos fijos. Se trata de la iniciativa aprobada y que reforma y adiciona el artículo 60 Bis de la Ley General de la Vida Silvestre, para que ningún mamífero marino sea utilizado en cualquier actividad cuya finalidad no sea la investigación o propósitos de enseñanzas para su conservación y su preservación.

<https://drive.google.com/file/d/1iX81G9keTLXfXZpxoEyEuVE8Z2HEkNWN/view>



El Parlamento de México avala prohibir el uso de mamíferos marinos en espectáculos



El pleno de la Cámara de Diputados de México ha aprobado un proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Vida Silvestre con el objetivo de prohibir la utilización de animales mamíferos marinos en espectáculos.

La iniciativa --considerada de urgente resolución-- ha sido aprobada con 331 votos a favor, 17 en contra y 125 abstenciones, después de que se haya sometido a discusión y votado de forma inmediata. Tras ello, ha sido enviada al Senado.

Esta modificación que prohíbe el uso de mamíferos marinos en "cualquier actividad", especifica que se trata de una prohibición en espectáculos, ya sean fijos o itinerantes, mientras que se excluyen los casos de investigación científica o enseñanza.

"Queda prohibida la utilización de ejemplares de mamíferos marinos en espectáculos fijo o itinerantes, así como en cualquier actividad cuya finalidad no sea la investigación científica para su conservación", dice la modificación de la ley, según recoge el diario mexicano 'El Universal'.

"Los propietarios y poseedores deberán garantizar la conservación de mamíferos marinos en óptimas condiciones de trato digno y respetuoso hasta la muerte de los mismos", indica la norma.

La ley también prohíbe realizar la reproducción de ejemplares bajo manejo intensivo cuya finalidad no sea la repoblación.



México busca prohibir uso de mamíferos marinos en espectáculos: ¿cuál es la estrategia?



La Cámara de Diputados de México aprobó la **modificación del artículo 60 Bis** de la Ley General de Vida Silvestre para **prohibir** que mamíferos marinos sean explotados con fines de entretenimiento.

La reforma fue **aprobada** el martes con 331 votos a favor, 17 en contra y 125 abstenciones de manera urgente, por lo que se sometió a discusión y votación de inmediato, evitando todos los procesos que generalmente requiere un proyecto.

La iniciativa fue introducida por las diputadas Karen Castrejón Trujillo, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), y Melissa Vargas Camacho, del Partido Revolución Institucional (PRI), con el fin de **proteger a las especies acuáticas y frenar el maltrato animal**.

"Debería ser considerado un acto de crueldad y maltrato hacia ellos (los mamíferos marinos). México es el cuarto país en el mundo con más delfines en cautiverio", indicó Castrejón Trujillo durante el debate parlamentario.

El artículo 60 Bis, **ya prohibía el uso de mamíferos acuáticos en espectáculos itinerantes**, como circos o eventos sociales, pero permitía que los ejemplares siguieran siendo utilizados en lugares fijos como acuarios, delfinarios o parques recreativos.

La modificación propuesta restringe la explotación de mamíferos marinos en todo tipo de lugares, con especial **énfasis en espacios de entretenimiento**, si bien también prohíbe su uso en "cualquier actividad cuya finalidad no sea la investigación científica, o con propósitos de enseñanza, para su conservación y preservación", indica el texto.



México.- El Parlamento de México avala prohibir el uso de mamíferos marinos en espectáculos



El pleno de la Cámara de Diputados de México ha aprobado un proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Vida Silvestre con el objetivo de prohibir la utilización de animales mamíferos marinos en espectáculos.

La iniciativa --considerada de urgente resolución-- ha sido aprobada con 331 votos a favor, 17 en contra y 125 abstenciones, después de que se haya sometido a discusión y votado de forma inmediata. Tras ello, ha sido enviada al Senado.

Esta modificación que prohíbe el uso de mamíferos marinos en "cualquier actividad", especifica que se trata de una prohibición en espectáculos, ya sean fijos o itinerantes, mientras que se excluyen los casos de investigación científica o enseñanza.

"Queda prohibida la utilización de ejemplares de mamíferos marinos en espectáculos fijo o itinerantes, así como en cualquier actividad cuya finalidad no sea la investigación científica para su conservación", dice la modificación de la ley, según recoge el diario mexicano 'El Universal'.

"Los propietarios y poseedores deberán garantizar la conservación de mamíferos marinos en óptimas condiciones de trato digno y respetuoso hasta la muerte de los mismos", indica la norma.

La ley también prohíbe realizar la reproducción de ejemplares bajo manejo intensivo cuya finalidad no sea la repoblación.



Diputadas y diputados analizan la política social con motivo del IV Informe de Gobierno

Por José Vilchis Guerrero

En dos rondas de intervenciones en el marco del análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC, emitieron comentarios sobre la política social, durante la sesión de este martes 18 de octubre, en el recinto legislativo de San Lázaro.

Al iniciar la primera ronda, la diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) expresó que se ha mantenido una política social que garantiza el goce de los derechos inherentes a las personas. "Sin educación, cultura y bienestar social no hay transformación; el Cuarto Informe refleja una visión humanista y centrada en servir con dignidad, honestidad y eficacia a la ciudadanía, y cumple con las necesidades en materia social".

María Teresa Castell de Oro Palacios, diputada del PAN, afirmó que las universidades del bienestar son un rotundo fracaso; se han gastado mil millones de pesos sin egresados, sin transparencia ni profesores; desaparecieron programas del campo y se han creado más de 2.5 millones de personas en pobreza. "No se ha hecho nada por invertir en educación, economía o en el verdadero desarrollo; los jóvenes están desempleados".





El diputado Rodrigo Fuentes Ávila (PRI) mencionó que nada justifica que en el país de 2018 a 2020 haya crecido el número de personas en condiciones de pobreza. Dijo estar de acuerdo con el aumento a las pensiones para adultos mayores, pero que no se les amenace con quitársela si no asisten a los actos de campaña o no votan por los candidatos del partido en el poder. "La pobreza no tiene religión ni ideología, pero tiene carencias sociales." La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) señaló que "poner a los pobres en el centro de las prioridades del Estado mexicano ha dado a las y los mexicanos un acceso progresivo y más auténtico a garantías sociales", entre ellos, el derecho a la salud, la educación, el desarrollo y el bienestar, logrando con esto una sociedad más incluyente y comprometida.

Del PT, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel indicó que la nueva política social basada en programas sociales para el bienestar busca contribuir a un Estado de bienestar por medio de una distribución justa, equitativa del ingreso y de la riqueza, que fortalezca las cualidades sociales, comunitarias y regionales de una manera sostenible y que reduzca la desigualdad en la población.

El diputado Félix Duran Ruiz (Morena) comentó que una verdadera transformación mira por el bien de quien menos tiene y un gobierno como el actual "coloca en el centro de sus políticas públicas a quienes han sido marginados por décadas sistemáticamente". Agregó el gobierno federal se preocupa y ocupa por los grupos más vulnerables, y ha puesto en marcha una política social incluyente, equitativa e igualitaria, y han sido prioridad los apoyos a los derechos de las personas indígenas y afromexicanas. La diputada Jessica Ortega De la Cruz (MC) resaltó que la política social es la más necesaria de este país y "la más fallida de este gobierno." Afirmó que el gobierno "ha usado los programas sociales electoralmente y ha desmantelado los servicios del Estado mexicano; ha repartido dinero, en lugar de construir políticas públicas adecuadas, ha usado los programas sociales para ganar elecciones, pero no para mejorar las condiciones de vida de las personas."



Fonsabi, en desmantelamiento; se esfuman 110 mmdp

PEF para 2023 deja sin recursos fondo que atiende 66 enfermedades crónicas o catastróficas de personas sin seguridad social.

EN 2018 había 110 mil millones y en junio de este año ya sólo tenía 37.8 mmdp; ONG advierten vulnerabilidad de pacientes. **pág. 12**

La Ley de Ingresos 2023 instruye transferir remanentes a la Tesofe

Alistan desmantelamiento del Fonsabi; le quitan 110 mil mdp

EL FONDO ATIENDE 66 enfermedades crónicas en familias sin seguridad social; expertos y diputados alertan que quedarán en vulnerabilidad pacientes con cáncer, VIH, infartos...

• Por Manuel Velázquez y Yulia Bonilla

La falta de recursos para el próximo año y el traslado de sus remanentes a la Tesorería de la Federación (Tesofe) llevarán al Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi) a su desmantelamiento.

De hecho, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 dejará al sistema de salud mexicano sin fondos para esta instancia, responsable de destinar recursos públicos para atender 66 enfermedades crónicas o catastróficas de las familias sin seguridad social, así como enfrentar emergencias sanitarias.

Estudios realizados por México Evalúa, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) y el Centro de Análisis e Investigación Fundar, alertan que este fondo no contará con más recursos y la situación de vulnerabilidad en la cual se quedarán miles de personas que padecen una enfermedad de alta especialidad, como cáncer, VIH-sida, infartos agudos al miocardio o trasplantes de riñón, hígado y pulmón.

La iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, en el apartado "otras medidas", establece: "Se estima necesario mantener en el artículo décimo cuarto transitorio la disposición que faculta al Instituto de Salud para el Bienestar a instruir la institución fiduciaria del Fondo de Salud para el Bienestar para que, durante el primer semestre de 2023, concentre en el Tesofe el remanente del patrimonio de ese Fideicomiso a que se refiere el artículo 77 bis

17 de la Ley General de Salud".

Con este planteamiento, enviado por el Gobierno federal, se advierte que en el primer semestre del siguiente año se habrá liquidado el Fonsabi, y la administración federal habrá "consumado la apropiación" de más de 110 mil millones de pesos que tenía ese fondo a finales del 2018 y que sirvieron para pagar dos años la emergencia de la pandemia, afirmó México Evalúa.

Voces como la de la diputada priista Frinné Azuara Yarzabal cuestionaron estas acciones porque, desde el inicio de esta administración, una de las situaciones más constantes es la disminución de recursos para la atención de salud de la población, lo cual ha provocado que no se brinden consultas, tratamientos y entrega de medicamentos para el cáncer de mama.

En el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, dijo que esta enfermedad cada día ocasiona la muerte de 18 mujeres y, al año, suman ocho mil decesos. Por eso son necesarios los recursos del Fonsabi, para atender esta situación.

Explicó que, antes, el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, el cual desapareció y dio paso al Fonsabi, funcionaba para atender cánceres de mama y cérvico uterino. Ahora, afirmó, "el Fondo de Salud para el Bienestar, que se dedicaba a dar recursos para la atención de esos casos, se le han sustraído 73 mil millones de pesos que no se sabe en qué los ha utilizado puntualmente el Gobierno".

Para dar un ejemplo de la ayuda que daba este fondo y la situación en la cual

pueden quedarse quienes recibían la atención, que no tienen seguridad social, el CIEP, en su estudio, refirió que por casos de cáncer cérvico uterino en 2018 y hasta junio de 2019, con este fondo fueron atendidos dos mil 389 casos y se pagaron 79 millones de pesos.

Por cáncer de mama, en el mismo periodo fueron: siete mil 100 casos y erogaron mil 572.2 millones de pesos; VIH-sida, 94 mil 400 casos y pagaron tres mil 11.5 millones de pesos.

En su estudio, el centro estableció que en el 2020 el Fonsabi pagó un total de cinco mil 642 millones de pesos para atender 25 enfermedades de alta especialidad.

De acuerdo con los análisis de Fundar, en el 2021, cuando ya se pretendía retirar más fondos al Fonsabi, existían "muchas inconsistencias para saber a cuánto asciende exactamente el remanente que quieren retirar y cómo se podrá dar seguimiento a la ejecución, gasto y destino del mismo, una vez que sea enviado a la bolsa común de la Tesofe".

Desde entonces, los integrantes del centro de estudios pidieron a los legisladores analizar ampliamente las consecuencias de aprobar las transferencias de esos recursos para otros temas.



5

Mil 642 mdp pagó en 2020 para atender 25 enfermedades

EL DATO

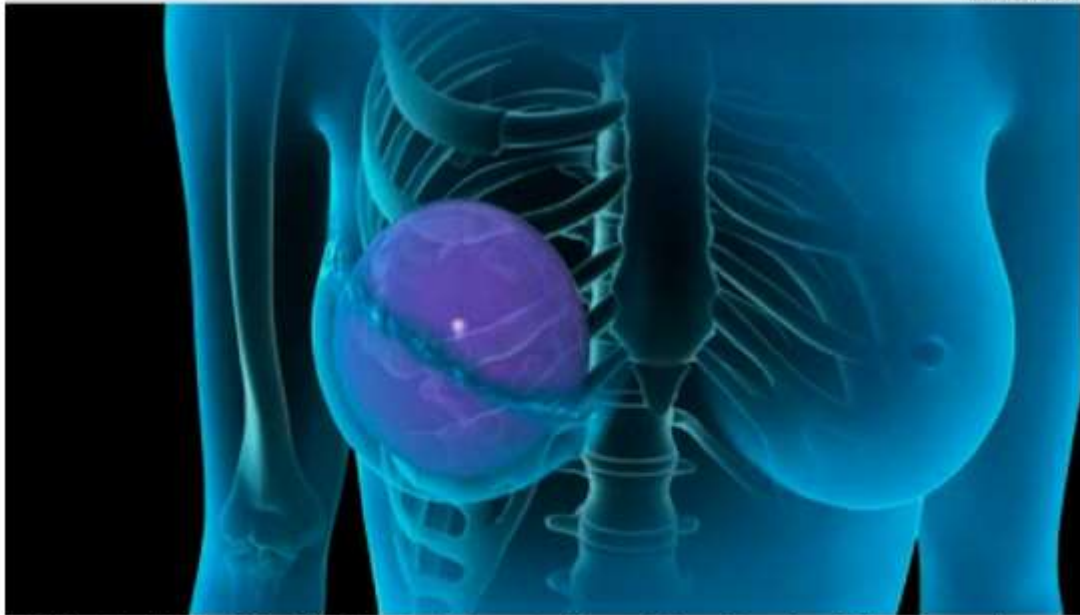
SE PREVE que este jueves el Pleno de la Cámara de Diputados apruebe la Ley de Ingresos 2023, con la cual estiman recaudar ocho billones 299 mil 647.8 millones de pesos.

“ EN ESTA ADMINISTRACIÓN FEDERAL, desde el 2019 ha sido una constante la disminución de recursos que gradualmente ha eliminado para la atención de cáncer de mama, el cual, cada día, ocasiona la muerte de 18 mujeres, y al año suman ocho mil decesos”

Frinné Azuara Yarzabal
Diputada del PRI



DIPUTADOS del PAN, en conferencia de prensa el pasado martes, reclaman claridad en gastos de salud.



En la última década, la diversidad y calidad de las cirugías de reconstrucción mamaria ha crecido y se busca facilitar el acceso a ellas.

Piden que la reconstrucción mamaria sea un derecho para sobrevivientes de cáncer de pecho

La reconstrucción sería parte integral del tratamiento en pacientes con esta enfermedad

Recuperación

Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

La reconstrucción mamaria contribuye a que las pacientes con cáncer de pecho, que sean candidatas a esta cirugía, disminuyan los efectos adversos de la mastectomía, así como sus efectos en la salud mental y emocional. El impacto de la reconstrucción mamaria es tal que las mujeres diagnosticadas con cáncer de mama que saben que tendrán la posibilidad de beneficiarse con esa cirugía se recuperan 60 por ciento más rápido. Así lo informó la asociación civil Consejo

Técnico para la Reconstrucción Mamaria (COTREMA), en el marco del Mes para Detección del Cáncer de Mama.

COTREMA es un grupo de médicos expertos en el tema de tratamiento integral de cáncer de mama y Cirugía Reconstructiva, que desde el 2017 promueve la implementación y desarrollo de políticas públicas e iniciativas, como el Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria, que permitan a las mujeres acceder a una reconstrucción mamaria como parte integral del tratamiento. Ha participado en el proceso de revisión de la Norma Oficial Mexicana (NOM) en la materia en el año 2017 y 2020.

El 19 de octubre COTREMA conmemorará el Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria y por esta razón recordó que actualmente centra sus esfuerzos en la tarea pendiente de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Salud con el obje-



tivo de garantizar la atención médica en materia de detección, prevención, tratamiento y seguimiento del cáncer de mama, incluida la reconstrucción mamaria.

“En esta conmemoración queremos enfatizar la importancia de que aquellas pacientes que cumplen con los criterios para la reconstrucción de mama y desean hacerlo, cuenten con la información oportuna y la posibilidad de someterse al procedimiento a través de las instituciones del Sistema Nacional de Salud, sin importar su condición laboral, social o económica”, señaló Cristina Rosas, secretaria técnica de COTREMA.

Actualmente existe una iniciativa aprobada por el Senado y pendiente en la Cámara de Diputados para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley General de Salud, a través del cual se busca que la integración de la mamoplastia reconstructiva, en los servicios de salud básicos, incluyendo insumos de calidad, atención médica y acompañamiento psicológico durante todo el proceso, sean parte del tratamiento integral.

COTREMA sostiene que es vital que la Ley General de Salud y la NOM-041-SSA2-2011, contemple la Reconstrucción Mamaria como parte del tratamiento integral y subraya que es esencial continuar los esfuerzos colaborativos de los distintos actores para promover el acceso de millones de pacientes a recibir un tratamiento integral, seguro y de calidad en el país.

“El acceso a la reconstrucción mamaria, para aquellas sobrevivientes que cumplen los criterios, debe estar garan-

tizado para lograr un mejor y mayor acceso al tratamiento integral, que incluya la posibilidad de acceder al procedimiento sin importar la derechohabencia de las personas que lo padecen”, informó en un comunicado.

DEMOGRAFÍA DEL CÁNCER

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, en el año 2021, un total de 90 mil 525 personas murieron por tumores malignos en México. De esta cifra, se registraron 7 mil 973 muertes por cáncer de mama, de las cuales 99.4 por ciento fueron mujeres y 0.6 por ciento, fueron hombres.

La tasa más alta de defunciones se registró en el grupo de mujeres de 60 años y más (48.24). La más baja se presentó en el de 20 a 29 años (0.74).

La tasa nacional de mortalidad por cáncer de mama fue de 18 defunciones por cada 100 mil mujeres de 20 años y más. Los estados con las tasas más altas fueron: Colima (26.94), Tamaulipas (24.49), Sonora (23.59), Chihuahua (23.07) y Ciudad de México (22.73). Tlaxcala (10.36), Chiapas (11.65), Guerrero (11.69), Quintana Roo (12.19) y Oaxaca (12.66) reportaron las tasas más bajas •

Las pacientes que cumplen con los criterios para la reconstrucción de mama deben tener la posibilidad de someterse al procedimiento en el Sistema Nacional de

Salud: Cristina Rosas

“Existe una iniciativa aprobada por el Senado y pendiente en la Cámara de Diputados para integrar la mamoplastia reconstructiva, en los servicios de salud básicos”

Objetivo

Programa integral de atención a cáncer de mama



COTREMA informó que existe un conjunto de documentos y política pública desarrollados con el actual Gobierno de México para lograr la atención integral del Cáncer de Mama, como: el Programa Sectorial de Salud (PROSESA) y el Programa de Acción Específico de Prevención y Control del Cáncer (PAEPCC). Pide que el Protocolo Técnico de Atención de Tumor Maligno de Mama (PTATMM), que incluye la Reconstrucción Mamaria, sea adoptado por las instituciones dependientes del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), considerando su viabilidad técnica y económica.



San Lázaro en breve

Por José Vilchis Guerrero

***En el Día Internacional de lucha contra el cáncer de mama** (19 de octubre), la Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), realizó el foro Medicina Genómica Preventiva “eVA: Una estrategia innovadora e inclusión social contra el cáncer hereditario”, diseñado y puesto en marcha por el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN). La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), destacó que este tipo de foros sirve para informar sobre la importancia de la autoexploración en la detección del cáncer porque las mujeres comúnmente “andan corriendo, trabajando, atendiendo el hogar” y no ponen atención a ellas mismas, pero deben aprender a cuidarse desde pequeñas.

***Ley de Ingresos 2023 aprobada.** -La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó, en lo general y en lo particular, por 24 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de In-

gresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. Los ingresos que se estima percibirá la Federación durante el ejercicio fiscal de 2023 serán por un total de 8 billones 299 mil 6478 millones de pesos por concepto de ingresos estimados, de los cuales, 4 billones 623 mil 583.1 mdp corresponden a Impuestos; 470 mil 845.4 mdp a Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social; 34.6 mdp a Contribuciones de Mejoras, y 57 mil 193.0 mdp a Derechos.

***INEGI y diputados analizan Ley de Egresos.** El Grupo de Trabajo de Gobierno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que coordina el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), se reunió con la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Graciela Márquez Colín, para analizar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023. El presidente de la Comisión, diputado Erasmo González Robledo (Morena), resaltó la tarea de este organismo encargado de captar y difundir información de México en cuanto a territorio, recursos, población y economía. Los datos del INEGI contribuyen a la toma de decisiones, de ahí la importancia de conocer sus necesidades presupuestales, dijo.





Denuncian “desfalco” en medicamentos

• Por Yulia Bonilla
y Manuel Velázquez

LA BANCADA DEL PAN en la Cámara de Diputados presentará denuncias tras acusar una “negligencia criminal” en el manejo de al menos siete mil millones de pesos relacionados con los sobrecostos para adquirir medicamentos ante el desabasto que se registró durante los últimos años.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba acusó que esta situación ha sido una “constante” desde que comenzó la actual administración.

“Se comprometieron a solucionarlo con un “nuevo” sistema de compra internacional a través de la UNOPS, en el que prometían a combatir la corrupción; sin embargo, dicho mecanismo resultó más caro y más opaco, por lo que, ahora, dicen que la UNOPS ya no es necesaria”, manifestó.

Los más de siete mil millones, dijo, son estimaciones que parten de los cuatro mil 549 correspondientes a sobrecostos que el Instituto Farmacéutico México (Inefam) identificó como resultado del convenio entre el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

Aunado a esto, reiteró que el costo de operaciones del órgano internacional para la compra de medicamentos e insumos fue de dos mil 700 millones de pesos.

Ramírez Barba también reclamó que, aunque este organismo hace uso de los recursos públicos, no está definido el grado de aplicación de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (LGTAIP) y no pueden ser fiscalizados

por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

“Se prometió transparencia, pero se entregó mayor opacidad y menor abasto, mientras el Gobierno tiraba millones de dólares en su aventura con la UNOPS, los pacientes que acuden a los hospitales y a los Institutos Nacionales de Salud tienen que comprar. Se debe sancionar a los responsables del desabasto de medicamentos y del daño millonario a la hacienda pública nacional”, dijo.

La semana pasada, la UNOPS refirió

mediante un comunicado que 99 por ciento de las claves de medicamentos correspondientes al segundo semestre de 2022 han sido entregadas y, además, indicó que en un sitio conjunto con Insabi se han dado a conocer las licitaciones y adjudicaciones hechas hasta este año.

EL TIP

CON UN punto de acuerdo, panistas pidieron al Insabi transparente la información de la compra de medicinas y el contrato con UNOPS.



"NOS ESTAMOS PERDIENDO DE MUCHO"

Fox busca negocio con la marihuana

SCARLETH PÉREZ

El Sol de León

El expresidente llama a aprovechar las cuantiosas inversiones si se regulariza el consumo de cannabis

LEÓN. El expresidente Vicente Fox Quezada llamó a la Federación a regular la marihuana porque el país está perdiendo cuantiosas inversiones.

"Desde aquí hago un llamado al Congreso federal, al Gobierno federal, a la Cofepris, que es la agencia reguladora, a que pongan atención en esta industria. Que se den cuenta de todo lo que nos estamos perdiendo en México por no terminar ese proceso de legalización y de regulación", expresó en el marco de la cuarta edición de CannaMéxico, realizada en el Centro Fox, en Guanajuato.

Actualmente, en el Congreso de la Unión están congeladas las reformas a la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, la Ley General de Salud y el Código Penal Federal para despenalizar su uso.

La reforma surge del fallo de la Suprema Corte de noviembre de 2015 que ordenó al Congreso legislar sobre la despenalización del uso de la cannabis, pero a la fecha sólo se ha aprobado en la Cámara de Diputados. En el Senado no se ha discutido.

Vicente Fox puso atención en el sector luego de concluir su mandato. Hoy, 150 tiendas de su marca, Paradise, ya distribuyen productos con derivados de la planta de marihuana en el país. Sin embargo, siguen lagunas legales.

"El llamado es a terminar lo que ya comenzó, a completar el entendimiento que no hay equivocación con esta indus-

tria. Hoy esta industria tiene participantes llenos de ética, de moralidad y llenos del deseo de resolver problemas de salud de muchas vidas y de muchas personas", agregó el expresidente de México.

En la cuarta edición de CannaMéxico, especialistas en cannabis de diferentes partes del mundo sobre su uso médico, veterinario, de producción y distribución compartieron experiencias como impulsores de la regulación.

Daniel Radio, titular de la Secretaría General de la Junta Nacional de Drogas de Uruguay, señaló que a pesar de que los pronósticos recreativos hablaban de que el país se convertiría en una comunidad de zombies, eso no pasó.

La realidad de Uruguay es que una vez regulado su uso han aumentado los usuarios de manera normal, "esa curva no se quiebra ni se acelera", señaló.

"Uno puede tener relación tóxica con la sustancias (cannabis), pero también puede tener una relación tóxica con el celular, con el trabajo, con su pareja y a nadie se le ocurre que porque hay violencia de género hay que prohibir los matrimonios", reflexionó Daniel Radio.

NEGOCIO

EL EXPRESIDENTE es promotor del ramo pues es dueño de 150 tiendas de la marca Paradise, que comercializan marihuana



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

6

20/10/2022

LEGISLATIVO



**VICENTE
FOX**

EXPRESIDENTE
DE MÉXICO

*“El llamado es a
terminar lo que
ya comenzó
(legalización)”*

RICARDO SÁNCHEZ/EL SOL DE LEÓN



En el Centro Fox, del expresidente, se realizó la cuarta edición del CannaMéxico



Afectación por crimen asciende a 674,200 mdp

• Comparece ante el Senado la secretaria Rosa Icela Rodríguez.

Han pedido apoyo a Marina y Ejército 28 gobernadores este año: Icela Rodríguez

Critican falta de rendición de cuentas de milicia

• Afirman que afectación a finanzas del crimen asciende a 674,200 mdp

Rolando Ramos y Redacción
politica@eleconomista.mx

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, asumió frente al pleno del Senado el compromiso de informar puntualmente al Congreso de la Unión sobre la actuación de la Guardia Nacional (GN) y de la Fuerza Armada permanente en acciones de seguridad pública, tal como ordena la recién aprobada reforma constitucional en la materia.

"Y, pues sí, usted se refiere a cuál va a ser la actuación de nosotros con la Comisión Bicameral que deriva del quinto transitorio (...) estaremos en comunicación con las diputadas, diputados y con los senadores que conformen esta comisión para proporcionar la información puntual de la actuación de los efectivos de la Guardia Nacional y del acompañamiento de las Fuerzas Armadas".

Fue la respuesta de la funcionaria al senador Miguel Mancera, que durante su comparecencia ante el pleno senatorial para el análisis del Cuarto Informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de seguridad pública le preguntó: "¿Qué acciones, secretaria, tomará para dar cumplimiento a todo lo que atañe en su ámbito de

responsabilidad, a las obligaciones que derivan de la reforma al quinto transitorio del decreto de 2019 que creó la Guardia Nacional?".

La secretaria explicó que "está claro" también, "que tenemos que contribuir para que se fortalezcan las policías locales, las municipales y que la Guardia Nacional y los policías de los estados sean las que cumplan con la obligación de seguridad pública".

Impacto al crimen

Al inicio de la comparecencia, la secretaria de Seguridad aseveró que en la actual administración (desde diciembre del 2018) se han capturado a "65,149 integrantes de bandas delictivas, incluidos 6,043 de organizaciones criminales, de los cuales 2,216 eran objetivos prioritarios".

Añadió que se han asegurado 32,746 armas de fuego, 17 millones 352,000 cartuchos y 2,300 granadas; 5.2 toneladas de fentanilo lo que, aseguró, es casi 1,000% más que "en los últimos cuatro años de la administración anterior".

"Con una afectación a las finanzas de la delincuencia organizada por más de 41,325 millones de pesos; 94,551 kilogramos de cocaína asegurados, 139% más que en los últimos cuatro años de la pasada administración, con impacto de más de 22,910 millones de pesos para la delincuencia organizada.

"154.1 toneladas de metanfentaninas, que es un incremento del 74% comparado con los últimos cuatro años de la administración ante-

rior, y pérdidas para la delincuencia organizada de más de 44,579 millones de pesos", sostuvo.

En general, Icela Rodríguez, afirmó que la afectación a las finanzas del crimen organizado asciende a 674,200 millones de pesos, equivalente a unos 33.693 millones de dólares.

Uso de las Fuerzas Armadas

El primer senador en hacer uso de la palabra fue Emilio Álvarez Icaza (sin partido), que le increpó a la secretaria haberse convertido en "vocera" de las Fuerzas Armadas.

Criticó, a su vez, a los titulares del Ejército (Luis Crescencio Sandoval), Marina (Rafael Ojeda) y el comandante de la Guardia Nacional (Luis Rodríguez Bucio) por no explicar sus acciones ante la Cámara alta.

"Hay, quienes todavía piensan que exigir a las Fuerzas Armadas que rindan cuentas, es una falta de respeto, nada más falso y equivocado, no está aquí ni en duda, ni en juego, el debido respeto a las Fuerzas Armadas que lo han ganado.

"Lo que está en juego aquí es la democracia de México, lo que está en juego es nuestra democracia por el peligroso y acelerado proceso de militarización que se está viviendo, más poder, más recursos, más impunidad. Ese proceso es el que atenga contra la democracia".

En respuesta a esta y otras críticas de senadores del PAN y Movimiento Ciudadano, Icela Rodríguez criticó que si bien la oposición se muestra renuente al uso de las Fuerzas Armadas en seguridad, los



gobernadores opositores han solicitado su apoyo.

“Piden que la Guardia Nacional, el Ejército y la Marina realicen actividades, tareas de seguridad en los distintos puntos del país.

“Todos los gobiernos de los estados nos piden que establezcamos cuarteles, pero, pues eso es lo que nos dicen en oficios, en privado, por llamadas telefónicas. 28 gobernadores lo han pedido en este año”.

Y añadió que “lo que no se en-

tiende es el doble discurso de que en privado piden a la Guardia Nacional, al Ejército y a la Marina, y en privado están pidiendo constantemente su intervención, y en público, a todo el gabinete nos denotan constantemente”.



Como parte de la glosa del Cuarto Informe del presidente López Obrador, la titular de Seguridad acudió a la Cámara alta.

FOTO: ESPECIAL



Hay, quienes todavía piensan que exigir a las

Fuerzas Armadas que rindan cuentas, es una falta de respeto, nada más falso

y equivocado, no está aquí ni en duda, ni en juego, el debido respeto a las Fuerzas Arma-

das que lo han ganado”.

Emilio Álvarez Icaza,

SENADOR SIN PARTIDO

Se refirió

que en el sexenio se han asegurado 32,746 armas de fuego, 17 millones 352,000 cartuchos, 2,300 granadas y 5.2 toneladas de fentanilo.



UNIFICAN ACTIVACIÓN DEPORTIVA EN MÉXICO

Autoridades del sector público y privado, firmaron el compromiso por la activación deportiva, impulsado por la Conferencia Nacional de Gobernadores y el Consejo de la Comunicación, en colaboración con el Comité Olímpico Mexicano.

En el evento participaron personalidades como Alejandro Murat Hinojosa, presidente de la Conago y gobernador de Oaxaca; Cuauhtémoc Blanco, gobernador de Morelos; José Carlos Azcárraga, presidente del Consejo de la Comunicación; el diputado Rommel Pacheco, secretario de la Comisión del Deporte en la Cámara de Diputados, entre otros.

Cada uno de los participantes hizo énfasis en la importancia de activar y establecer en toda la sociedad una cultura deportiva, que los lleve a complementar un estilo de vida más saludable.

Todos los invitados firmaron un compromiso personal e institucional, para promover esta actividad en los sectores privados a los que pertenecen, o en el ámbito gubernamental y legislativo que se dio cita.

Para el exclavadista y hoy Diputado Federal, Rommel Pacheco, una de las principales tareas en el plano Legislativo, es la de poder establecer mecanismos ideales para que toda la sociedad se vea beneficiada con políticas que, según sus palabras, “no deben encontrar división en colores o afiliaciones políticas”.

Pacheco destacó durante su ponencia las complejidades que ha enfrentado el deporte a nivel nacional, con la reducción del presupuesto que ha decaído paulatinamente a nivel Federal.

Una de las principales metas del programa presentado, es lograr que la sociedad mexicana acumule por lo menos media

hora de activación física, por cinco días a la semana.

En el caso de Mauricio Sulaimán, presidente del Consejo Mundial de Boxeo, hace énfasis en la importancia de los entes privados, como uno de los motores principales para que este programa funcione de manera exitosa.

“Las empresas deben promover que los trabajadores tengan acceso a espacios o tiempo para poder realizar ejercicio, que los ayude a inclusive rendir mejor en sus tareas profesionales”. /DANIEL PAULINO



COMTISIA WORLD BOX COUNCIL



HACEN EQUIPO POR MÉXICO

UN HÁBITO SALUDABLE

La Conferencia Nacional de Gobernadores y el Consejo de Comunicación promoverán la activación física en el país > 7



RETO QUE AFRONTAN JUNTOS

ESFUERZO POR LA SALUD

LA CONAGO Y EL CONSEJO DE LA COMUNICACIÓN FIRMARON UN CONVENIO PARA REDOBLAR ESFUERZOS EN LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVACIÓN FÍSICA ENTRE LA POBLACIÓN

POR EDDA PADILLA

edda.padilla@gimm.com.mx

En el marco del plan de Acción Mundial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la activación física, la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y el Consejo de la Comunicación se comprometieron en fomentar la cultura de la activación física en México.

Debido al alto índice de la población mundial que no realiza ejercicio, la OMS estableció como meta la reducción de un 15 por ciento de personas inactivas; por tal motivo, en el país se suman las empresas, gobiernos estatales y una amplia gama de organismos para bajar el índice de inactividad.

Dicho compromiso busca generar un movimiento social a largo plazo, que promueva la práctica de ejercicio para hacerla un hábito pilar de la salud.

A lo que se comprometieron los asistentes es a priorizar y promover los programas, proyectos, acciones y eventos que generen mayor conciencia de la importancia que tiene la activación física entre la sociedad.

“Activarte es la oportunidad de tener una sociedad más saludable. La mejor medicina preventiva es el deporte, así que esta campaña tiene que ver con tener un México más saludable, pero también genera una unión familiar y, por supuesto, la productividad. Esta campaña, sin duda, lo que hará es



Miembros de la Conago y el Consejo de la Comunicación muestran sus compromisos.

fortalecer a México, porque lo va a hacer más saludable, más unión familiar y vamos a tener líderes más productivos”, dijo Alejandro Murat, gobernador de Oaxaca y presidente de la Conago.

En el evento asistieron personalidades del deporte nacional, así como de los artistas que están promoviendo esta campaña.

“Este pacto social es fundamental en una época pandémica y donde las enfermedades transmisibles han afectado de manera importante la salud física y emocional. Activarse 30 minutos cinco días a la semana puede transformar nuestra salud y también la convivencia que se da en el marco

de lo que estamos enfrentando, es decir una resiliencia en el tema de la cultura física”, dijo Daniel Aceves, vicepresidente del Comité Olímpico Mexicano (COM).

Mauricio Sulaiman, presidente del Consejo Mundial de Boxeo (CMB) resultó el valor de la familia para promover buenos hábitos para alcanzar los objetivos de la activación.

“Todo empieza desde uno mismo, desde tu familia, desde tu casa, es el momento de tomar conciencia y cuidarnos y el deporte es el primero que te da esa oportunidad y te acerca a una salud física y mental y te aleja de los vicios”, comentó Sulaiman.

El diputado Rommel Pacheco, exclavadista olímpico resaltó que todo comienza con un buen esfuerzo, “la idea es decirle a las personas que se activen, que con 30 minutos cinco veces a la semana es más que suficiente, pero empezar con uno o dos minutos. Lo importante es activarse, moverse, lo he dicho y no me cansaré, el deporte no es un gasto, es una inversión y hay que crear políticas públicas que vayan enfocadas a la prevención y que mejor que a través del deporte se prevengan enfermedades, prevenir delincuencia, se necesita también apoyar el deporte desde el gobierno”.



Fotos: Héctor López

Diversos sectores de la sociedad se comprometieron a redoblar esfuerzos en la promoción de la activación física como una urgencia.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

20/10/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Diputado Roberto Valenzuela deja a Morena y vuelve al PAN

Ayer el diputado Roberto Valenzuela Corral notificó su separación del Grupo Parlamentario de Morena del Congreso para sumarse a la bancada del PAN. El legislador por el estado de Aguascalientes fue uno de los tres integrantes de la fracción morenista que votó en contra de la reforma constitucional para extender hasta el 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACX2Yqgr94rWSLs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211090&parld=root&o=OneUp>



AVANZA REFORMA

Les darán trabajo a adultos mayores

POR LETICIA ROBLES

Por unanimidad, la Comisión del Trabajo y Previsión Social del Senado aprobó una reforma legal para que las empresas que tengan al menos 20 trabajadores contraten a personas de la tercera edad, en un porcentaje mínimo de 5% de toda su plantilla laboral.

Aunque en un primer momento el panista Alfredo Botello expresó su rechazo, porque consideró que este tipo de acciones afirmativas para que las empresas contraten a ciertos grupos poblacionales generarán problemas de productividad y recordó que ya la Constitución establece que no debe existir discriminación en las fuentes laborales, al final, después del ajuste del 5% como el universo obligado a incluir de personas de la tercera edad en una plantilla laboral, el panista votó en favor.

Napoleón Gómez Urrutia, presidente de la Comisión, explicó que en México existen muchas personas mayores de 65 años de edad que todavía tienen mucho potencial físico, mental y de habilidades para continuar en la fuerza de trabajo, pero sin discriminados por las empresas; por eso es necesario establecer en la ley la obligación de contratarlos.

La reforma todavía tendrá que ser aprobada por la Comisión de Estudios Legislativos Segunda y llevada al pleno, que deberá enviarla a la Cámara de Diputados en espera de su aprobación, después de lo cual será una realidad en el marco normativo de las relaciones laborales en el sector privado.



Foto: Especial

La Comisión del Trabajo del Senado sesionó ayer.



GOBIERNO DE LA CDMX

PAN pide cesar a Rodríguez Lozano

POR GEORGINA OLSON

Diputados locales y federales del PAN pidieron a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, separar del cargo de coordinador general de Relaciones Interinstitucionales a Amador Rodríguez Lozano, pues la Fiscalía General de Baja California lo imputó por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades de manera dolosa, junto a otros siete funcionarios que formaban parte de la administración de Jaime Bonilla como gobernador de la entidad.

“Desde un inicio lo señalamos, fue un error y expresamos nuestro rechazo a la incorporación de Amador Rodríguez como asesor de Claudia Sheinbaum; le advertimos que era un funcionario corrupto, de mala reputación y de pésima trayectoria en el gobierno de Jaime Bonilla en Baja California”, dijo Federico Döring, integrante de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría.

El diputado federal Héctor Saúl Téllez expresó que la Fiscalía General de Baja California le imputó una responsabilidad penal por un desfalco de un parque eólico y malos manejos con la empresa Next Energy.

“Le exigimos la renuncia y la separación del cargo inmediatamente a este funcionario que ha manchado a su gobierno como en su momento lo hizo Jesús Orta, Rafael Gómez y Florencia Serranía”, señalaron.

El martes pasado, la Fiscalía General de Baja California imputó a ocho exfunciona-

rios de la administración de Bonilla por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades de manera dolosa por un contrato otorgado a la empresa Next Energy.

Desde un inicio lo señalamos, fue un error y expresamos nuestro rechazo a la incorporación de Amador Rodríguez como asesor de Claudia Sheinbaum”.

“Le advertimos que era un funcionario corrupto, de mala reputación y de pésima trayectoria en el gobierno de Jaime Bonilla en Baja California”.

DIPUTADOS

LOCALES Y FEDERALES DEL PAN



Exige PAN despido de funcionario imputado

SELENE VELASCO

Amador Rodríguez Lozano, titular de la Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales del Gobierno de la Ciudad de México, fue imputado por la Fiscalía de Baja California por uso ilícito de atribuciones y facultades y el PAN capitalino exigió que sea separado de sus funciones mientras se encuentra bajo investigación.

El actual funcionario capitalino y ex titular de la Secretaría de Gobierno en la Administración de Jaime Bonilla en Baja California se encuentra entre los 13 ex servidores públicos investigados por realizar la contratación irregular de una planta fotovoltaica sin tener facultades para ello y sin que llegara a operar, con lo que pudieron causar un daño al erario de esa entidad por unos 123 millones de pesos.

Luego de la imputación por la que viajó a Baja California, Rodríguez Lozano dijo desconocer el motivo por el que la Fiscalía lo involucra en el caso.

“No entiendo la causa por la que se me está notificando”, manifestó al término de la audiencia.

Tras ello, legisladores locales y federales del PAN exigieron que la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, separe de sus funciones a Rodríguez Lozano, quien se incorporó a la Administración capitalina el 1 de julio,

cuando se anunciaron diversos cambios y quedó al frente como titular de la Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales.

“Desde un inicio lo señalamos, fue un error y expresamos nuestro rechazo a la incorporación de Amador Rodríguez como asesor de Claudia Sheinbaum, le advertimos que era un funcionario corrupto, de mala reputación y de pésima trayectoria en el Gobierno de Jaime Bonilla en Baja California”, dijo el diputado local Federico Döring, integrante de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría.

A Rodríguez Lozano se le imputa una responsabilidad penal por el desfalco de un parque eólico, reclamó el diputado federal Héctor Téllez.

Opositores cuestionaron que el puesto de nueva creación para Rodríguez Lozano tuviera fines de coordinación políticos-electorales, basado en las aspiraciones presidenciales de Sheinbaum.

Hasta el cierre de esta edición, el Gobierno capitalino no se había pronunciado sobre la imputación en Baja California del funcionario local.



Valle de pasiones

Aun sin alianza opositora en Edomex por el desencuentro en San Lázaro de las fuerzas armadas

Por José Vilchis Guerrero

Alejandra del Moral Vela es una de las tres aspirantes por el PRI a la candidatura por la gubernatura en la elección de 2023. La otra es Ana Lilia Herrera Anzaldo y también Laura Barrera Fortoul, quien dice no considerarse mejor ni peor que ellas. Las tres esperan el momento preciso de la definición del Revolucionario Institucional sobre quién será la abanderada, pero con la seguridad de que habrá alianza electoral con el PAN y el PRD. Ya firmaron el pacto las tres para sumarse en caso necesario frente a la difícil competencia, con la convicción de que la unidad y la institucionalidad podrían ser la clave para no perder "la joya de la corona".

El dirigente estatal del PAN, Anuar Azar Figueroa, confirmó que una eventual alianza con el PRI y PRD se mantiene en el limbo en el territorio mexiquense debido al jaloneo en San Lázaro, donde se aprobó por el PRI y Morena la permanencia del Ejército y la Marina hasta 2028 en labores de seguridad pública. Priistas y panistas mexiquenses están metiendo el acelerador para llegar a un acuerdo en los 3 meses que restan para el registro de la alianza opositora ante el organismo electoral.

Sin descuidar el proceso electoral y cuidando todos los frentes, el gobernador Alfredo del Mazo se mantiene a la expectativa del acuerdo de los partidos para conformar una alianza que permita mantener en el gobierno al Grupo Atlacomulco frente a las arremetidas de Morena.

Mientras tanto, el martes se dejó ver Horacio Duarte muy sonriente y festivo al lado de su precandidata, Delfina Gómez, para desmentir a quienes hacían notar su lejanía de la texcocana para dar "la batalla maestra". La imagen contrasta con los señalamientos de la reiterada distancia con Higinio Martínez, al que advirtieron muy activo por su cuenta.

Horacio Duarte sabe bien a lo que viene al Estado de México. Está considerado como uno de los mejores operadores de Morena, experto en guerras electorales por su vasta experiencia como representante de la izquierda ante el árbitro electoral desde dos sexenios anteriores. Viene al Estado de México a cumplir su objetivo de llevar al triunfo

electoral a Delfina Gómez Álvarez en 2023 con un despliegue de sus habilidades frente a una candidata con el apoyo de una alianza opositora del PRI, PAN y PRD, que se conformará en las próximas semanas.

José Couttolenc, líder del PVEM, insiste en su propuesta de ir solos a la elección de 2023 con candidato propio, que sería él mismo. Al mismo tiempo se han difundido encuestas en las que su partido sale bien calificado hasta con 8 y 9 puntos porcentuales, que lo hace atractivo para los partidos grandes. Lo cierto es que el Verde sigue creciendo en la entidad.

Antes de ponerse en disposición para negociar con el PRI y el PAN una alianza, en la sede del PRD no cesan las venganzas. Cristian Campuzano y Agustín Barrera se trabaron en un debate agresivo cuando el primero quiso tomar las instalaciones tras la decisión del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEEM) para regresar como presidente del Comité estatal, porque es evidente que en el Sol Azteca se mantienen los grupos que generan incertidumbre y polarización.

En este contexto, el denominado "Pacto Estatal Mujeres y Democracia, por una participación igualitaria y libre de violencia política", fue firmado por líderes de partidos políticos en la entidad, como Anuar Azar Figueroa (PAN), Eric Sevilla (PRI), Martha Guerrero (Morena) y José Couttolenc (PVEM), entre otros. El evento fue promovido ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la entidad, que preside Amalia Pulido, y en el que participó Martha Hilda González, titular de la Secretaría de las Mujeres. Firmaron 10 compromisos para erradicar la misoginia y la violencia política en la entidad con mayor número de feminicidios.

De los 283 asesinatos del fin de semana en el país, 26 se cometieron en el Estado de México pero ninguno en Toluca, la capital, donde ha sido efectiva la coordinación de la policía municipal con la estatal y autoridades federales. En Toluca hubo, por el contrario, una afluencia de hasta 100 mil personas por la Feria y Festival Internacional Cultural del Alfeñique 2022. El alcalde, Raymundo Martínez Carbajal, confirmó que su administración fortalece las estrategias de seguridad con el estado y la federación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

11

20/10/2022

LEGISLATIVO





Concluye curso de Agricultura Urbana, promovido por la Secretaría General de la Cámara de Diputados



Boletín No. 2860

Concluye curso de Agricultura Urbana, promovido por la Secretaría General de la Cámara de Diputados

- La cosecha fue frijol ejotero, lentejas albahaca, menta, tomillo, chícharo y lechuga

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, clausuró el curso Agricultura Urbana, cuyo objetivo fue compartir e intercambiar conocimientos sobre métodos y técnicas agrícolas adaptadas al ámbito urbano, para la producción orgánica de plantas alimenticias y de ornato.

El curso, que forma parte del programa de Sustentabilidad Integral de la Secretaría General, inició el pasado mes de julio y asistieron personas de diversas alcaldías de la Ciudad de México, así como trabajadoras y trabajadores de la Cámara de Diputados.

La capacitación, impartida por el biólogo Miguel Francisco Ávila, consistió en prácticas agrícolas que transforman de forma positiva la interacción entre seres humanos y la naturaleza, como la obtención de alimentos, y fomenta una mayor conciencia sobre la calidad de éstos y su impacto en la salud.



A un costado de las canchas de fútbol del Palacio Legislativo de San Lázaro los estudiantes adaptaron siete parcelas en las que sembraron frijol ejotero, lentejas, albahaca, menta, tomillo, chícharo, lechuga sangría y normal, espinaca, yerbabuena, chile, ruda, jitomate, rábano negro, epazote, perejil, cilantro y quelite.

También, semillas sagradas como amaranto, además de agave, chili, calabaza, nopal, maíz, frijol, rábanos, insulina, tomates, ajeno, vaporub, salvia, cebollín, romero, sábila, betabel, zanahoria, acelgas, tomate, rábano blanco, guayaba, melón, limón, cebollita, algas, tomate.

Además, colocaron plantas ornamentales, como el cempasúchil tradicional de la zona mesoamericana con propiedades de protección y flores llamativas.



Presentó el Espacio Cultural San Lázaro el concierto de la agrupación Adrián Jazz Trío



Boletín No.2866

Presentó el Espacio Cultural San Lázaro el concierto de la agrupación Adrián Jazz Trío

En el Espacio Cultural San Lázaro, que dirige Ismael Carvalho, se presentó un concierto de la agrupación musical Adrián Jazz Trío, integrado por grandes exponentes de la escena jazzística mexicana.

Con Iván Barrera en el bajo y el violín, Daniel Badillo, pianista, y el maestro Adrián Oropeza en la batería, el grupo de jazz presentó en el Palacio Legislativo su reciente producción “Texturas” y “Desafío”, pieza jazzística creada en plena pandemia.

El director del Espacio Cultural San Lázaro, Ismael Carvalho, recordó que todos los miércoles hay actividades culturales en la sede del legislativo y una vez por mes se ofrece un concierto de jazz. Invitó a todas y todos los alumnos de instituciones educativas a presenciar estos eventos.

Adrián Jazz Trío presentó en concierto piezas musicales de su propia autoría, entre ellas: “Collage”, “Motion”, “Sol de Otoño” y “Desafío”.

El compositor Adrián Oropeza evocó las palabras de Nina Simone: "El jazz no solamente es música, es una forma de vida, una forma de ser, una forma de pensar".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

20/10/2022

LEGISLATIVO

Agregó que la historia del jazz se enmarca en los esfuerzos por la dignidad humana, la democracia y los derechos civiles. “Sus ritmos y diversidad han reforzado la lucha contra todas las formas de discriminación y racismo. La UNESCO cree en el poder del jazz como motor de la paz, el diálogo y la comprensión mutua”.

Este trío de jazz surgió en el año 2006 ante la necesidad de expresar un lenguaje propio del jazz mexicano, conservando la capacidad incluyente de la música libre y plural mediante composiciones originales.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

M

PUEBLA

20/10/2022

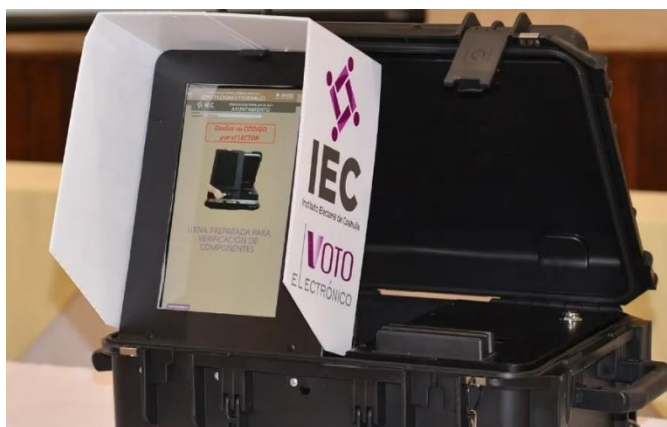
LEGISLATIVO



Diputado de Morena ve cuatro coincidencias con oposición en reforma electoral

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, identificó cuatro coincidencias con la oposición sobre la reforma electoral que a su juicio pueden generar consenso y la mayoría calificada para su aprobación. Enumeró entre dichos puntos la urna electrónica, reducción del financiamiento público a partidos políticos, disminución de diputados y senadores, así como un menor costo de los procesos electorales y el acotamiento a las facultades de los organismos electorales, “sin ánimo de dañarlas”.

<https://www.milenio.com/politica/morena-ve-coincidencias-oposicion-reforma-electoral>



Diputado de Morena ve cuatro coincidencias con oposición en reforma electoral

CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO DAMIÁN).- El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, identificó cuatro coincidencias con la oposición sobre la reforma electoral que a su juicio pueden generar consenso y la mayoría calificada para su aprobación.

Enumeró entre dichos puntos la urna electrónica, reducción del financiamiento público a partidos políticos, disminución de diputados y senadores, así como un menor costo de los procesos electorales y el acotamiento a las facultades de los organismos electorales, "sin ánimo de dañarlas". El legislador de Morena llamó por ello a hacer un esfuerzo y anteponer el interés del país a los particulares o de partido, a fin de encontrar puntos que acerquen a una propuesta común de las tres comisiones dictaminadoras.

"¿Qué puede haber ahora? Posibilidades de que alguno que otro punto de reforma constitucional, hay dos o tres, he identificado hasta cuatro puntos, en donde se acercan algunos partidos entre sí y puedan llegar a conformar una mayoría, pero el propósito es escucharnos todos e intentar consensos hasta donde nos sea posible, donde nos alcance nuestra capacidad de diálogo", dijo.

<https://www.milenio.com/politica/morena-ve-coincidencias-oposicion-reforma-electoral>



Se esperan ingresos petroleros mayores que en el año 2022

En entrevista para Enfoque Noticias, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, diputado de Morena, secretario de la Comisión de Hacienda habló sobre la Ley de ingresos.

<https://enfoquenoticias.com.mx/se-esperan-ingresos-petroleros-mayores-que-en-el-ano-2022/>



La Comisión Bicameral de concordia y pacificación se reunió con representante de la Segob

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, presidida por el diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), se reunió con el director general de la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación (Segob), Lorenzo Gómez Hernández, para hablar sobre el avance de la ruta de atención a la demanda de los desplazados internos del estado de Chiapas, a causa del levantamiento armado en 1994.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-bicamaral-de-concordia-y-pacificacion-se-reunio-con-representante-de-la-segob/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN


Enteratever

20/10/2022

LEGISLATIVO



Realizan el Foro de Medicina Genómica sobre Estrategia de Vigilancia Anticipada para Cáncer Hereditario

Como parte del Día Internacional de Lucha Contra el Cáncer de Mama (19 de octubre), la Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), realizó el foro Medicina Genómica Preventiva “eVA: Una estrategia innovadora e inclusión social contra cáncer hereditario”, diseñado y puesto en marcha por el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN).

<https://www.enteratever.com/realizan-el-foro-de-medicina-genomica-sobre-estrategia-de-vigilancia-anticipada-para-cancer-hereditario/>



Inauguran en San Lázaro el foro “El uso de datos confiables para el trabajo legislativo”



Boletín No.2865

Inauguran en San Lázaro el foro “El uso de datos confiables para el trabajo legislativo”

Como parte de la conmemoración del Día Mundial de la Estadística, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), inauguró el foro “El uso de datos confiables para el trabajo legislativo”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

El legislador aseguró que importa mucho el origen de la información en la actividad legislativa porque debe estar basada en datos estadísticos oficiales y no en números de organizaciones privadas, ya que los dictámenes producen efectos jurídicos y responsabilidades en las leyes de convivencia social.

El diputado agregó que los centros de estudio de la Cámara de Diputados deben brindar un gran servicio civil, permanente y profesional de carrera que respalde el trabajo parlamentario.

La diputada Gabriela Martínez Espinoza (Morena), presidenta del Grupo de Amistad México-Reino de Suecia, mencionó que los datos confiables representan una buena base para la labor parlamentaria, porque son veraces y reflejan realmente la problemática que se pretenda abordar en una iniciativa de Ley.

“Tener datos confiables ayuda a conformar un análisis sin equivocación alguna para una nueva iniciativa de Ley que permitirá actualizar el marco jurídico vigente y que tendrá impacto en la sociedad. Por eso los centros de estudio son la mejor herramienta que tenemos las y los legisladores”, expresó.



Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General de la Cámara de Diputados, opinó que las matemáticas son un idioma para explicar y entender el universo. Aseveró que la información es poder, por lo que se requiere contar con datos confiables para la toma de decisiones, considerando siempre el supremo interés de la República, el Estado y la nación.

Carolina Alonso Peñafiel, Coordinadora de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo, recordó que su área ofrece servicios de análisis, referencias especializadas de temas coyunturales en política económica, estudios de derecho comparado e información estadística y geográfica para la integración de la agenda legislativa.

Hasuba Villa Bedolla, Directora de Estudios Sociales, encargada del despacho de la Dirección General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), dijo que la Cámara de Diputados trabaja en la profesionalización de sus investigadoras e investigadores, mediante mesas de discusión y capacitación continua.

Ernesto Cavero Pérez, asesor del CESOP, informó que durante los 20 años de operación de esta instancia se han realizado 261 encuestas en temas sociales, de seguridad y en materia económica, de las cuales 25 fueron territoriales, 228 telefónicas y 8 aplicadas en el propio Centro de Estudios.

En el foro participó Gabriela Elisa Sued, investigadora postdoctoral en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Desarrolló el tema: “Somos datos. Opinión pública en la era de los datos y los algoritmos”. Aportó ejemplos de medición de contenidos y su impacto a través de redes sociales.

Uriel Piña Reyna, enlace técnico de la Comisión de Puntos Constitucionales, impartió el tema: “Derecho, matemáticas y parlamento”.

Ismael Carvalho Robledo, director general del Espacio Cultural San Lázaro, y Felipe de Jesús de Alba Murrieta, investigador del CESOP, participaron en la mesa de discusión: "Estadísticas, realidad y actualidad en el ámbito legislativo".



Comisión de Pesca se reunió con funcionarios de SADER y CONAPESCA



El objetivo, analizar las iniciativas que reforman la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables en materia de perspectiva de género

Boletín No.2863

Comisión de Pesca se reunió con funcionarios de SADER y CONAPESCA

- El objetivo, analizar las iniciativas que reforman la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables en materia de perspectiva de género

La Comisión de Pesca presidida por la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), se reunió de manera virtual con funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), así como mujeres pescadoras, para analizar las iniciativas que reforman la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables en materia de perspectiva de género.

La diputada Bautista Peláez dijo que la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable no tiene enfoque de género, es un obstáculo para superar la desigualdad en el sector e invisibiliza a la mujer, “razón por la cual, buscamos incluir un mandato legal para la promoción de las políticas públicas que generen condiciones para la participación igualitaria”.

Puntualizó que las propuestas vertidas en la reunión, buscan empoderar a las mujeres pescadoras, corregir omisiones de género, además de incluir conceptos de igualdad, perspectiva de género y cadena de valor pesquero. También, que los programas pesqueros incluyan la perspectiva de género.



Dijo que “hoy se tiene por primera vez en la Cámara de Diputados una iniciativa con perspectiva de género y estamos tratando de que entre todos y todas sea la mejor propuesta para las mujeres pescadoras que mucho tiempo han estado rezagadas”. Enfatizó que las opiniones serán un factor determinante en la dictaminación de estos asuntos.

Participación de diputadas y diputados

Vía plataforma digital, la diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) se pronunció por impulsar proyectos en donde se vincule a la mujer en temas principales como comercialización y producción. “En el presupuesto 2023 debemos avalar recursos para Bienpesca y apoyar a los pescadores”.

El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres (Morena) destacó la importancia del papel de la mujer en el sector pesquero. “No veo a la pesca sin su participación, porque es un proceso largo en el cual la mujer tiene un papel relevante”.

El legislador Mario Xavier Peraza Ramírez (PVEM) dijo que en el sector hay muchas áreas de oportunidad. Cuando llega el producto a las congeladoras, empacadoras y cooperativas, son las manos de las mujeres las que lo procesan.

La diputada Sandra Luz Navarro Conkle (Morena) señaló que con esta iniciativa se introduce el concepto para que en ley se considere a las mujeres y, por lo tanto, puedan ser sujetas activas de los beneficios que la misma brinda a todo el sector pesquero. Preciso que este cambio a la ley provocará que se puedan generar políticas públicas en beneficio de todas las pescadoras y haya instrumentos para extender los beneficios de los programas.

Las políticas públicas actuales no tienen perspectiva de género ni financiamiento

Neyra Solano, especialista en temas de igualdad de género de la Asociación Comunidad y Biodiversidad, dijo que el sector enfrenta problemas que van desde el no reconocer las actividades de la cadena de valor pesquera, y que las políticas públicas no tienen perspectiva de género ni financiamiento.

Comentó que cifras del INEGI señalan que en esta actividad hay 213 mil 246 personas involucradas, de estas, únicamente 12 por ciento son mujeres, es decir, más de 24 mil mujeres, y de ellas, sólo 27 por ciento reciben una remuneración económica; por su parte, CONAPESCA señala que más de 22 mil féminas están involucradas en este sector.

Puntualizó que sólo dos por ciento de mujeres del sector pesquero participan en la extracción. Esta situación, añadió, genera que su contribución sea invisibilizada, que no tengan acceso a capacitación, que no reciban apoyos o seguridad social.

Es importante, agregó, incorporar la perspectiva de género porque no se pueden trabajar los temas ambientales sin considerar los sociales, y porque igualdad de género es un tema de derechos humanos.



Alma Lizeth Gutiérrez Molina, visitadora general, resaltó que se tienen mujeres ejemplares en actividades de pesca. Afirmó que, desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), “estamos de acuerdo y apoyamos toda iniciativa que participe y empodere a la mujer, como es lo que nos tiene aquí”.

Francisco Fabián Ramos, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de CONAPESCA, solicitó que en el presupuesto de egresos 2023 se canalice presupuesto a este sector. Dijo que las iniciativas que trabaja la Comisión son buenas y apoyan la inclusión de ellas en todas las cadenas de valor y producción.

Agregó que “en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres hay ciertos artículos que los copian y los trasladan a la Ley General de Pesca, por lo que da la impresión que es repetitiva, por lo que se debe considerar la técnica legislativa”.

Representantes de pescadoras

En la reunión, representantes de pescadoras de Tabasco, Sinaloa, Cozumel y Baja California, externaron sus comentarios. Lizbeth Tamayo Chan resaltó que la participación de las mujeres no se visibiliza, no existe una igualdad y perspectiva de género; incluso, “no hemos podido acceder a diferentes programas para proyectos, apoyos” como el Bienpesca, porque simplemente “no estamos registradas, no nos contemplan”. Deseó que esta iniciativa “sea efectiva”.

Anabel Espinosa Higuera recalcó que las mujeres han sido invisibilizadas y que siempre han participado en todas las actividades conexas de la pesca. Consideró necesaria esta reforma a la ley porque “solamente así vamos a tener certeza jurídica las mujeres para poder exigir nuestros derechos como parte de un sector”.

Yanett Miranda Castro pidió que sea visibilizada la aportación de las mujeres pesqueras, “merecemos la certeza de tener un trabajo digno, merecemos la certeza de tener un techo porque trabajamos mucho y merecemos que a la pesca y a su familia le vaya bien, pero esto no puede ser posible sin tener una certeza de que esa ley nos esté respaldando”.



La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación se reunió con representante de la Segob



Boletín No.2862

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación se reunió con representante de la Segob

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, presidida por el diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), se reunió con el director general de la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación (Segob), Lorenzo Gómez Hernández, para hablar sobre el avance de la ruta de atención a la demanda de los desplazados internos del estado de Chiapas, a causa del levantamiento armado en 1994.

El diputado Vázquez Vázquez señaló que hay grupos que no han recibido ni percibido ningún tipo de apoyo y la Comisión Bicameral fue creada para dar seguimiento a este rezago y contribuir a la búsqueda de justicia social hacia un sector desprotegido.

Dijo estar agradecido con el trabajo conjunto que se ha podido llevar a cabo entre diputadas, diputados, senadoras y senadores, para hacer justicia y responder al pendiente que tiene el Estado mexicano con Chiapas.

Agregó que se ha analizado la posibilidad de un plan de justicia para el pueblo de Chiapas. “Ojalá pudiéramos como Comisión hacer una propuesta al Gobierno Federal para elaborar ese plan, porque no solamente demandaban tierras, sino educación, salud, infraestructura social y acceso a bienes y servicios en las comunidades, lo que les daría vida, crecimiento cultural y económico”.



Aseguró que la Comisión seguirá trabajando muy puntualmente en lo que le compete; esta instancia “ha servido para activar este asunto que en mucho tiempo no pudo avanzar y creemos que vamos a encontrar la ruta.

Intervención de las y los diputados

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) dijo que son 28 años violentando sus derechos y “algo tenemos que hacer, porque tenemos el compromiso de cumplir con lo que quedó plasmado en los Acuerdos de San Andrés”. Agregó que su grupo parlamentario siempre estará a favor de acompañar medidas que ayuden a resolver de forma definitiva este conflicto.

En tanto, el diputado Salvador Caro Cabrera (MC) manifestó su voluntad por hacer que en esta Legislatura se puedan cumplir los objetivos de la Comisión. Estimó que es un tema complejo, “pero que depende de la voluntad, por lo que tenemos que encontrarla en las autoridades y en el Gobierno Federal”.

Del PT, el diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos planteó que el gobierno de Chiapas y la Secretaría de Gobernación, junto con la Presidencia, elaboren y trabajen para avanzar en una propuesta que se ponga a consideración de todos. “Ya es tiempo de que haya una solución y que se escuche una salida justa y correcta al problema”.

La diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (PRI) indicó que el compromiso de su grupo parlamentario es apoyar esta lucha que aqueja a los desplazados, porque “ya son años en los que no se logra hacer justicia y no se encuentra el camino correcto, pero los afectados no están solos y en esta Comisión trabajamos para buscar la mejor ruta y seguir exhortando a las diferentes dependencias a coadyuvar a una solución”.

Funcionario de la Segob

Al informar sobre el avance de esta demanda, Lorenzo Gómez Hernández dijo que la ruta de trabajo consistió en el acopio de información y en la elaboración de una carpeta con documentos de diversas dependencias, así como en un proyecto de instrumentación de acciones, y reuniones periódicas interinstitucionales de seguimiento en la Ciudad de México, en la representación de Segob en Chiapas y con pequeños propietarios.

Señaló que la Unidad de Gobierno de la Segob se acercó a las y los legisladores de la Comisión Bicameral, a fin de solicitarles una reunión para tratar los asuntos y que después de ello se elaborara un plan trabajo coordinado, que es lo que se ha venido haciendo, con el propósito de subsanar algunas barreras que se fueron presentando y seguir caminando en la búsqueda de solución.

En la reunión de este miércoles estuvieron representantes de desplazados, quienes señalaron que el gobierno del estado ha dicho que no tiene los recursos necesarios para afrontar esta situación; sin embargo, “el tiempo pasa y los muertos se siguen acumulando”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

20/10/2022

LEGISLATIVO

Aclararon que lo único que quieren es que se les indemnice por las tierras de las que en su momento fueron despojados por el movimiento armado. Asimismo, destacaron la importancia de que los tres órdenes de gobierno asuman la responsabilidad.

Informe y programa de trabajo

La Comisión avaló por unanimidad su segundo informe semestral de actividades, correspondiente a marzo-agosto de 2022, así como su programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Jenaro Villamil pide a diputados federales revisar recorte de casi 400 mdp al SPR

CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).-

En la Cámara de Diputados se llevan a cabo reuniones de trabajo en comisiones, para revisar las necesidades económicas con miras a la aprobación del Presupuesto de Egresos 2023.

Ante los integrantes de la Comisión de Radio y Televisión, el titular del Sistema

Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), Jenaro Villamil, señaló que el presupuesto que el Gobierno Federal prevé destinar en 2023, tiene un recorte de casi 400 millones de pesos, al bajar de 999 millones asignados para este año, a 625.2 millones de pesos.

En el encuentro, el funcionario público fue directamente cuestionado por la diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), Mariana Gómez del Campo, quien lamentó que el periodista crítico que solía ser, se convirtió en un “aplaudidor del régimen” al asumir el cargo.



<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/10/19/jenaro-villamil-pide-diputados-federales-revisar-recorte-de-casi-400-mdp-al-spr-569079.html>



Diputadas y diputados se reúnen con el presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Jenaro Villamil Rodríguez

La Comisión de Radio y Televisión, presidida por el diputado Luis Mendoza Acevedo (PAN), se reunió con el presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Jenaro Villamil Rodríguez, para conocer los criterios generales del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en el ámbito de su competencia.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-se-reunen-con-el-presidente-del-sistema-publico-de-radiodifusion-del-estado-mexicano-jenaro-villamil-rodriguez/>



PAN confía en regreso de "buenos y prósperos" gobiernos a México y AL

CIUDAD DE MÉXICO (JORGE BUTRÓN).- La secretaria de Asuntos Internacionales del Partido Acción Nacional (PAN), Mariana Gómez del Campo confió en que "los buenos y prósperos" gobiernos regresarán a América Latina, como sucede en Costa Rica y Uruguay.



“¡Lo vamos a lograr!, hay que trabajar con mucha fuerza todos los días y demostrar que sí se puede, que los buenos gobiernos sí existen, los gobiernos que están del lado de la gente y que dan resultados tangibles”, destacó Del Campo.

Durante la Conferencia magistral “Caminos de integración para América Latina”, realizada en el Comité Ejecutivo Nacional del PAN, estuvieron presentes los diputados federales Juan Carlos Romero Hicks, Jesús Fernando Morales Flores y Margarita Zavala.

<https://www.razon.com.mx/mexico/pan-confia-regreso-buenos-gobiernos-pais-502764>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Querétaro

20/10/2022

LEGISLATIVO



“Querétaro crecerá el doble en 25 años”: Canadevi

En el marco del Foro Regional de Desarrollo del Diamante de México, Felipe Fernando Macías Olvera, presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara Federal de Diputados, advirtió que hoy las políticas públicas deben planearse desde una visión metropolitana.

Macías Olvera propuso junto con los diputados federales del PAN, Annia Gómez Cárdenas y Noel Mata Atilano, aprobar los instrumentos legislativos necesarios para que los gobiernos estatales y municipales puedan firmar convenios vinculantes que generen obligaciones legales entre ellos, para lograr un crecimiento ordenado.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/queretaro-crecera-el-doble-en-25-anos-canadevi-9058175.html>



Exige María Elena Pérez-Jaén Zermeño al Insabi transparentar los 6 mmd entregados a la UNOPS para la compra de medicamentos y material de curación

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) exhortó al titular del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Juan Antonio Ferrer a que haga pública en su página de Internet, toda la información relacionada con los más de 6 mil millones de dólares destinados a la compra de medicamentos y material de curación, y a la transparencia en los contratos firmados por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), que ha hecho a nombre del Estado mexicano.

<https://www.enteratever.com/exige-maria-elena-perez-jaen-zermeno-al-insabi-transparentar-los-6-mmd-entregados-a-la-unops-para-la-compra-de-medicamentos-y-material-de-curacion/>



PAN presentará denuncias por “desfalco” de 7 mmdp en desabasto de medicamentos



CIUDAD DE MÉXICO (YULIA BONILLA).- La fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados presentará denuncias por una “negligencia criminal” en el manejo de al menos siete mil millones de pesos relacionados con el desabasto de medicamentos que se registró durante los últimos años.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba acusó que la falta de medicamentos ha sido una “constante” desde

que comenzó la actual administración.

Se comprometieron a solucionarlo con un ‘nuevo’ sistema de compra internacional a través de la UNOPS, en el que prometían a combatir la corrupción, sin embargo, dicho mecanismo resultó más caro y más opaco, por lo que, ahora, dicen que la Unops ya no es necesaria”

Los más de siete mil millones, dijo, son estimaciones que parten de los cuatro mil 549 correspondientes a sobrecostos que el Instituto Farmacéutico México (Inefam) identificó como resultado del convenio entre el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

<https://www.razon.com.mx/mexico/pan-presentara-denuncias-desfalco-7-mmdp-desabasto-medicamentos-502770>



Diputados federales y locales del PAN piden a Sheinbaum separar del cargo a Amador Rodríguez Lozano

Diputados locales y federales del PAN solicitaron a la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, separar del cargo a su coordinador General de Relaciones Interinstitucionales, Amador Rodríguez Lozano, pues la Fiscalía General del Estado de Baja California ya lo imputó a proceso por el delito de Uso Ilícito de Atribuciones y Facultades de manera dolosa, junto a más funcionarios de la anterior administración estatal encabezada por Jaime Bonilla

El legislador federal Héctor Saúl Téllez añadió que la Fiscalía de Morena en aquel estado le da la razón al PAN al imputar a Amador Rodríguez una responsabilidad penal por un desfalco de un parque eólico y "tranzas" con la empresa Next Energy.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/diputados-federales-y-locales-del-pan-piden-sheinbaum-separar-del-cargo-amador-rodriguez-lozano>



Diputadas y diputados se reúnen con el presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Jenaro Villamil Rodríguez



Boletín No. 2859

Diputadas y diputados se reúnen con el presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Jenaro Villamil Rodríguez

- La Comisión de Radio y Televisión tendrá claridad sobre el uso y destino de los recursos que asignan a las instituciones: diputado Luis Mendoza (PAN)
- El Sistema solicita un incremento de 38 millones de pesos para servicios personales y gastos de operación en 2023

La Comisión de Radio y Televisión, presidida por el diputado Luis Mendoza Acevedo (PAN), se reunió con el presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Jenaro Villamil Rodríguez, para conocer los criterios generales del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en el ámbito de su competencia.

Mendoza Acevedo destacó la importancia de estos ejercicios que permiten un intercambio entre poderes y para que la comisión tenga claridad sobre el uso y destino de los recursos que se asignan a instituciones que tienen por objetivo promover los valores democráticos, a través de la radio y la televisión. “Tenga por seguro que esta comisión incluirá la información vertida en esta reunión a la opinión que habremos de formular”.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) lamentó que el canal 14 sea de propaganda del presidente del República y de las mañaneras. “Es un medio totalmente tendencioso que cuesta recursos a las y los mexicanos; se aleja de



la pluralidad. El Sistema, debiera ser plural; hay tantos temas que le preocupan a México y a la gente, los cuales debieran tratarse en estos espacios”.

Rosa Hernández Espejo, diputada de Morena, externó su felicitación al presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano por el uso de los recursos públicos, ya que el 80 por ciento ha sido para inversión y no para gastos personales. “Eso es de reconocerse, así como la ampliación que se hace en la infraestructura del Sistema y la optimización de los recursos”.

El diputado Fernando Torres Graciano (PAN) mencionó que el Sistema es del Estado Mexicano, pero no es del gobierno, y por encima de que el presidente de la República difunda sus acciones está el derecho de las audiencias. “Hoy se ve una supremacía a la facultad del gobierno para difundir algunas acciones sobre ese derecho de audiencias; se debe explicar el proceso de definición de los contenidos”.

Por Morena, la diputada Martha Alicia Arreola Martínez argumentó que una cosa es la opinión y otra la información, y en un Estado de derecho se tienen que respetar todas las leyes y reglamentos. “En ningún momento se ha violentado la ley, respeto a las audiencias de las matutinas”.

Jorge Ernesto Inzunza Armas, diputado del PAN, pidió conocer cuánto cuesta el programa diario del presidente de la República, “porque nadie sabe el costo de la mañanera y lo que les cuesta a las y los mexicanos; no hay problema con el derecho de la población para verlas, pero en esas transmisiones también diversos ciudadanos somos insultados, denostados, calumniados y calificados con recursos públicos; el problema son los contenidos”.

Se espera cobertura del 80 por ciento para 2023

El presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Jenaro Villamil Rodríguez, señaló que en 2022 se le asignó un presupuesto de 999 millones de pesos, de esa cifra, casi el 80 por cien fue para inversión física en la construcción de estaciones de televisión, casetas y antenas de transmisión en 16 sitios del país; seguido el gasto en operación y de los servicios personales.

Para 2023, el gasto en inversión sigue representando más del 55 por ciento del presupuesto total que asciende a 625.2 millones de pesos, lo que quiere decir que disminuye en 395 millones de pesos. Además, el gasto en operación es de 132.8 millones de pesos y los servicios personales es de 97.4 millones de pesos.

En ese sentido y dadas las necesidades de producción, expansión y consolidación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, añadió, “nosotros le estamos solicitando a la Cámara de Diputados, un incremento de 38 millones de pesos para el capítulo de servicio personales y gastos de operación”.



Villamil Rodríguez indicó que el objetivo general de todo el proyecto de inversión, es que, a finales de diciembre de 2023, tanto el canal 14 como el canal 11, tengan una cobertura del 80 por ciento de la población nacional, ello con la construcción de 8 estaciones retransmisoras, el equipamiento para cuatro estaciones y siete nuevas estaciones de radio; para el cierre de 2022, estaremos al 68.4 por ciento.

Al responder preguntas, Villamil Rodríguez mencionó que el canal 14 mantiene las puertas y los estudios abiertos a la participación de todas las fuerzas políticas. La transmisión de las mañaneras, dijo, es un ejercicio del derecho de las audiencias y el acceso a la información.

Resaltó que ninguna producción transmitida o que se haya realizado en el canal 14 ha sido una orden del presidente de la República, y tampoco por parte del Legislativo, “nunca ha habido alguna instrucción; tampoco de amigos personales o recomendados en donde haya un moche o un porcentaje de participación”.

Aclaró que el gasto de la conferencia matutina corresponde a Comunicación Social de la Presidencia de la República, “es el que genera la producción vía Cepropie y el gasto para el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano es gasto de tiempo aire; no hay recursos puestos, más que los salario y el uso del equipo de transmisión”.

Jorge Manuel César Gómez, presidente de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México A.C, expuso que la asociación tiene más de 30 años, cuenta con alrededor de 87 socios y más de 600 frecuencias en el país.

“Hacemos patente la disposición de los medios de servicio público en contribuir en las necesidades que requieran sobre las discusiones del sector y las experiencias, con la finalidad de fortalecer al sector, porque nosotros nos debemos a las audiencias y estamos al servicio de México”, afirmó.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**DIPUTADOS ESTUDIAN 50 INICIATIVAS PRESENTADAS**

Comisión que preside *Alito* entra al análisis de reforma electoral

Acuerdo. El partido guinda indicó que existen coincidencias en propuestas como el voto electrónico

JORGE X. LÓPEZ

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), afirmó que la intención de incluir a la Comisión de Gobernación y Población en el análisis de las 50 iniciativas de reforma electoral, es para encontrar puntos de coincidencia entre todas las fuerzas políticas.

Esta comisión es presidida por el diputado y dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Alejandro Moreno, conocido como *Alito*, de quien los integrantes de Morena en este órgano legislativo habían pedido su remoción, tras la polémica que se suscitó por los audios que presentó la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

Robledo Ruiz explicó que ahora a los trabajos de la Comisión de la Reforma Electoral se sumarán la de Gobernación y Población, además de la de Puntos Constitucionales, y de esa manera se podrán estudiar de manera más especializada las iniciativas, identificar los temas donde existen coincidencias y determinar si hay materia para proponer una reforma a la Constitución.

Comentó que algunos de los temas donde existen coincidencias son el voto electrónico, la reducción

de costos en el sistema electoral, la imparcialidad de consejeros y magistrados, así como la duración de los spots.

Robledo Ruiz recordó que no hay una propuesta formal de reforma electoral presentada por el PRI, pero en medios de comunicación se ha ventilado que estarían de acuerdo en que se revise el monto de dinero que va a los partidos, como prerrogativas, el tamaño de las asambleas legislativas del país y los costos de los procesos electorales.

“El PRI y Morena tienen esos puntos en común, porque Morena ha hecho suya la iniciativa del presidente López Obrador, el PAN tiene otras propuestas en donde coincide con el PRI, no con Morena. Pero de entre todas, algo puede salir”, apuntó.

Insistió en que la iniciativa del Presidente es muy completa porque abarca varios aspectos, como la organización del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral, además del tamaño y el alcance de las asambleas legislativas.

Finalmente, el morenista confió en que los legisladores harán un esfuerzo y antepondrán el interés del país sobre el particular o de partido.



DECISIÓN. Los legisladores examinarán 50 iniciativas de reforma, las cuales fueron previamente discutidas en el Parlamento abierto.



Defiende Jericó al campo mexicano y solicita mayor presupuesto en seguridad Defiende Jericó al campo mexicano y solicita mayor presupuesto en seguridad

En la primera reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, el legislador Coahuilense, Jericó Abramo Masso, fue tajante, pero con argumentos serios, al solicitar que se consideren temas puntuales en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2023, el cual se discutirá el jueves 19 de octubre.

<https://www.zocalo.com.mx/defiende-jerico-al-campo-mexicano-y-solicita-mayor-presupuesto-en-seguridad/>



Los diputados deben venir a legislar en favor de México, no de sus intereses patrimoniales: Lorena Piñón

La diputada federal Lorena Piñón Rivera presentó iniciativa para modificar el Código Penal Federal, con el propósito de sancionar con pena de prisión a las personas que participen en actos de rapiña, es decir las conductas vinculadas al saqueo de vehículos de carga accidentados.

<https://efekto10.com/los-diputados-deben-venir-a-legislar-en-favor-de-mexico-no-de-sus-intereses-patrimoniales-lorena-pinon/>



Denuncian opacidad en manejo de 73 mil mdp para "enfermedades catastróficas" del Fonsabi

La diputada priista Frinné Azuara Yarzábal denunció que se han sustraído 73 mil millones de pesos del Fonsabi, y que no se sabe en qué los ha utilizado el gobierno.

Dicho fondo es utilizado para cubrir los gastos de tratamientos de enfermedades catastróficas, como el cáncer de mamá y el Sida.

"En esta administración federal, desde el 2019 ha sido una constante la disminución de recursos que gradualmente ha eliminado para la atención de cáncer de mama, el cual, cada día, ocasiona la muerte de 18 mujeres, y al año suman ocho mil decesos", refirió en un comunicado.

Azuara Yarzábal resaltó que es urgente que las instituciones públicas de salud del gobierno de la República resuelvan a la brevedad la falta de acceso a los servicios de salud de las mujeres sin seguridad social, así como atender la falta de medicamentos y tratamientos en las unidades médicas.

Detalló que del 2021 a 2022 incrementaron en un 30% la incidencia de cáncer de mamá, y se reportan 23 mil casos nuevos de mujeres al año.

Señaló que no basta un decreto para que haya gratuidad en la atención médica y en la obtención de medicamentos, porque no se refleja en los institutos públicos de salud.

"Porque un decreto de gratuidad sin recursos se queda solamente en muy buenas intenciones cuando es grave la situación del cáncer en el país", enfatizó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/denuncian-opacidad-en-manejo-de-73-mil-mdp-para-enfermedades-catastroficas-del-fonsabi>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



ESTADO DE MÉXICO

20/10/2022

LEGISLATIVO



PRI en San Lázaro exige garantizar acceso a tratamiento y medicinas contra cáncer de mama

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados urgió al gobierno federal a rectificar las deficiencias de su política de salud y garantizar el acceso de las mujeres a tratamientos y medicamentos para el cáncer de mama en las instituciones públicas de salud.

<https://www.milenio.com/politica/pri-san-lazaro-pide-garantizar-tratamientos-vs-cancer-mama>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	20/10/2022	LEGISLATIVO

EL APUNTE

Frinné Azuara Yarzabal, diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), denunció que desde 2019 el actual gobierno ha disminuido de manera importante recursos presupuestales para la atención del cáncer de mama, enfermedad que provoca la muerte de 18 mujeres cada día y genera ocho mil decesos al año.

La secretaria de la Comisión de Salud indicó que la partida del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos que desapa-

reció en la administración de López Obrador funcionaba para atender los tipos de cáncer de mama y cervicouterino. Y ahora con el Fondo de Salud para el Bienestar se han sustraído 73 mil millones de pesos que no se sabe en qué han sido utilizados.

Además, la legisladora urgió a que las instituciones públicas de salud resuelvan a la brevedad la falta de acceso a los servicios de las mujeres sin seguridad social, así como atender el déficit de medicamentos y tratamientos en las unidades médicas.



Sin Ruiz Massieu ni Osorio Chong: Alito Moreno presumió reunión con legisladores del PRI



El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Alito Moreno Cárdenas**, se reunió con miembros de las bancadas de su instituto en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados en las instalaciones del **Comité Ejecutivo Nacional (CEN)** de la Ciudad de México.

Por medio de sus redes sociales, el exgobernador de Campeche compartió algunas imágenes de su reunión con los legisladores de su partido y sentenció que **se intercambiaron visiones para lograr que se dé una sinergia en el trabajo de las dos cámaras**. Reunión que dio una semana después de que se aprobó la polémica ampliación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

“Muy contento de recibir en el @PRI_Nacional a miembros del @SenadoPRI y @GPPRIDiputados; tuvimos una gran reunión de trabajo en la que intercambiamos visiones y opiniones sobre la agenda legislativa en cada una de las Cámaras. **¡Unidos el PRI se fortalece!**”, redactó este miércoles 19 de octubre.

No obstante, en las imágenes se notaron dos grandes ausencias, la del coordinador de la bancada en el Senado, **Miguel Ángel Osorio Chong**, y la extitular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), **Claudia Ruiz Massieu**, personajes que se han mostrado críticos a la gestión de Moreno Cárdenas.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Retodiarario

20/10/2022

LEGISLATIVO



‘Alito’ Moreno invita a no romper el frente ‘Va por México’

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, invitó a legisladores y partidos políticos de oposición a no romper la alianza “Va por México”. De acuerdo con Moreno Cárdenas, el PRI no ha hecho nada que fracture la coalición.

<https://retodiario.com/politica/2022/10/19/alejandro-moreno-invita-a-no-romper-el-frente-va-por-mexico/>



Paredes, Alito, Murat, Ildefonso: apuntadazos para 2024 navegan en la contradicción

Por Emeequis

Entre los protagonistas de la mayor crisis de credibilidad que el PRI haya enfrentado en su historia, ya saltaron aquellos que quieren "salvar" a la República en calidad de candidatos presidenciales.

Con un dirigente con su legitimidad cuestionada, con un buen número de sus senadores y casi todos sus diputados alineados con el oficialismo, y a punto de caer la alianza opositora, el PRI quiere jugar por la Presidencia en 2024.

La "caballada" es, como se dice, "lo que hay":

—El dirigente del comité nacional del PRI, **Alejandro Moreno (a) "Alito"**, con un historial de manejos sospechosos desde su juventud, quien dinamitó la alianza opositora y armó un montaje para arropar la seguridad militarizada de **Andrés Manuel López Obrador**.

—Ildefonso Guajardo, crítico de las consecuencias de la Ley de la Industria Eléctrica obradorista, de su naturaleza violatoria al T-MEC, y de las consecuencias financieras para México... que sin embargo **votó a favor de la misma militarización**.

—**Alejandro Murat**, quien dejó Oaxaca en el segundo sitio nacional en rezago social y en una severa crisis de feminicidios, lo que fue el caldo de cultivo para entregar el gobierno estatal a Morena; y que salió de su gestión directo a las portadas en revistas del corazón.

—**Enrique de la Madrid**, con fama de alumno aplicado y funcionario eficiente, pero sin experiencia en campaña a ras de suelo y con poca conexión con asambleas populares, lo que traería severas dificultades para enfrentar a un mastodonte del populismo como AMLO, que es el que apoyará en campaña a su posible relevo.

—**Beatriz Paredes Rangel**, surgida del echeverrismo, gobernadora delamadrista de Tlaxcala, alzó la mano y propuso una elección abierta para una contienda equilibrada. En la víspera de sus 70 años, busca ser candidata presidencial. "Expreso con humildad y con decisión que aspiró a ser candidata a presidenta de la República", dijo.

ALITO Y SU PASADO

Alejandro Moreno Cárdenas enfrentaba críticas dentro del PRI, incluso antes de que lo acusaran de traición al entregar los votos de la mayor parte de su bancada a la seguridad militarizada de AMLO.

El excandidato presidencial priista, **Francisco Labastida Ochoa**, ya vaticinaba el desenlace, al señalar la calaña del campechano: "Yo conozco a Alito desde hace muchos años, lo conocí cuando era regidor. De repente llega una reunión en un auto de lujo, seguido por un coche atrás donde venían cuatro guaruras. Tiene veintitantos años de esto y yo dije quién era ese personaje, para saber. Era simplemente un regidor, pero que hacía negocios, negociando contratos con Pemex. **Dije, bueno, este señor no tiene la estatura moral para sacar al PRI del problema que trae**".

Dijo en una entrevista que Alito sería el sepulturero del PRI, y condenó el hecho de que su arribo a la dirigencia nacional haya sido producto de un acuerdo con AMLO. Fueron los días en que los audios exhibidos por la no menos impresentable campechana morenista, **Layda Sansores**, acosaban al dirigente tricolor. Y le empezaron a amagar con un juicio político.

Pero cuando se pensaba que nada podía salir peor, Moreno Cárdenas armó un número para que su incondicional, la diputada **Yolanda de la Torre**, se inventara una iniciativa para cumplir la extensión de la seguridad militarizada hasta 2028.

En trabajo conjunto con el también cuestionado Rubén Moreira, consiguieron que toda la bancada votara por el proyecto que, más tarde, el tabasqueño López Obrador, en plena mañanera, reconoció que era una idea propia.

Aún así, Alejandro Moreno ha dicho que no renunciará a su deslegitimada dirigencia, que quiere seguir en la alianza y que aspira a la nominación.

MURAT, ESTRELLA DEL JET SET

Alejandro Murat compete con Moreno en cuanto a declaraciones cuestionadas. Los últimos boletines de su gestión y su informe



final cuentan una realidad de Oaxaca, en la que según él se abatió la pobreza.

Pero lo cierto es que el Índice de Rezago Social 2020, último elaborado por el Centro Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), encontró que **Oaxaca es el segundo estado más rezagado, solo superado por Chiapas.**

De sus más de 500 municipios, 76 fueron calificados con muy alto rezago social; 142 con alto rezago y 176 más con rezago medio.

Además, 232 feminicidios, homicidios dolosos y culposos. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública colocó al estado como el décimo en feminicidios, teniendo una tasa de 1.53 crímenes de este tipo por cada 100 mil habitantes.

Desde luego, el electorado cobró al priista la desastrosa gestión, y Murat hubo de entregar a Morena la gubernatura, en manos de **Salomón Jara.**

No obstante, salió de la gubernatura como un verdadero triunfador, presumiendo logros cuestionables.

Después vino su campaña en revistas. Apareció con su esposa, Ivette Morán, muy sonrientes, en la portada de la revista *Quién* de julio pasado. El cabezal de la publicación reproduce una frase del exmandatario: **"Soy la mejor alternativa para México".**

Más tarde, repitió el espectáculo en la portada de la revista *Líderes Mexicanos*, en una edición que habló con gran elocuencia del trabajo de Alejandro Murat al frente del gobierno de Oaxaca. **"Soy la mejor opción para 2024"**, era el título de la portada.

Y en un resumen: "Está transformando a su estado con la aplicación del Modelo Oaxaca, que consiste en generar consenso a través del diálogo para mejorar las condiciones de bienestar social y gobernabilidad," refirió la publicación a través de sus redes sociales."

Encima, como lo demostró **EMEEQUIS**, Murat se negó a transparentar el costo de esa campaña. **(Murat en todos lados... pero Oaxaca se niega a transparentar gastos de difusión).** Ahora, Murat parece convencido de que, con el apoyo de AMLO, puede ser candidato del PRI.

GUAJARDO

El diputado priista **Ildefonso Guajardo** era un crítico declarado de las consecuencias de la Ley de la Industria Eléctrica obradorista, de sus naturaleza violatoria alTMEC, y de las graves consecuencias financieras para México.

Desplegaba hasta hace poco sesudas disertaciones sobre la irresponsabilidad del gobierno obradorista al tomar decisiones ligeras en relación con el litigio derivado de las violaciones alTMEC.

Exsecretario de Economía, jefe del equipo mexicano negociador del T-MEC, reconocido por sus capacidades técnicas y su seriedad como funcionario, votó, sin embargo, a favor de la misma militarización.

Su fama de hombre serio parece haberse desplomado, pues en las redes sociales le reclaman a cada paso, o más bien a cada publicación que hace, su voto contra o a favor de AMLO.

BEATRIZ, LA CONSENTIDA DEL ECHEVERRISMO

Seis veces presidenta del Congreso, Beatriz Paredes es una de las legisladoras más curtidas en activo que ha dado la historia del tricolor. Fue uno de los valores juveniles lanzados por el echeverrismo, que la convirtió en **diputada local y presidenta de la gran comisión del Congreso de Tlaxcala a sus 22 años.**

A los 26 presidió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y respondió en 1979, el informe de gobierno de **José López Portillo**. En 1987, a los 35 años, se convirtió en gobernadora de Tlaxcala, por voluntad del presidente **Miguel de la Madrid.**

Articulada debatiente, experimentada legisladora, presidió el PRI nacional, y se desenvolvió con destreza en las lides parlamentarias durante la era en que su partido no fue gobierno. Se le vislumbraba encabezando una sólida candidatura presidencial... hace unos cuantos años.

DE LA MADRID

Y está Enrique de la Madrid, exsecretario de Turismo. Con fama de cordial, alumno aplicado y funcionario eficiente, no tiene, sin embargo, experiencia en campaña a ras de suelo, lo que implicaría dificultades para enfrentar a quien quede en Morena, pues estaría apoyado o apoyada por el presidente.

"NOTENGO MIEDO"

La senadora Claudia Ruiz Massieu se sumó a la pasarela con emotivo discurso: "¡No tengo miedo, si me atrevo y estoy lista!", señaló.

Publicado originalmente en <https://www.m-x.com.mx/>



Enrique de la Madrid. Le falta barrio.





Sansores exhibe empresas *fantasma* en el PRI

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, exhibió contratos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con distintas compañías que, aseguró, fueron creadas días después de que Alejandro Moreno asumiera la dirigencia nacional del tricolor.

En su programa Martes del Jaguar, Sansores presentó un contrato

de prestación de servicios con SEFE Publicidad, representada por Sebastián Maya Romero, que consistió en “la realización de un laboratorio de respuesta rápida, así como estrategias digitales y cualquier tipo de publicidad digital”. El monto exhibido pagado asciende a 4 millones 872 mil pesos.

Otro contrato similar fue el cele-

brado entre el PRI e Integra Estrategias Globales, representada por Román Manuel Cen Romero, la cual fue contratada para la “capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, conforme al Programa Anual de Trabajo 2020”. Este convenio tuvo un valor total de más de 25.6 millones de pesos.

Tanto SEFE Publicidad como Integra Estrategias Globales, aseguró Sansores, tienen el mismo domicilio fiscal, ubicado en Insurgentes Norte 59, Edificio 3, Piso 2, en la Colonia Buenavista, en la alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

Esta dirección, aunque no lo mencionó la gobernadora en su programa, es la misma que tiene el Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

/JORGEX.LÓPEZ



Señala Sansores a “Alito” de crear empresas para saquear al PRI

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, exhibió contratos del PRI con distintas compañías, que aseguró, fueron creadas días después de que Alejandro Moreno asumiera la dirigencia nacional del tricolor.

En el programa que transmite por redes sociales, la mandataria presentó un contrato de prestación de servicios con SEFE Publicidad representada por Sebastián Maya Romero que consistió en la “realización de un laboratorio de respuesta rápida, así como estrategias digitales y cualquier tipo de publicidad digital”.

El monto exhibido pagado según la información presentada en el programa “Martes del Jaguar” asciende a cuatro millones 872 mil pesos y cuyo pago “se realizará mensualmente, siempre y cuando EL PROVEEDOR cumpla a cabalidad con la entrega de las evidencias”.

Otro contrato similar fue el celebrado entre el PRI e Integra Estrategias Globales, representada por Román Manuel Cen Romero y por el cual dicha empresa fue contratada para “capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, conforme al Programa Anual de Trabajo 2020”.

Este contrato, según la información que presentó la mandataria de Campeche, tuvo un valor total de más de 25.6 millones de pesos.

<https://www.24-horas.mx/2022/10/19/senala-sansores-a-alito-de-crear-empresas-para-saquear-al-pri/>



Otra contra 'Alito': Claudia Ruiz Massieu pide su renuncia para destrabar alianza rumbo a 2024

Tras anunciar su intención de contender por la candidatura presidencial del PRI en las elecciones de 2024, la senadora del PRI Claudia Ruiz Massieu llamó nuevamente a que Alejandro "Alito" Moreno se retire de la dirigencia nacional del partido.

En entrevista para "Atando Cabos" con Denise Maerker, la también exdirigente nacional del tricolor recordó que tras la derrota electoral en junio de 2022, exlíderes del partido se reunieron con "Alito" para pedir que considere una renovación anticipada de la dirigencia tricolor.

"Estamos ahora planteando que se haga una convocatoria anticipada para renovar la dirigencia. Si bien la dirigencia actual termina en agosto, se necesita que otra, que es la que realmente conduciría todo el proceso de 2024 y el proceso fino de la alianza que se conforme pluralmente y acompañará esta dirigencia, para hacer los compromisos que realmente vayan a poder ser sustentables", señaló.

Destacó que la mayoría de los priistas considera que se debe contender en alianza en las elecciones de 2024, cosa que se ve complicada por la pérdida de confianza de las dirigencias de otros partidos en "Alito" Moreno.

"Francamente suponiendo que se recuperara la confianza en la dirigencia actual por parte de la dirigencia de otros partidos, sería difícil asumir compromisos que no va a estar ahí para cumplir. Entonces la renovación anticipada es el tema que estamos empujando", insistió.

En junio pasado, liderazgos del PRI como Roberto Madrazo, Miguel Ángel Osorio Chong y la propia Ruiz Massieu se reunieron con Alejandro "Alito" Moreno para pedirle que reflexione sobre la continuidad al frente del partido. Tras el encuentro, el líder tricolor dijo que seguiría al frente del partido hasta el final de su gestión, en agosto de 2023.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/10/19/otra-contra-alito-claudia-ruiz-massieu-pide-su-renuncia-para-destrabar-alianza-rumbo-2024-735907.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

4

20/10/2022

LEGISLATIVO

COMISIÓN BICAMERAL

● Con la finalidad de dotar de legitimidad suficiente a la comisión bicameral que supervisará el desempeño de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, la diputada federal Araceli Celestino Rosas (PT) propuso que este órgano legislativo sea integrado por todos los partidos políticos. La creación de esta comisión bicameral se aprobó en la reforma que amplió de 2024 hasta 2028 la presencia militar en seguridad pública. / **JORGE X. LÓPEZ**



“Sabotaje, provocación”: Fernández Noroña explica por qué no ha comparecido Luis Cresencio Sandoval

Luego de que el titular de la Secretaría de Defensa (Sedena), Luis Cresencio Sandoval, canceló su comparecencia ante diputados, el diputado Gerardo Fernández Noroña explicó por qué no se ha realizado la reunión.

En conferencia de prensa, el diputado del Partido del Trabajo explicó que en la Comisión de Defensa Nacional se propuso una reunión de trabajo con el general Sandoval, pero “no se votó esa decisión, y a pesar que no se votó, el compañero secretario de la Defensa aceptó tener una reunión de trabajo para explicar, dar a conocer la situación sobre el hackeo que hubo a los archivos de las Fuerzas Armadas”.

Indicó Fernández Noroña que la reunión estaba en pie “a pesar de la irregularidad” con la que fue convocada y “nunca se votó”: “La Comisión no tiene facultades para convocar al titular de la dependencia”.

Fernández Noroña señaló al diputado Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano y secretario de la Comisión de Defensa, de enviar un “oficio bastante insolente” a Luis Cresencio Sandoval, “donde le decía que no estaba de acuerdo con el formato de la reunión y que tenía que venir a dar cuentas, y que tenía que venir a la Cámara de Diputados”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/fernandez-norona-explica-porque-no-ha-comparecido-luis-cresencio-sandoval-sabotaje-provocacion>



Diputados federales urgen al Embajador Ken Salazar a ir a San Lázaro

MÉXICO (ANGÉLICA MELÍN).- La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados refrendó el llamado urgente al Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, a reunirse con legisladores federales para tratar entre otros temas, el de la crisis humanitaria de migrantes venezolanos expulsados del territorio norteamericano y que se están quedando en el país.



El presidente de la instancia parlamentaria, Alfredo Femat, señaló que con sus nuevas medidas migratorias hacia los venezolanos, el gobierno norteamericano le está echando “la papa caliente a México”.

El legislador del Partido del Trabajo (PT) hizo énfasis en que México y los congresistas mexicanos son respetuosos de las decisiones internas del gobierno estadounidense. Sin embargo, la situación para los venezolanos a los que primero se les ofrecieron visas y luego se restringieron, y están siendo canalizados a México es grave y es preciso abordarla.

“El problema es que ellos abren una convocatoria para que muchos venezolanos salgan de Venezuela y vayan a Estados Unidos y ahora que ellos deciden rechazarlos y mandarlos al territorio mexicano, la papa caliente nos la avientan a nosotros”, alertó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/10/19/diputados-federales-urgen-al-embajador-ken-salazar-ir-san-lazaro-569106.html>



La Comisión de Relaciones Exteriores se reunió con funcionarios de la embajada de Estados Unidos

Integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), sostuvieron una reunión de trabajo con funcionarios de la embajada de Estados Unidos, a fin de dialogar sobre los trámites para el otorgamiento de visas, así como los tiempos para acceder a una cita, que pueden ser hasta de dos años.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-relaciones-exteriores-se-reunio-con-funcionarios-de-la-embajada-de-estados-unidos/>



Programas sociales de la 4T buscan distribuir de manera justa y equitativa el ingreso y la riqueza: PT

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) señaló que los programas sociales de bienestar son el claro ejemplo de que el gobierno de la Cuarta Transformación busca una distribución justa, equitativa del ingreso y de la riqueza, a fin de fortalecer las cualidades sociales, comunitarias y regionales de una manera sostenible para reducir la desigualdad en la población.

<https://efekto10.com/programas-sociales-de-la-4t-buscan-distribuir-de-manera-justa-y-equitativa-el-ingreso-y-la-riqueza-pt/>



Increpó Fernández Noroña a diputado del PAN que lo llamó “Changoleón”

Ayer el diputado del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, fue captado insultando y retando a golpes al panista Rodrigo Sánchez Zepeda después de que éste lo llamó ‘changoleón’.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMAJqfvM8aSS40&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211089&parId=root&o=OneUp>



La Comisión de Relaciones Exteriores se reunió con funcionarios de la Embajada de Estados Unidos



Boletín No.2861

La Comisión de Relaciones Exteriores se reunió con funcionarios de la Embajada de Estados Unidos

- Las y los diputados expresaron opiniones respecto a los tiempos de trámite para visas

Integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), sostuvieron una reunión de trabajo con funcionarios de la embajada de Estados Unidos, a fin de dialogar sobre los trámites para el otorgamiento de visas, así como los tiempos para acceder a una cita, que pueden ser hasta de dos años.

El diputado Femat Bañuelos señaló que hay una demanda de las y los ciudadanos, pues desde la pandemia las citas para visas comenzaron a alargarse y aunque ha disminuido la emergencia, las entrevistas se están otorgando hasta 2023 y 2024, por lo que pidió reconsiderar estos lapsos.

“Hay gente que quiere ir de visita, acudir al médico o para situaciones humanitarias de connacionales, como visitar a algún pariente enfermo, pero para que pueda ir se tiene que batallar para obtener la visa”, precisó.

El diputado Maximiano Barboza Llamas (Morena) dijo que muchas personas con familiares enfermos en Estados Unidos tramitan su cita y se les agenda hasta 2024, por lo que preguntó la posibilidad de generar un conducto, a través de la Comisión, para crear un esquema de citas de cortesía que se acelere cuando se trate de casos extremos, porque además en su mayoría es gente humilde.



Del PT, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel consideró que sacar una cita llega a ser engorroso y tarda hasta 3 días para que al final la cita sea hasta 2024.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) planteó abrir una línea de comunicación con la embajada. Apuntó que “la población tiene la idea de que las y los legisladores tenemos la capacidad de incidir en la embajada de Estados Unidos para conseguir citas y en ocasiones son canceladas sin que haya una reprogramación”.

La diputada Karen Michel González Márquez (PAN) insistió en que haya un canal de atención. También preguntó si se ha considerado crear más consulados en diversas zonas.

Del PAN, la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza solicitó que pronto se hable sobre la próxima reunión entre los presidentes de ambos países, pues la relación bilateral es muy importante, tanto por el tema migratorio y el comercial, especialmente en lo que respecta al T-MEC, así como para revisar la situación de los migrantes.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (PAN) pidió a los funcionarios informar sobre los mecanismos especiales para el tema de refugio o visa por emergencia, así como los apoyos que brindan a los mexicanos para que revisen sus casos particulares y ver si son aptos.

El diputado Alberto Villa Villegas (Morena) preguntó el caso específico de una viuda en México que es acreedora de una pensión de su esposo fallecido en Estados Unidos, pero le fue negada la visa y, por lo tanto, no puede recibir la pensión.

De Morena, la diputada Olga Leticia Chávez Rojas solicitó información sobre qué pasa en el caso de quienes necesitan renovar sus visas y se les da citas alejadas.

La diputada de MC, Amalia Dolores García Medina, indicó que 92 países no requieren visa a los mexicanos, pero en el caso de Estados Unidos se habla de un país vecino con una relación comercial y de amistad sumamente importante, por lo que el tema de las visas es más bien político. “Pedimos que ustedes transmitan el mensaje al embajador, porque es un asunto que debe resolverse”.

Del PRI, el diputado Augusto Gómez Villanueva dijo que de este encuentro se desprende la gran disposición que hay de parte de la embajada norteamericana de tener contacto con la Cámara de Diputados. Sugirió revisar una agenda temática con los funcionarios que permita definir políticas de trato a migrantes y el tema de las visas.

Herminia Ellerbrock, asociada de Asuntos Políticos de la Embajada de Estados Unidos en México, precisó que el promedio de espera para visas de turismo es de casi dos años; no obstante, la sección consular trabaja arduamente aumentando el número de contrataciones y expandiendo las horas para el procesamiento de visas, pero “el problema fue que la pandemia duró dos años y hay un retraso importante”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

20/10/2022

LEGISLATIVO

“Lamentablemente no hay una línea de tiempo inmediata para que se vuelva a tener los tiempos que se tenían antes, que eran 15 días”, precisó.

Aclaró que no existe la categoría de visa humanitaria, pero sí de emergencia, a la cual cualquier persona que tenga una emergencia legítima es elegida y mediante la página web puede ser solicitada. “No es lo mismo que una persona quiera ir a hacer unas compras de urgencia que si hubiese fallecido un familiar”.

Informó que aproximadamente se aprueban 200 visas de emergencia por día. “Si la solicitud es legítima, hay un equipo que revisa la solicitud, aunque no todas califican”.

Agregó que tampoco existen las figuras de visas de tránsito, pues quien requiere aterrizar por un par de horas necesita una visa válida.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Sergio Barrera, diputado de Movimiento Ciudadano

/// Me sorprenden sus declaraciones, porque ayer fue contra nuestro Gobernador, Enrique Alfaro, de Jalisco, y hoy va contra nuestro Gobernador Samuel García, de Nuevo León. Entonces, ya está llevando el tema a un plano político (...) está buscando hacerse ver y crecer”.



Criticar ‘politiquería’ de Adán

FRANCISCO ORTIZ

El diputado Sergio Barrera, de Movimiento Ciudadano, cuestionó la “politiquería” que ha estado haciendo en los últimos días el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

“Me sorprenden sus declaraciones, porque ayer fue contra nuestro Gobernador, Enrique Alfaro, de Jalisco, y hoy va contra nuestro Gobernador Samuel García, de Nuevo León. Entonces, ya está llevando el tema a un plano político. Siendo una de las corcholatas del Presidente (Andrés Manuel López Obrador), está buscando hacerse ver y crecer”, consideró en entrevista.

Barrera se refirió a la carta en la que solicitaron una reunión con el Secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, en

la Cámara de Diputados, y no en la sede de la dependencia federal.

Manifestó que se sorprendió con la postura que al respecto tomó Adán Augusto López, quien consideró que se dirigió de manera “irrespetuosa” hacia el General Sandoval, por lo que canceló la posibilidad del encuentro.

“Lo que menos buscábamos con esa carta era la confrontación, solamente era dar nuestro sentir de que la reunión debía ser en la Cámara de Diputados. Es algo muy preocupante, porque un Secretario de Gobernación, que debería estar concentrado en armonizar, lo que está haciendo es confrontar aún más”, señaló.

-¿No es un error político de Movimiento Ciudadano echar mano de las fuer-

zas armadas en los estados que gobiernan, pero negar el apoyo con sus votos?-, se le cuestionó.

“Cuando se creó la Guardia Nacional, todos le dimos la confianza al Presidente, pero las cosas han cambiado después de los resultados que han tenido.

No estamos viendo una Guardia Nacional que esté haciendo labores de inteligencia y necesitamos cambiar el modelo fortaleciendo las policías municipales y estatales con inversiones.

“En Jalisco, por ejemplo, hay mesas de trabajo todos los martes para manejarse con coordinación, pero no puede ser que por un tema político tengamos que estar sufriendo en un estado por ser de un color o por no haber apoyado una legislación”, indicó.



ENTREVISTA



Solicitamos una nueva comparecencia del titular de SEDENA para que explique temas de seguridad: Barrera

En entrevista con Enfoque Noticias, Sergio Barrera, diputado de MC.

“La carta ahí está, fui muy claro y el proceso se hizo a través de la Comisión de Defensa; en la carta expongo la trascendencia e importancia del tema. Se solicitó una nueva comparecencia del titular de SEDENA”.

<https://enfoquenoticias.com.mx/solicitamos-una-nueva-comparecencia-del-titular-de-sedena-para-que-explique-temas-de-seguridad-barrera/>



MC insiste que Luis Crescencio Sandoval comparezca por hackeo a Sedena

En San Lázaro, aquí en la Cámara baja, continúan los jaloneos entre Morena y la oposición para llevar a comparecer al secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, por la vulneración de la información tras el hackeo realizado por el grupo, organización Guacamaya.

Y es que el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, acusó no solo como irresponsable sino como imprudente la solicitud de Movimiento Ciudadano, luego de que uno de los legisladores, el diputado Sergio Barrera, enviara una carta al titular de la Sedena para comentarle que no estaba de acuerdo con que la reunión de trabajo fuera en las instalaciones de la Sedena y no en las del Congreso de la Unión.

<https://drive.google.com/file/d/1ySx0QOIdy8lVlnpQfHF6G8SDsQMT6XRN/view>



Exige Basave a Gobierno investigar origen de espionaje

CIUDAD DE MÉXICO (CLAUDIA SALAZAR).- El diputado Agustín Basave Alanís, de Movimiento Ciudadano (MC), pidió al Gobierno federal que no minimice ni ignore los casos recientes confirmados de espionaje con la herramienta Pegasus, pues debe proteger a los que, como él, han sido víctimas de la intromisión en sus teléfonos celulares.



Basave sostuvo que está confirmado que fue víctima de espionaje con Pegasus, software que solo puede ser adquirido por un Gobierno nacional, por lo que es una obligación de la actual administración indagar cómo se le está dando uso a este instrumento y con qué fines.

"Soy un diputado de la Oposición espiado con Pegasus, que ha votado en contra de las propuestas del Gobierno y este Gobierno es el que debe investigar qué pasa, saber qué uso se le está dando al software", expresó en entrevista.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/exige-basave-a-gobierno-investigar-origen-de-espionaje/ar2489322?v=1



Agustín Basave aseguró que fue espiado a través de su teléfono celular



Recientemente fue denunciado que el diputado **Agustín Basave**, del **Movimiento Ciudadano (MC)**, fue víctima del programa espía israelí adquirido durante el sexenio de **Enrique Peña Nieto**.

De acuerdo con lo expresado por el legislador, su teléfono fue infectado en 2021 por el *malware*, esto según lo encontrado por la empresa **Citizen Lab**, como dio a conocer *Reuters*.

Tras darse la noticia del uso ilegal de este programa, la organización *Artículo 19* acusó que este acto se trataba de " un atentado grave a la pluralidad democrática, a los necesarios pesos y contrapesos institucionales y a la posibilidad de un debate robusto y desinhibido".

"Mientras persista la impunidad en los casos de vigilancia ilegal por parte del gobierno, pasado y presente, las herramientas de espionaje seguirán usándose contra periodistas, activistas, personas defensoras de derechos humanos y de oposición política", se lee en su posicionamiento.

La acusación de Basave se produce poco después de que un informe presentado este mes por el grupo mexicano de derechos digitales R3D mostrara que los teléfonos de dos periodistas y un activista de derechos humanos fueron infectados por el mismo programa entre 2019 y 2021.

Actualmente existen dos carpetas de investigación en relación con el software de espionaje cibernético con el cual se habrían cometido presuntos delitos contra la libertad de expresión.



Agustín Basave aseguró que fue espiado a través de su teléfono celular



MÉXICO (REDACCIÓN).- Recientemente fue denunciado que el diputado Agustín Basave, del Movimiento Ciudadano (MC), fue víctima del programa espía israelí adquirido durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

De acuerdo con lo expresado por el legislador, su teléfono fue infectado en 2021 por el

malware, esto según lo encontrado por la empresa Citizen Lab, como dio a conocer Reuters.

Tras darse la noticia del uso ilegal de este programa, la organización Artículo 19 acusó que este acto se trataba de " un atentado grave a la pluralidad democrática, a los necesarios pesos y contrapesos institucionales y a la posibilidad de un debate robusto y desinhibido".

"Mientras persista la impunidad en los casos de vigilancia ilegal por parte del gobierno, pasado y presente, las herramientas de espionaje seguirán usándose contra periodistas, activistas, personas defensoras de derechos humanos y de oposición política", se lee en su posicionamiento.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/10/19/agustin-basave-aseguro-que-fue-espiado-a-traves-de-su-telefono-celular/>



Un legislador de la oposición mexicana dice que fue objeto del programa espía Pegasus



El diputado opositor mexicano Agustín Basave Alanís dijo el martes que su teléfono fue infectado por Pegasus, el cuarto caso de este polémico programa espía que se despliega bajo el mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien había prometido dejar de usarlo.

El legislador federal Basave, del centro-izquierda Movimiento Ciudadano, en la rica ciudad nortea de Monterrey, dijo que un análisis de la principal organización de vigilancia cibernética Citizen Lab encontró Pegasus en su teléfono en septiembre de 2021.

Reuters no pudo confirmar de forma independiente los hallazgos de Citizen Lab.

La denuncia de Basave se produce después de que un informe de este mes del grupo mexicano de derechos digitales R3D mostrara que los teléfonos de dos periodistas y un activista fueron infectados entre 2019 y 2021.

López Obrador, que asumió el cargo a finales de 2018, negó haber espiado a opositores o periodistas cuando se le preguntó recientemente sobre los tres casos. Agregó que los militares sí realizaban labores de inteligencia, pero que eso "no era espionaje".

Su oficina no respondió inmediatamente a una solicitud de comentarios sobre Basave. Pegasus pertenece a la empresa israelí de software espía NSO Group, que normalmente sólo vende el software a los gobiernos o a las fuerzas del orden.

"Esta es una herramienta muy poderosa... una violación de mis espacios y comunicaciones más personales", dijo Basave a Reuters.



Legislador de Movimiento Ciudadano en Monterrey declaró que su teléfono fue infectado por Pegasus



El diputado mexicano del partido político Movimiento Ciudadano, Agustín Basave Alanís, dijo el martes 18 de octubre que su teléfono fue infectado por Pegasus, el cuarto supuesto caso del controvertido software espía que se despliega bajo el mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien se había comprometido a dejar de usarlo.

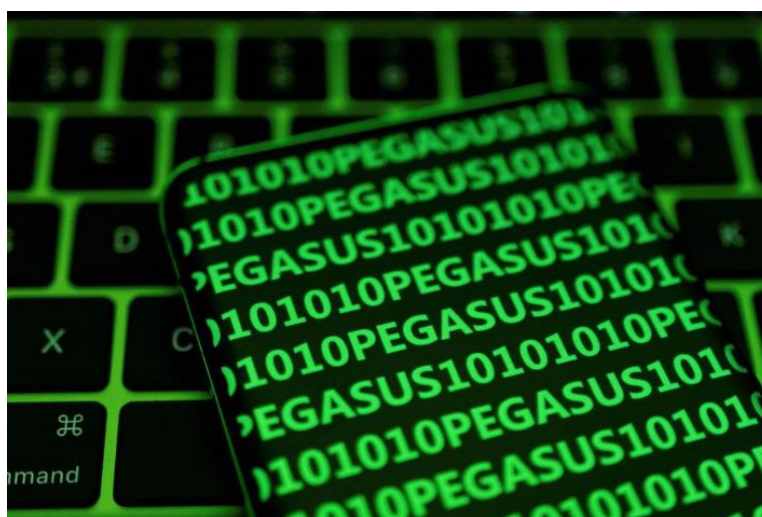
El legislador federal Basave, del centro-izquierda Movimiento Ciudadano en la rica ciudad nortea de Monterrey, dijo que un análisis de la principal organización de vigilancia cibernética Citizen Lab encontró Pegasus en su teléfono en septiembre de 2021.

Reuters no pudo confirmar de forma independiente los hallazgos de Citizen Lab.

La denuncia de Basave se produce después de que un informe de este mes del grupo mexicano de derechos digitales R3D mostrara que los teléfonos de dos periodistas y un activista fueron infectados entre 2019 y 2021.



Un legislador de la oposición mexicana dice que fue objeto del programa espía Pegasus



El diputado opositor mexicano **Agustín Basave Alanís** dijo que su teléfono fue infectado por Pegasus, el cuarto caso de este polémico programa espía que se despliega bajo el mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien había prometido dejar de usarlo. El legislador federal Basave, del centro-izquierda Movimiento Ciudadano, en la rica ciudad norteña de Monterrey, dijo que un análisis de la principal organización de vigilancia cibernética Citizen Lab encontró Pegasus en su teléfono en septiembre de 2021. Reuters no pudo confirmar de forma independiente los hallazgos de Citizen Lab.

La denuncia de Basave se produce después de que un informe de este mes del grupo mexicano de derechos digitales R3D mostrara que los teléfonos de dos periodistas y un activista fueron infectados entre 2019 y 2021.

López Obrador, que asumió el cargo a finales de 2018, negó haber espiado a opositores o periodistas cuando se le preguntó recientemente sobre los tres casos. Agregó que los militares sí realizaban labores de inteligencia, pero que eso "no era espionaje". Su oficina no respondió inmediatamente a una solicitud de comentarios sobre Basave.

Pegasus pertenece a la empresa israelí de software espía NSO Group, que normalmente sólo vende el software a los gobiernos o a las fuerzas del orden. "Se trata de una herramienta muy poderosa... una violación de mis espacios y comunicaciones más personales", dijo Basave a Reuters.

Hijo de un conocido político de la oposición del mismo nombre, Basave es cercano al alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, cuyo padre, un icono del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el poder durante mucho tiempo, fue asesinado en 1994. Colosio también ha sido considerado como un posible aspirante a la presidencia cuando el mandato de López Obrador termine en 2024.

Basave añadió que espera que una investigación demuestre quiénes son los responsables y evite nuevos hackeos. "Mi preocupación es en torno a la impunidad y las condiciones para salirse con la suya en algo así", dijo.



Un legislador mexicano dice que Pegasus, de una empresa israelí, se dirigió a su teléfono



El diputado opositor mexicano Agustín Basave Alanís ha declarado que su teléfono fue infectado por Pegasus, el cuarto caso de este polémico programa espía que se despliega bajo el mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien se había comprometido a dejar de utilizarlo.

El legislador federal Basave, del centro-izquierda Movimiento Ciudadano en la rica ciudad nortea de Monterrey, dijo el martes que un análisis de la principal organización de vigilancia cibernética Citizen Lab encontró Pegasus, fabricado por una empresa israelí, en su teléfono en septiembre de 2021.

La denuncia de Basave se produce después de que un informe de este mes del grupo mexicano de derechos digitales R3D mostrara que los teléfonos de dos periodistas y un activista fueron infectados entre 2019 y 2021.

López Obrador, que asumió el cargo a finales de 2018, negó haber espionado a opositores o periodistas cuando se le preguntó recientemente sobre los tres casos.

Agregó que los militares sí realizaban labores de inteligencia, pero que eso "no era espionaje".

El anuncio del diputado se produjo después de que la fiscalía mexicana dijera el domingo que está investigando la compra del programa informático de espionaje Pegasus por parte de la anterior administración y si se llevó a cabo de forma legal.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Enteratever

20/10/2022

LEGISLATIVO



Se buscará que no haya evasión ni elusión fiscales con dictámenes sobre Ley de Ingresos y Ley de Derechos: Luis Armando Melgar

El diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, afirmó que en los eventuales dictámenes de la Ley de Ingresos de la Federación 2023 y de la Ley Federal de Derechos se buscará que no haya lugar a la evasión ni elusión fiscales, al tiempo que dijo que tampoco se considerarán aumentos de impuestos.

<https://www.enteratever.com/se-buscara-que-no-haya-evasion-ni-elusion-fiscales-con-dictamenes-sobre-ley-de-ingresos-y-ley-de-derechos-luis-armando-melgar/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



La ASF detectó desvío en presupuesto de Salud en Tamaulipas



TAMAULIPAS (CRISTINA GÓMEZ).- Aviadores y pagos a personal no certificado, así como gastos sin comprobar o no justificados, entre otras irregularidades, marcaron el manejo de los recursos federales destinados a salud en el sexenio pasado, de acuerdo con información de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En 2017, se transfirió al estado 2 mil 870.8 millones de pesos a través del Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud (Fassa) y tras ser auditado ese presupuesto, se determinaron recuperaciones probables por 380.8 millones. Lo anterior, debido a pagos realizados a personal no localizado durante las visitas de la auditoría, pagos no comprobados e improcedentes a terceros así como retenciones del ISR no enteradas al SAT.

Hubo inobservancias a la normativa, principalmente en materia de aplicación de los recursos al 31 de diciembre de 2017, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios y la normativa local, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 380.8 millones de pesos, que representó el 14.7% de la muestra auditada.

<https://www.milenio.com/politica/asf-detecto-desvio-presupuesto-salud-tamaulipas>



Subejercicio de 80% en la infraestructura

En la CMIC acusan que hay mucha opacidad en el destino de recursos

POR JOSÉ DE J. GUADARRAMA
jose.guadarrama@glmm.com.mx

El gobierno federal registra un subejercicio de 80%, de los 660 mil millones de pesos que se aprobaron en el presupuesto 2022 para el desarrollo de obra pública, informó Francisco Javier Solares, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

Al ser consultado al término del acto inaugural del Magno Foro de Infraestructura 2022, que se realiza en la Ciudad de México, precisó que, aunque ese porcentaje es muy alto, son cifra que el gobierno ha reportado oficialmente y que puede obedecer a uno de dos factores, por un lado, a la opacidad con la que se aplican los recursos, fenómeno que nunca había ocurrido, o bien, en el peor de los casos, que no se estén canalizando los recursos disponibles en tiempo y forma.

Destacó que es necesario que la Secretaría de la Defensa Nacional transparente el uso de recursos públicos para obra civil.

“De acuerdo con datos oficiales, a finales de agosto teníamos un subejercicio de 80%, según los números



Foto: Mateo Reyes



Es necesario que la Secretaría de la Defensa Nacional transparente el uso de recursos públicos para obra civil.”

FRANCISCO JAVIER SOLARES
PRESIDENTE DE LA CMIC

oficiales. Esto, cada vez que me entregan a mí estos reportes, pido al director del Observatorio (Industria de la Construcción) que lo revise bien porque se me hace mucho. Cualquiera de las dos situaciones creo que no convienen al país, una que no esté todo lo que realmente se esté ejerciendo y esa es una falta de transparencia, que no sucedía anteriormente, y el otro, que sería peor, es que

realmente el ejercicio del presupuesto federal esté en estos números o alrededor de eso”, dijo.

Explicó que hay temas en la asignación de obras muy grandes y que, muchas veces, son por la vía directa o al Ejército mexicano, además de que, desde antes que se declararan de seguridad nacional, había una opacidad en cuanto al ejercicio del presupuesto para esas construcciones, cuando a los constructores se le supervisa desde la Auditoría Superior de la Federación.

Indicó que, además, en tales cifras no está incluido el ramo 33, que se da a los estados y que gran parte de esos recursos se destinan a infraestructura, por lo que habría que agregar alrededor de 100 mil millones de pesos.

Detalló que adicionalmente, la distribución de los recursos está polarizada, es decir, 71% del total, en forma conjunta, sólo para Tabasco y

Campeche, en tanto que hay entidades que no reciben ni el 1.0% y que para 2023 vendrá con un aumento del monto, en más del 14%, pero con una distribución similar en un 62 por ciento.

Destacó que a lo anterior se suma el hecho de que la inflación en esta rama es del 14%, aunque menor al 17% del año pasado, por lo que la espiral inflacionaria tiende a estabilizarse en esta rama, en un entorno en el que el precio del acero ha bajado, aunque el del asfalto ha aumentado, en lo que va de año, en 40%.

Detalló que para la Ciudad de México se estima un presupuesto de 50 mil millones de pesos, de los que una parte irá sin duda a obras del Tren Interurbano México – Toluca y vías de acceso al AIFA, aunque todavía no se tiene información precisa al respecto.

Comentó que, adicionalmente, los dos primeros paquetes de infraestructura, acordados entre el gobierno federal y el sector empresarial, no han caminado al ritmo esperado y que a lo más tienen un 30% de avance y que, en cuanto al tercero, siguen en estudio en las dependencias gubernamentales respectivas.

Reiteró que la industria de la construcción se mantiene en 70% de lo que estaba produciendo antes de la pandemia de covid-19 y que se espera que con ese porcentaje se cerrará el 2022.



El Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) aprobó reformas a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Durante la segunda sesión ordinaria, se informó que las instituciones públicas tendrán obligaciones claras para clasificar la información, y será mucho más fácil para las personas que la solicitan entender las razones por las cuales no se le puede otorgar

Aprueba SNT reformas para clasificar información pública

acceso en determinado momento.

La sesión fue encabezada por la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y del Consejo Nacional del SNT, Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Participaron las comisionadas Norma Julieta del Río Venegas y Josefina Román Vergara; el comi-

sionado Adrián Alcalá Méndez, así como integrantes de los órganos garantes de las 32 entidades federativas; además de representantes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Archivo General de la Nación (AGN) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

RECONOCEN TRABAJO

Ibarra Cadena reconoció el trabajo

desarrollado por la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT para consolidar las reformas a dichos lineamientos.

“Hoy se ha visto el trabajo y la organización que ha llevado a cabo la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones, llegando a buen término el hecho de que se hayan aprobado las reformas. Estamos conscientes que el Sistema Nacional de Transparencia seguirá por este camino, por esta vía, para que continuemos alcanzando los objetivos de los organismos garantes”, planteó.

/ÁNGEL CABRERA



Sanciona TFJA a Luis Enrique Arvizu Romano

Gerente de Estela de Luz deberá pagar 230 mdp por daño al erario

Diego Aguilar y Diego Badillo
politic@eleconomista.mx

Por unanimidad del pleno del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), se resolvió que Luis Enrique Arvizu Romano, gerente de estudios de la Estela de Luz, deberá pagar 230 millones de pesos (mdp) como “responsabilidad resarcitoria” por daño al erario.

Además, el TFJA informó que Arvizu perdió una demanda en contra de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

De acuerdo con la magistrada Luz María Anaya Domínguez, Arvizu Romano demandó a la ASF debido a que se encontró inconforme con la resolución de la auditoría por el cual la Dirección General de Responsabilidades —oficina de la ASF— atribuyó la responsabilidad a Luis Enrique como encargado directo de la obra por haber dañado a la Hacienda Pública Federal.

“Dicha resolución es el resultado de la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2011, que tuvo por objeto fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales asignados al proyecto denominado Monumento Bicentenario Estela de Luz”, dijo la magistrada Anaya Domínguez.

La ASF ha emitido 106 observaciones, que generaron 142 acciones en torno a la construcción de la Estela de Luz.

Otras sanciones

Recientemente, el TFJA resolvió sancionar a dos exservidores públicos pertenecientes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) por el desvío de recursos.

“(Las sanciones) Consisten en la inhabilitación por 10 años para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público, y multas de 5 millones 919,007 pesos a cada persona exservidora pública, por concepto de indemnización, equivalente al daño patrimonial ocasionado”, indicó la Secretaría de la Función Pública (SFP) dependencia bajo el cargo de Roberto Salcedo Aquino.

De acuerdo con la investigación realizada por dicha institución, después de recibir denuncias en el 2019, se logró resolver que dos personas que estaban adscritas a la Dirección General de Informática de la CNBV gestionaron el pago a un proveedor sin tener la suficiente documentación comprobatoria que acreditara la prestación del servicio del contrato CNBV/004/2019 para dar soporte y mantenimiento de software.

Dicha conducta representa una falta administrativa grave, según lo establece el artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y en relación con el artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señaló la SFP.



La Auditoría Superior de la Federación encontró diversas irregularidades en el monumento colocado en Paseo de la Reforma de la CDMX.
AFCA / QUERÉTARO

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa también desestimó una demanda del exfuncionario público contra la ASF.



DEBERÁ RESPON-
DER DE
MANERA
SOLIDARIA
Y MANCO-
MUNADA AL
DAÑO OCA-
SIONADO
A LA HA-
CIENDA
PÚBLICA
FEDERAL
POR 230
MDP*

LUISA MARÍA ANAYA
MAGISTRADA

393

MDP EL ESTIMADO INICIAL DE LA ESTELA DE LUZ, QUE AL FINAL COSTÓ MIL 304 MDP.

#PORDAÑOSEIMPUESTOS

Pierden juicio frente al TFJA

LA ESTELA DE LUZ Y OCEANOGRAFÍA PIERDEN DEMANDAS

POR YAZMÍN ZARAGOZA
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por unanimidad de votos, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) resolvió fincar la "responsabilidad resarcitoria" en contra de Luis Enrique Arvizu Romano, principal responsable de la obra conocida como la "Estela de Luz", por lo que deberá pagar más de 230 millones de pesos.

La magistrada Luz María Anaya Domínguez, expuso que Arvizu había interpuesto una demanda en contra de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por estar inconforme con la resolución del 7 de marzo de 2019 y el pliego de responsabilidades, mediante el cual la Auditoría le atribuía la responsabilidad resarcitoria, en su calidad de encargado directo de la obra.

OCEANOGRAFÍA

En otro caso, el TFJA resolvió por unanimidad de votos que

la empresa Oceanografía deberá pagar mil 281 millones de pesos, por adeudos desde 2009, de Impuesto Sobre la Renta (ISR) y otros conceptos.

La sala superior del TFJA, explicó que la demanda de Oceanografía en contra del Administrador de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) no era procedente la petición de nulidad por lo que "lo resolvió infundado".

La magistrada Luz María Anaya Domínguez explicó que la empresa Oceanografía había promovido un juicio de nulidad contra un crédito fiscal que le había impuesto el SAT por un monto de mil 281 millones 215 mil 493 pesos, correspondiente al ejercicio fiscal de 2009 por concepto del ISR.

Sin embargo, sobre los alegatos de la empresa, conocida por defraudar a Banamex por 558 millones de dólares, la magistrada dijo que la autoridad actuó conforme a derecho, y que no habían caducado las facultades para la comprobación del crédito fiscal, como alegaba la empresa por lo que su petición fue considerada infundada. ●

RECIBE REVÉS

1

• Oceanografía debe saldar mil 281 mdp, por el ISR.

2

• La firma conocida por defraudar a Banamex había promovido un juicio de nulidad.



FOTO: CUARTOSURCO

ASÍ LAS COSAS

1

• Odebrech demandó al SAT, pero el caso fue devuelto a la sala de origen y se juzgará en tres semanas.

2

• La sala superior del TFJA resolvió que el juicio Enrique Arvizu contra la ASF era improcedente.

3

• La Auditoría le atribuyó la responsabilidad resarcitoria, por ser el encargado de la obra.